



## Discurso social sobre las mujeres en movilidad humana:

Discriminación, sexismo, violencia basada en género y estereotipos en Ecuador

Estudio sobre la percepción y construcción del discurso social en redes sociales y comunidades sobre violencia basada en género, sexismo, estereotipos y movilidad humana en Ecuador

## **CRÉDITOS**

### **ONU Mujeres Ecuador**

Ana Elena Badilla, Representante

### **OIM**

José Iván Dávalos, Jefe de misión

Elizabeth Arauz Ortega, ONU Mujeres

Maria Alejandra León Rodríguez, ONU Mujeres

Isabel Iturralde, ONU Mujeres

Lizeth Lema Matehu, OIM

Paula Vásquez Cobo, OIM

Freddy Hernández Bazán, OIM

### **Equipo consultor:**

PYDLOS-UdeCUENCA-UCUENCA EP.

Cristian Zhimnay Valverde, Director de PYDLOS-UdeCUENCA-UCUENCA EP.

Antonia Machado Arévalo, Coordinadora e Investigadora

Jenny Albarracín Méndez, Investigadora

Margarita Guillén Salgado, Investigadora

Ricardo Prieto Galarza, Investigador

### **Diagramación:**

Digital Center

### **Impresión:**

Digital Center

Impreso en Ecuador

### **ONU Mujeres**

Vía Nayón s/n y Av. Simón Bolívar. Quito - Ecuador. [onumujeres.ecuador@unwomen.org](mailto:onumujeres.ecuador@unwomen.org)

### **OIM**

Av. Julio Alarcón Ayala E5A y Alfonso Pereira, edificio Zaigen piso 2. Quito - Ecuador.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres y OIM en Ecuador.

## **CONTENIDO**

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>3. APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO SOCIAL SOBRE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA CON ÉNFASIS EN NIÑAS Y MUJERES</b>	<b>10</b>
<b>4. ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS ESTUDIOS EN EL ENTORNO TERRITORIAL Y EL ENTORNO VIRTUAL</b>	<b>39</b>
<b>5.1. ENTORNO TERRITORIAL</b>	<b>39</b>
<b>Resultados y discusión</b>	39
5.1.1. Imaginarios sociales	40
5.1.2. Análisis de los comportamientos colectivos	52
5.1.3. Aproximación a las normas sociales	54
5.1.4. Percepción sobre los impactos de las normas sociales en la vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.	69
<b>5.2. ENTORNO VIRTUAL</b>	<b>72</b>
5.2.1. Análisis de discursos en medios virtuales	72
5.2.2. Análisis de sentimientos (positivos, negativos, neutros) hacia la población migrante femenina	75
5.2.3. Análisis de los discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia y violencia basada en género, hacia las personas en situación de movilidad humana	78
5.2.4. Discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia hacia las personas en situación de movilidad humana	80
5.2.5. Discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia hacia las mujeres en situación de movilidad humana	83
5.2.6. Análisis de los discursos en redes sociales sobre violencia basada en género, hacia las personas en situación de movilidad humana con énfasis en mujeres migrantes en Ecuador	86
5.2.7. Semejanzas y diferencias entre los discursos emitidos a hombres, mujeres y personas de las disidencias sexuales en situación de movilidad humana	88

<b>5.3. CARACTERIZACIÓN DE MENSAJES E IDENTIFICACIÓN DE PERFILES</b>	<b>91</b>
5.3.1. Variables sociodemográficas que se relacionan con el tipo de discursos (positivo, negativo y neutro) hacia la población migrante	91
5.3.2. Variables sociodemográficas que se relacionan con los discursos de discriminación, xenofobia y violencia basada en género	93
<b>5.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE PATRONES Y TENDENCIAS</b>	<b>95</b>
5.4.1. Tendencia de comentarios negativos hacia la población migrante	96
<b>5.5. PRINCIPALES SUCEOS OCURRIDOS EN EL ECUADOR PERÍODO ENERO 2018 - AGOSTO 2021</b>	<b>97</b>
<b>6. CONCLUSIONES GENERALES A LOS DOS ESTUDIOS</b>	<b>101</b>
<b>7. POTENCIALES ACCIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>103</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>105</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS:

<b>Figura 1.</b> Esquema de normas sociales adaptado de Bicchieri, 2019	26
<b>Figura 2.</b> Esquema de análisis de la información cualitativa	29
<b>Figura 3.</b> Semaforización de los imaginarios sociales en torno a la discriminación y xenofobia.	40
<b>Figura 4.</b> Ciudades de frontera: nube de palabras de los imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana.	42
<b>Figura 5.</b> Ciudades principales: nube de palabras de los imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana.	43
<b>Figura 6.</b> Semaforización de los imaginarios sociales en torno a la violencia basada en género.	44
<b>Figura 7.</b> Ciudades de frontera: nube de palabras de los imaginarios sociales positivos hacia las mujeres y niñas en situación de movilidad humana.	45
<b>Figura 8.</b> Ciudades principales: nube de palabras de los imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana.	47
<b>Figura 9.</b> Imaginarios sociales hacia las mujeres y niñas en situación de movilidad por sexo.	48
<b>Figura 10.</b> Naturalización del trabajo sexual femenino de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.	54
<b>Figura 11.</b> Segregación social hacia hombres en situación de movilidad humana por estereotipos de género.	56
<b>Figura 12.</b> Competitividad por el acceso a la protección social.	60
<b>Figura 13.</b> Cosificación del cuerpo de niñas y mujeres en situación de movilidad humana	63
<b>Figura 14.</b> Rechazo por motivos sexistas desde mujeres de la población de acogida hacia mujeres en situación de movilidad humana	65
<b>Figura 15.</b> Prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer en situación de movilidad humana	66
<b>Figura 16.</b> Testimonios de las mujeres migrantes entrevistadas en las ciudades de frontera que hacen referencia a los impactos negativos.	70
<b>Figura 17.</b> Testimonios de las mujeres migrantes entrevistadas en las ciudades principales que hacen referencia a los impactos negativos.	70

## ÍNDICE DE GRÁFICOS:

- Gráfico 1.** Imaginarios sociales negativos hacia las mujeres migrantes por grupo de ciudades y según sexo de los entrevistados.
- Gráfico 2.** Imaginarios sociales negativos hacia mujeres migrantes por grupos de ciudades, categoría de la VBG y según sexo de los entrevistados.
- Gráfico 3.** Relación entre los comportamientos colectivos en torno a la Discriminación, Xenofobia, VBG; y, las variables de contexto en las ciudades de frontera.
- Gráfico 4.** Relación entre los comportamientos colectivos en torno a la Discriminación y Xenofobia, la VBG; y, las variables de contexto en las ciudades principales.
- Gráfico 5.** Porcentaje de comentarios hacia la población migrante clasificados por sentimientos y por género
- Gráfico 6.** Nube de palabras de sentimientos negativos por Top2Vec.
- Gráfico 7.** Nube de palabras de sentimientos positivos por Top2Vec.
- Gráfico 8.** Nube de palabras de sentimientos neutros por Top2Vec.
- Gráfico 9.** Porcentaje de comentarios hacia la población migrante femenina clasificados por sentimientos y por género
- Gráfico 10.** Nube de palabras de sentimientos negativos hacia las mujeres migrantes por Top2Vec.
- Gráfico 11.** Nube de palabras de sentimientos positivos hacia mujeres migrantes por Top2Vec.
- Gráfico 12.** Nube de palabras de sentimientos neutrales hacia mujeres migrantes por Top2Vec.
- Gráfico 13.** Porcentaje de comentarios hacia la población migrante clasificados por sentimientos y por género
- Gráfico 14.** Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la población migrante, por género
- Gráfico 15.** Nube de palabras de discriminación y xenofobia (Temor a perder el statu quo) hacia la población migrante por Top2Vec.
- Gráfico 16.** Nube de palabras de discriminación y xenofobia hacia la población migrante por Top2Vec.
- Gráfico 17.** Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la población migrante femenina, por género

<b>Gráfico 18.</b> Porcentaje de comentarios de violencia de género por categoría hacia la población migrante de acuerdo al género de la persona que emite el comentario	
<b>Gráfico 19.</b> Nube de palabras de violencia basada en género hacia la población migrante por Top2Vec.	88
<b>Gráfico 20.</b> Evolución mensual de comentarios negativos hacia la población migrante. Período enero 2018 - agosto 2021	96



# 01. Antecedentes

---





La movilidad humana en condiciones seguras constituye un derecho de todas las personas, sin embargo, factores como la discriminación, la exclusión y la xenofobia afectan este derecho poniendo en riesgo a las poblaciones migrantes y a las poblaciones de acogimiento. Las condiciones en las que se desarrollan los tránsitos migratorios y las precarias realidades en los territorios de acogida, enfrentan a la población migrante a diferentes situaciones de vulnerabilidad, principalmente a niñas, mujeres y población de la comunidad LGBTIQ+, que se encuentran en situación de desventaja estructural en contextos migratorios.

La violencia de género es la vulneración de derechos más generalizada en el mundo, extendiéndose ampliamente en América Latina y el Caribe; en el Ecuador, 6.5 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas (INEC, 2019[1]).

La violencia basada en género afecta de manera general a las mujeres y a la población LGBTIQ+ lo cual deprime sus condiciones y proyectos de vida, más aún cuando su condición de género se entrecruza con una situación de movilidad humana, convirtiéndolas en un blanco de cualquier tipo de violencia y otro tipo de vulneraciones y delitos como la trata y el tráfico; y de manera secundaria

por las múltiples carencias a las que se ven expuestas como la pobreza, la marginalidad, la pobreza extrema y la falta de redes de protección familiar y social. La integridad sexual de las mujeres en el trayecto migratorio está en constante peligro.

La inmigración en Ecuador a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se da principalmente por parte de los países vecinos de Colombia y Perú, dicha inmigración se mantiene en la actualidad, pero en menor medida.

En el caso de Colombia la principal causa de la movilidad es el conflicto interno generado por grupos armados, delincuencia organizada y redes de tráfico ilícito de sustancias, seguido de intereses económicos y de limitaciones en el empleo.

En el caso de Perú, la movilidad humana marca su raíz por la búsqueda de mejores oportunidades económicas para hacerle frente a problemáticas de carácter económico, es decir, desempleo, desigualdad social y bajos salarios. En este contexto, se ubica, según ONU Mujeres y HIAS (Camacho et al., 2020), que son las mujeres migrantes quienes sufren mayor vulnerabilidad frente a situaciones de violencia sexual, especialmente en el trayecto migratorio.

De acuerdo a los hallazgos identificados por ACNUR en las zonas fronterizas, 2 de cada 3 mujeres fueron víctimas de violencia sexual, el 40% por miembros de las fuerzas armadas y la mayor parte de estas mujeres fueron colombianas quienes huían del conflicto armado. Ya en territorio ecuatoriano, las mujeres colombianas se han visto expuestas a un sinnúmero de violencias de género como acoso y violencia sexual que es resultado de la hipersexualización de su imagen (Camacho, et al., 2020).

En la actualidad, existe una ola de inmigración de origen venezolano que responde principalmente a la crisis económica y política que enfrenta el país, resultando en constantes vulneraciones de los derechos fundamentales. Para octubre de 2021, existieron 482.897 personas venezolanas en el Ecuador, según la Plataforma Regional Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V); sus proyecciones con base en datos de diciembre de 2020, identificaron a 612.764 personas venezolanas que se radicaron en Ecuador, y 90.264 continuaron con su camino hacia otras latitudes.

Así, Ecuador ha dejado de ser un país de paso para pasar a ser uno de destino, convirtiéndose en receptor de grandes afluencias migratorias debido a las condiciones económicas, y la dolarización que brinda una ventaja frente a la moneda de otros países, además de los avances en la Constitución sobre el principio de ciudadanía universal y libre movilidad (Valle, 2017). De igual manera, análisis recientes del Banco Mundial (2019) mencionan el alto nivel de protección legal y asistencia social ofrecidos al migrante como una de las principales razones para quedarse en el país, esto se refleja, por ejemplo, en el acceso libre a la educación y atención médica.

ONU Mujeres (2021), señala que las mujeres y niñas representan conjuntamente un 72% del total de víctimas de trata de seres humanos a nivel mundial y que este delito se realiza en la mayoría de casos con fines de explotación sexual [2]. Además, de manera particular, las mujeres en situación de movilidad humana se enfrentan a mayores riesgos en el contexto de la pandemia

por Covid-19 que ha resquebrajado los tejidos sociales y la capacidad de respuesta institucional, subsumiendo las problemáticas estructurales en el seno de lo privado, dificultando el acceso a los sistemas locales de protección social, especialmente el acceso al sistema judicial y al sistema de salud pública. La pandemia por Covid-19 según OXFAM ha exacerbado las desigualdades y las inequidades que afectan principalmente a las mujeres al estar a cargo del trabajo de los cuidados que ha sido subvalorado y no reconocido; además de la pandemia oculta de la violencia basada en género que se recrudece frente a crisis sociales y emergencias.

A pesar de esta grave problemática a la que se enfrentan las mujeres y personas LGBTQ+ en situación de movilidad humana, los imaginarios sociales de las comunidades de acogida en torno a los procesos de movilidad se tornan peyorativos y revictimizantes lo cual profundiza aún más las inequidades, por cuanto el objetivo de esta intervención es identificar los imaginarios sociales, comportamientos colectivos y normas sociales que subyacen al discurso social que cruzan la vida de las mujeres en situación de movilidad humana sobre violencia de género, discriminación, sexismo y xenofobia en el Ecuador para abordar concretamente su modificación o supresión desde la acción colectiva y la acción estatal.

Los datos que se presentan a continuación responden a la aplicación de metodologías que permiten construir los imaginarios sociales de la población de acogida en relación a la presencia de personas en situación de movilidad humana con énfasis en las mujeres migrantes. La coyuntura en la que se desarrolla el estudio, refleja una mayor concentración de comentarios y apreciaciones sobre la población venezolana, sin embargo es relevante mencionar que las construcciones sociales son resultado de procesos históricos por lo que se podrá extrapolar las concepciones a personas de otros orígenes como la población colombiana y la hipersexualización de las mujeres de Colombia.





## 02. Introducción

---





El estudio que se presenta a continuación pretende identificar cuáles son los principales imaginarios sociales, comportamientos colectivos y normas sociales en relación a la presencia de la población en situación de movilidad humana con énfasis en las mujeres y niñas en relación a las variables de discriminación por razones de género y nacionalidad, xenofobia, sexismo y violencia basada en género y explorar, además, la influencia de estos discursos sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.

Para el efecto se ha trabajado en dos espacios de convivencia social: el entorno territorial y el entorno virtual; configurándose dos componentes paralelos para determinar el comportamiento social y virtual de la población de acogida. En el entorno virtual se han identificado los sentimientos que expresan las personas en redes sociales (Facebook y Twitter), calificados como positivos, negativos o neutrales en relación a la presencia de personas en situación de movilidad humana, de manera especial hacia las mujeres migrantes, sobre la base de la aplicación de técnicas de aprendizaje computacional para identificar patrones de comportamiento virtual en grandes bases de datos.

A nivel territorial se han visibilizado los denominados “imaginarios sociales” como aquellas ideas compartidas por la población, algunos “comportamientos colectivos” que denotan comportamientos interdependientes y vienen dados por la interacción social; y, finalmente se presenta un análisis de algunas “normas sociales” identificadas como aquellas formas específicas de comportamiento colectivo mediadas por expectativas sociales, actitudes y preferencias y que profundizan la violencia basada en género, estereotipos de género, sexismo, discriminación por razón de género y nacionalidad y xenofobia hacia la población migrante femenina por ser dañinas o perjudiciales. A través de la aplicación de grupos focales o conversaciones a profundidad con poblaciones representativas en diferentes territorios del país, y con mujeres en situación de movilidad humana, se presentan importantes hallazgos en torno a las variables definidas previamente. Los datos fueron levantados en las ciudades de frontera (Tulcán, Ibarra, Huaquillas, Loja) y en ciudades principales (Quito, Guayaquil y Cuenca) para identificar similitudes y diferencias entre los territorios.





### 03. Aproximaciones teóricas a la configuración del discurso social sobre población en situación de movilidad humana con énfasis en niñas y mujeres

---



Las personas en situación de movilidad humana constituyen una de las poblaciones que presenta mayores vulneraciones de derechos humanos por las condiciones de indefensión que pueden presentar al momento de traspasar las fronteras nacionales cuando este tránsito se realiza en condiciones de riesgo o subsistencia (ACNUR, HIAS, NRC, 2021) y, a las limitaciones de los Estados de acogida por salvaguardar su integridad y asegurar las múltiples garantías ciudadanas.

Las mujeres y niñas en situación de movilidad humana son una población que presenta además, riesgos en relación a su condición de género y enfrentan altos riesgos de vivir violencia basada en género, sexismo, discriminación por género, entrecruzadas con las variables de xenofobia y discriminación por su nacionalidad u origen, en todo el trayecto migratorio. Interesa a esta investigación cómo se configura el discurso social acerca de la población en situación de movilidad humana, qué imaginarios están inscritos, qué comportamientos devienen de ello, en especial qué tipo de normas sociales están insertas en esta dinámica y cómo estos factores positivos o negativos pueden influir sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana. Bajo estas nociones, se delinean a continuación algunos elementos teóricos para sostener una panorámica del estudio.

### ¿Qué son las normas sociales y cuál es su importancia para esta investigación?

Esta investigación ha integrado los preceptos de Cristina Bicchieri (2017; 2019) en relación a las normas sociales, su conceptualización, aplicación y metodología para cambiar normas sociales perjudiciales o dañinas debido a la operatividad de su propuesta y a los impactos que han generado sus investigaciones en territorio, especialmente en materia de violencia basada en género.

Las normas sociales, según Bicchieri (2019), son una forma de comportamiento colectivo que se diferencian de los comportamientos independientes que son aquellos que ejercemos al margen de lo que hagan o piensen otras personas. En contraposición, los comportamientos colectivos se basan en la interdependencia del accionar, es decir, que para que sean materializados, confluyen varios factores que dependen del entorno social en el cual está inmersa la persona. La diferencia entre comportamientos independientes e interdependientes viene dada por las preferencias que los motivan, es decir por tomar la opción o no de hacerlo y esto viene dado de manera categórica por las expectativas sociales alrededor de la acción.

Bajo esta conceptualización, las normas sociales tienen tres subcategorías que a la vez son condicionamientos para su existencia:



@OImEcuador / FatFlow Music

1. **Normas descriptivas** o expectativas sociales empíricas que dan cuenta de la acción que toman las personas en relación a lo que consideran que mayoritariamente hacen los demás. Son además descritas como un patrón de comportamiento tal que las personas prefieren ajustarse a él a condición de que consideren que la mayoría de las personas de su red se ajustan a él.
2. **Normas prescriptivas** o expectativas sociales normativas que hacen relación a lo que la persona considera que los demás piensan que se debe hacer porque es lo establecido y se espera, por tanto que todos/as lo hagan.
3. **Red de referencia** es el conjunto de personas y colectivos que son consideradas por el individuo como su grupo de referencia y cuyas expectativas impulsan una norma social determinada, como familia, amigos, iglesia, vecinos, instituciones.

Los tres elementos de las normas sociales se encuentran en interacción y son interdependientes en la medida en la que la red de referencia media entre las normas descriptivas y prescriptivas (entre accionar e imaginario) puesto que permiten su existencia; y a la vez las normas descriptivas y prescriptivas mantienen interacción constante para dar lugar a la existencia de la norma social.

Las normas sociales son entonces “una pauta o norma de conducta a la que los individuos prefieren ajustarse con la condición de que crean que a) la mayoría de las personas de su red de referencia se ajustan a ella (expectativa empírica), y b) que la mayoría de las personas de su red de referencia creen que deben ajustarse a ella (expectativa normativa)” (Bicchieri, 2019: 65).

Las normas sociales permiten generar códigos de convivencia que podrán garantizar los derechos humanos, sin embargo, existen normas sociales que menoscaban la existencia de otras personas y que por tanto son normas sociales que acrecientan desigualdades y por ende buscan ser transformadas en el espectro de la interacción social (Bicchieri, 2019).

Por ejemplo, estas normas pueden ser la mutilación genital femenina en países sudafricanos, la preferencia en la concepción de un hijo varón en China, entre otras (UNFPA, 2020). Perrin, et al., 2019 identifican cómo actúan las normas sociales dañinas que sustentan la violencia de género con las variables de la pureza sexual de las mujeres, la protección del honor de la familia por sobre la seguridad de las mujeres y la autoridad de los hombres para disciplinar a las mujeres, niñas y niños en contextos de marcada pobreza y vulnerabilidad.

Los autores sostienen que la escala aplicada de corte mixto, tiene la potencialidad de identificar a la VBG y que las normas sociales dañinas que subyacen al comportamiento de la población tienen que ver con factores históricamente construidos como la “hombría”, el “honor”, la “reputación”, la “mujer como tentadora del hombre” y “el derecho del esposo a usar la violencia”. (Perrin, et al., 2019)

Diversos estudios realizados sobre normas sociales en relación a contextos de movilidad humana identifican que la norma social es la principal variable sobre la cual el grupo determina su discurso y su accionar y es entendida como la “presión social del grupo de referencia” es decir sobre ese imaginario compartido de la norma socialmente aceptada. (Ajzen, 1991)

Además de este hallazgo, Ajzen (1991) hace hincapié en que en los experimentos sobre discriminación y xenofobia se incluye una variable fundamental que es la “preocupación” de la población, que se convierte en la variable más importante para explicar las normas sociales y que proporciona información acerca de lo que al residente le preocupa. Indica la conciencia del residente local sobre las consecuencias y el riesgo de establecer asentamientos de migrantes dentro de su vecindario.

A pesar de que una persona considere que una práctica social (que lleva implícita una norma) sea perjudicial para sí mismo o para la sociedad, generalmente se ajustará a la práctica debido a que considera que los demás lo harán y que de alguna manera será sancionada si no lo hace.

Cuando esta percepción se encuentra en el conjunto de la sociedad, se denomina “ignorancia pluralista” y es el factor que permite la prevalencia de la norma social y su vigencia en el tiempo.

El cambio o la eliminación de una norma social, especialmente aquellas normas sociales dañinas o perjudiciales pueden darse, según Bicchieri (2019), a través de varias estrategias en donde constan dos pasos previos: a) informar a la comunidad sobre su ignorancia pluralista b) cambiar expectativas empíricas y normativas por otros constructos y sanciones/beneficios. Bicchieri (2019) habla de la importancia de incorporar un “modelo de contabilidad” que dé cuenta de los esquemas de la norma social cambiarán a medida que el agente encuentre un flujo constante de contraejemplos, así como implementar instrumentos diversos para favorecer ese nuevo comportamiento como medios legales, deliberación comunitaria, incentivos económicos, y, de manera categórica los medios de comunicación por su radio de acción. Bicchieri (2019) también da cuenta de que otra de las estrategias de cambio es aplicar la figura del/a “pionero/a” que es aquella persona/colectivo que está en la periferia de la red social, que se atreve a romper lo

establecido y logra vincular adeptos a su causa.

A pesar de ser un estudio centrado en el análisis de las normas sociales, se han identificado además algunos imaginarios sociales y comportamientos colectivos sobre violencia basada en género en el contexto migratorio, pues son elementos que están también insertos en la construcción del discurso social y nos permiten comprender con mayor claridad qué es piensan las personas, cómo ese pensamiento se convierte en comportamiento colectivo y cómo posteriormente puede llegar a denotarse como una norma social.

Las normas sociales se diferencian de los imaginarios sociales en la medida en la que un imaginario es “un elemento constitutivo del orden social, pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia”. (Silva, citado por Carrión & Núñez, 2006:6) Por tanto el imaginario social no implica categóricamente la presencia de una acción ni de una red de referencia, o preferencias, tal como está estructurada



una norma, sin embargo contribuyen a fundamentar las normas sociales en la medida en la que son un símil de las normas descriptivas, subcategoría de las normas sociales.

En este estudio se identifican algunos imaginarios sociales relacionados con las variables de análisis construidos en torno a la población migrante que se reflejan en actitudes o conductas de discriminación basadas en su nacionalidad o género. La relación con la delincuencia o la prostitución con imaginarios que se podrán identificar en los resultados del presente estudio y que a su vez son el reflejo de otras formas de discriminación como la aporofobia, término acuñado recientemente frente a la discriminación o reacciones negativas ante la pobreza que es un elemento recurrente en la precariedad que viven las poblaciones migrantes (Cortina, 2017).

Así, nos encontramos frente a comportamientos colectivos o interdependientes que actúan en el contexto de la movilidad humana. Este tipo de comportamientos son socialmente interdependientes, es decir que son acciones en donde las expectativas que tenemos sobre el comportamiento de los otros, influyen nuestros propios comportamientos (Bicchieri, 2019).

Algunos comportamientos colectivos en torno a la movilidad humana y la violencia basada en género son por ejemplo las acciones de segregación social (limitaciones para acceso a vivienda, rechazo social, bullying escolar) hacia la población migrante, en especial hacia mujeres por sexismo, estereotipos de género y que serán analizados a profundidad en los resultados.

### ***La violencia basada en género e interseccionalidad en contextos de movilidad humana.***

En América Latina el problema de la violencia no es un hecho aislado, sino sistemático, enraizado y naturalizado, “responde a un contexto social donde la violencia es tolerada” (CIDH, 2011). Tiene múltiples dimensiones y su base está en la inferiorización del sexo femenino en todos los ámbitos de la vida.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, califica la violencia de género como una violación generalizada de derechos humanos y como un caso de discriminación y desigualdad sexual. La declaración atribuye las raíces de la violencia de género a las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, y argumenta que esa violencia es una creación social, que se justifica históricamente y que no es algo natural.

Prohíbe invocar la costumbre, la tradición o consideraciones religiosas para evitar las obligaciones con las mujeres e insta a los Estados a ejercer la “diligencia debida” para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer, ya sean perpetrados por el Estado o por particulares.

Asimismo, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, define de manera amplia a la violencia como “[...] cualquier acto de violencia de género que produzca, o que es probable que produzca daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, entre los cuales estaría la amenaza de cometer esos actos, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya ocurran en la vida pública o privada.”

El concepto de interseccionalidad, acuñado por el black feminism, es fundamental para el análisis crítico de los dispositivos de control que operan sobre los cuerpos considerados abyectos. Para Viveros (2016) este análisis permite desvelar la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres y la existencia de posiciones sociales que no padecen ni marginación ni discriminación, porque representan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. A la par, la interseccionalidad desafía el modelo hegemónico de “Mujer”, para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la étnia en contextos de dominación construidos históricamente.

El análisis de interseccionalidad se aborda de acuerdo a Crenshaw (1995) como “un sistema complejo de múltiples y simultáneas estructuras de opresión” en el cual la discriminación por razones de sexo, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual, y otros factores, entre los que se incluye la pobreza, interactúan, generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de violencia” (Muñoz, Pág. 6). Además, la “subordinación interseccional es, a menudo, la consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento” (Ibidem, 10).

Lo que atañe a esta investigación forma parte de un entramado complejo adscrito al conflicto social: el fenómeno migratorio, su vinculación con la violencia basada en género y la influencia sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana. El conflicto social proviene, según Galtung (2003) desde la conjunción de tres violencias: violencia directa, violencia cultural y violencia estructural en donde la violencia directa es aquella que se manifiesta entre las personas a través de agresiones físicas, verbales o psicológicas; mientras que la violencia estructural es parte constitutiva de los sistemas inequitativos que gobiernan las sociedades; y la violencia cultural es aquella que se materializa en los sistemas de creencias, religión, ideologías, etc., y que se usa para legitimar la violencia directa o la estructural; así, las violencias se perpetúan en la medida en la que interactúan unas con otras.

En este sentido, uno de los tipos predominantes de violencia en la sociedad y el que atañe a esta investigación, es la violencia basada en género, fenómeno social que se ha enquistado en la estructura y relaciones sociales a partir de la histórica sujeción de las mujeres por la hegemonía masculina. Una de las primeras nociones que identifican los abordajes feministas para explicar este fenómeno es el Contrato Sexual de Pateman (1995) que implica aquel primer acuerdo de los seres -previo al Contrato Social de Rousseau- y que es un contrato implícito y no pacífico entre los hombres para distribuirse el acceso

al cuerpo femenino fértil. Para Pateman (1995) esta historia ha sido reprimida pues es una historia de sujeción para las mujeres y de libertad para los hombres y constituye, además, la esfera privada de la estructuración de la sociedad patriarcal por cuanto no está en el centro de la discusión civil. Este contrato implica la subordinación de la mujer en todo sentido, principalmente en aquel relacionado con su cuerpo: su cuerpo no es suyo, es de los varones y siempre estará en el centro del contrato.

La violencia basada en género se plasma en diferentes matices que cruzan las diversas esferas de la existencia de niñas y mujeres. La tipología de la violencia basada en género, desde el caso de la legislación ecuatoriana (Ley Orgánica Integral para la prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018) incluye la violencia física como los actos de fuerza que causen daño, dolor o sufrimiento en las personas agredidas, independientemente del medio empleado y consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Violencia psicológica como acciones u omisiones que causen daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido, así como la intimidación o amenazas a través del apremio moral sobre otro miembro de la familia, aprovechándose del miedo o temor a sufrir un daño.

La violencia sexual implica la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. La violencia económica y patrimonial que ocasiona menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, independientemente de su estado civil. Violencia simbólica que implica producción o reproducción de mensajes y significados en general que transmiten, reproducen y consolidan relaciones inequitativas naturalizando la subordinación de la mujer.

Violencia política ejercida hacia mujeres en detrimento de su derecho a la participación en las decisiones y representación en

asuntos públicos. Y, finalmente, la violencia gineco-obstétrica que limita el derecho de las mujeres a recibir servicios de salud de calidad mediados por el maltrato, imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas, entre otras acciones que limitan la capacidad de decisión sobre el cuerpo y la sexualidad femenina, impactando en la calidad de vida (Art. 10, tipos de violencia, LOIPEVM, 2018). Como veremos a continuación en los resultados de la investigación las mujeres migrantes se enfrentan a violencias que entrecruzan sus caminos migratorios y los lugares de residencia.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2009) define a la violencia basada en género como “todo acto que involucre el uso de la fuerza o la coerción con la intención de perpetuar y promover las relaciones desiguales entre los géneros”. Según Asakura y Torres (2013), la violencia basada en género echa raíces en la desigualdad social que lesiona a personas y grupos por su pertenencia a una determinada clase social, etnia, o cualquier otra variable que se redefine por el género “todas las relaciones sociales registran la impronta de género y todas las relaciones de género están atravesadas por el poder”, por lo que la discriminación es un caldo de cultivo para la violencia.

La discriminación por género se observa en la violencia basada en género al “reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles recurriendo para ello al empleo de la violencia física, sexual y psicológica y a través del mantenimiento de un orden social y económico en la estructura” (Segato, 2003:15). Además, “las estructuras patriarcales y las relaciones sociales asimétricas de poder -como subordinación, exclusión y discriminación-, mantienen inequidades entre hombres y mujeres que se reproducen en los procesos migratorios afectando a las niñas, mujeres adolescentes y adultas en situación de movilidad humana” (ONU MUJERES, 2018).

El inicio de este abordaje, además, implica revisar qué estamos comprendiendo por género. El género se refiere “tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones

impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de la clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, entre otras” (Facio & Fries, 2005:271). Para Scott (1986) el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Según el análisis del recorrido histórico de la categoría género para Salgado (2006) en los años noventa, feministas negras y lesbianas impugnan la categoría mujer con énfasis en el carácter relacional de todas las categorías y de la matriz heterosexual dominante. La categoría género pone en debate las relaciones jerarquizadas y asimétricas de los sexos, la desvalorización de lo femenino, el androcentrismo y la dicotomía público/privado. Así, permite repensar la organización social, política y cultural como orden que puede ser modificado porque no es natural ni inevitable. A ello se suman los aportes del feminismo contemporáneo sobre las desigualdades visibles en el lenguaje, el simbolismo, la representación, la subjetividad, la identidad o el cuerpo sexuado en la definición del género (Solano Ramírez, 2012).

La división sexual del trabajo se deriva de la dicotomía productivo/reproductivo que implica una jerarquía entre actividades que son consideradas masculinas y aquellas de menor valor social consideradas femeninas. Así, los trabajos domésticos y de cuidados que mantienen la vida y reproducen la propia fuerza de trabajo son atribuidos a las mujeres, gratuitos o menos valorados; y los trabajos considerados productivos son atribuidos a los varones. Para Kergoat (2003) dos principios rigen la división sexual del trabajo.

El principio de separación: espacios y trabajos adecuados para mujeres y espacios y trabajos adecuados para hombres; y el principio de jerarquización: el trabajo de las mujeres y el realizado por las mujeres en espacios domésticos y de cuidado es menos valorado y menos

remunerado. Para Hurtado Saa (2014) la participación laboral de las mujeres inmigrantes de países en desarrollo está afectada por la relación sexo-género y por la división sexual del trabajo que imponen modelos de inserción segmentada, en puestos de trabajo particularmente precarios. La emigración produce nuevos escenarios de desigualdad resultado del sexismo, el clasismo, la aporofobia y la xenofobia.

La perspectiva de género según Lagarde, “se construye al interior de las Teorías feministas porque éstas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres. Con el feminismo, la perspectiva de género se erige como la primera filosofía no-sexista de la sexualidad” (1996: 21). Una mirada desde el enfoque de género implica entender que el tipo de condición de género es producto de la sociedad y no una cuestión natural como se inscribe en las teorías dominantes. Fruto de esas construcciones ideológicas dominantes tenemos las desigualdades por razones de género, la mujer fue ubicada en una posición de subordinación frente a los hombres, quienes expresan su poder mediante la imposición de valores como si fuesen naturales. Tales imposiciones son denominadas por Lagarde (1997) como cautiverios: de las madres, esposas, monjas, prostitutas, presas y locas.

La causa directa de los cautiverios de las mujeres no son los hombres, aunque contribuyen y se benefician de ello, en el fondo, “los cautiverios se originan en los modos de vida y las culturas genéricas” (Lagarde de los Ríos, 2005, p.9). En este marco, las mujeres están sometidas a maltratos, violencia de distinto tipo. Sin embargo, la opresión es diferente entre las mujeres, en ocasiones se encuentran sujetas a doble o triple opresión, en el caso de las mujeres indígenas su condición es de triple opresión (clase, etnia y patriarcado), al igual que las mujeres en condición de movilidad humana (clase, patriarcado, y nacionalidad).

El sistema en el cual se engendran y proliferan las nociones de género es el patriarcado. Este sistema se ha ido construyendo en la historia y no es natural, se fundamenta en el dominio

del hombre sobre la mujer a través de múltiples violencias e instituciones como el Estado y la familia que refuerzan el entramado, justificando la dominación sobre todo en las diferencias biológicas entre los sexos (Facio & Fries, 2005). Para Gilberti (2008) el sexismo “es el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifestó mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas”. El sexismo existe como la materialización de las estructuras desiguales de subordinación que se reflejan en los estereotipos de género entretejidos alrededor de las relaciones sociales que enmarcan las actividades de cuidado, la dominación sexual, debilidad, inoperancia, falta de agencia como propias del género femenino; mientras que al varón se le asignan socialmente imaginarios vinculados a la fuerza, a la notoriedad, a la valentía y a la producción. Un informe de investigación de la OXFAM (2019) devela que alrededor del 50% de la población ecuatoriana considera que una mujer inmigrante terminará ejerciendo el trabajo sexual para sobrevivir en el Ecuador; y que, además, específicamente, con respecto a las mujeres venezolanas, existe un imaginario de tres variables: precariedad - mujer - sexualización en donde se explica que se asume que la pobreza femenina está inevitablemente atada a la prostitución.

La población en situación de movilidad es una población altamente discriminada que vive los pasos transfronterizos en situaciones de extrema vulnerabilidad en la mayoría de los casos. Al analizar al sujeto de derechos desde la interseccionalidad es posible entender cómo en el caso de la mujer se suman las diferentes vulnerabilidades desde el mismo hecho de ser mujer, tener una condición migratoria, una nacionalidad, ser pobre, en donde la violencia de género y sus distintas formas se agudizan a niveles sin precedentes. Las mujeres en situación de movilidad viven de manera predominante experiencias de violencia sexual que según ONU MUJERES (2018) es la manifestación más brutal de la violencia contra las mujeres, limita su desarrollo individual, sus capacidades y autonomía, su participación plena en lo

público, económico, social y político, la violencia sexual sería un mecanismo para despojar y destituir el carácter humano de las mujeres por medio de acciones deshumanizantes y cosificantes como la violación, la explotación sexual, el abuso sexual y el acoso sexual. Este tipo de violencia está asociada al imaginario del cuerpo femenino como objeto de uso y de dominación masculina sin autonomía.

En efecto, el cuerpo se articula con las normas sexo-genéricas, son las normas las que decodifican socialmente un cuerpo femenino o masculino. Vivir en un cuerpo que no está reconocido implica discriminación, insultos, prejuicio cultural, violencia. Estos cuerpos que se salen de las normas sociales de lo que deben ser los cuerpos son aberraciones, lo cual conduce a una forma de vida no vivible (Butler, 2015).

A decir de Asakura y Torres (2013:81) “la frecuencia de los abusos y el contexto en el que son perpetrados, en donde se conjugan diversas vulnerabilidades, hace de la violencia sexual una constante que puede llegar a naturalizarse.” Se identifican entonces experiencias de mujeres violentadas por miembros de la fuerza transfronteriza y de las autoridades, en mayor medida, que quedan en el subregistro y la impunidad por la dificultad que representa acceder a la justicia en este contexto, la desconfianza en el sistema y el miedo a la revictimización y a la deportación.

La integridad sexual de las mujeres en el trayecto migratorio está en constante peligro. Los testimonios de las mujeres que han sobrevivido a la violencia dan cuenta de que el inminente miedo muchas veces las lleva a negociar parcialmente su integridad al acordar con algún compañero de viaje el ser pareja sexual para encontrar protección o en otras ocasiones negociar recursos básicos como alimento, techo o acceso a trayecto, lo cual se denomina sexo por supervivencia (Asakura y Torres, 2013). Otras formas de atentado a la dignidad e integridad de las mujeres migrantes se dan a través de pactos patriarcales entre los compañeros del grupo migratorio que suelen “canjear” el acceso al paso por la oferta de sexo

con sus compañeras, práctica a la que se denomina “cuerpomatic” en una relación comparativa entre el cuerpo femenino y el cajero automático (Asakura y Torres, 2013).

El espectro de la violencia sexual en contexto migratorio es enorme y tiene varios tintes. Existen mujeres que dentro del trayecto viven situaciones de trata que consiste en la “captación, transporte, traslado, acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (ONU, 2020). La explotación entonces incluirá mínimamente explotación sexual, trabajos o servicios forzados, prácticas esclavistas o extracción de órganos. En relación a las mujeres, la situación de trata implica que sus perpetradores las raptan para ser objetos de subordinación masculina, generalmente son vinculadas a la explotación sexual, pornografía, trabajo en centros nocturnos y comercio sexual (Achayra, 2009), son además desvinculadas de cualquier tipo de red de apoyo y su situación migratoria es aprovechada por los victimarios para mantener su estado de indefensión (Asakura y Torres, 2013).

La violencia también se puede observar “en las actitudes tradicionales, conforme las cuales las mujeres son consideradas subordinadas frente a los hombres o asociadas a funciones estereotipadas, perpetúan prácticas difundidas que conllevan violencia o coerción, como la agresión y el abuso familiares. De esta manera, la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación” (Dulitzky, 2010: 25)

Además “la discriminación y la intolerancia suelen constituir la base de otras violaciones de derechos humanos y ser generadoras de violencia contra grupos tradicionalmente discriminados” (Dulitzky 2010: 24)

Otro apartado de la violencia está en la discriminación y la xenofobia

como elementos apalancadores para la transgresión de los derechos de las personas en situación de movilidad que se visibiliza en los contextos más cotidianos de su vida. Díaz (2016) en un estudio realizado en torno a la sexismo y xenofobia hacia las mujeres venezolanas en Quito-Ecuador, identificó que este era un fenómeno generalizado que se fundamenta en el hecho de ser mujeres, migrantes y venezolanas y destacaron los impactos negativos de estos en sus proyectos de vida, en su salud mental y en su desenvolvimiento laboral. Es así que para Dulitzky (2010) la discriminación perpetúa la violencia.

La discriminación y las distintas vulnerabilidades que sufre la mujer desde el análisis interseccional aborda como categorías de género, raza, etnia, sexualidad, edad, entre otras se relacionan con la pobreza y el desempoderamiento de las personas. Adicionalmente Dulitzky (2010) agrega que “el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia agravan la condición de pobreza, marginalidad y exclusión social de personas, grupos y comunidades”.

Es así como, la discriminación se expresa como la desvalorización del otro (negación o falta de reconocimiento). Esta forma de comportamiento se deriva de los prejuicios y estereotipos sobre una persona o grupo de personas que se transmiten culturalmente dentro de una lógica de mantenimiento del poder entendido como dominación (Salgado, 2003; Ainoza Codina, Faure Castel, Hernández Royo, 2019). Son manifestaciones de discriminación el sexismo, racismo, xenofobia, homofobia, etc. Estereotipo, prejuicio y discriminación son conceptos que no están aislados, por el contrario, están íntimamente ligados: el estereotipo, resalta la diferencia, el prejuicio, es el componente emocional; y, discriminación, es la actitud o comportamiento que enfatiza la desigualdad (Ainoza Codina, Faure Castel, & Hernández Royo, 2019).

La xenofobia en términos generales hace referencia a la intolerancia y discriminación a toda identidad cultural ajena a la propia y se manifiesta en actitudes como el

miedo o rechazo hacia lo extranjero, por lo general expresado hacia grupos étnicos, su etimología proviene de los términos griegos “xénos” que quiere decir extraño o extranjero y “phóbos” cuyo significado es miedo. La ideología de la xenofobia es el rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia” (Barandica, 2020). De acuerdo a la ONU (2016) la xenofobia se emplea para designar “actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país”. De la Garza (2011) añade que la xenofobia es un tipo de discriminación que se basa en distintos prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que llevan al xenófobo a justificar la segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia combinado con el temor a mancillar el status económico, social y político de una comunidad. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación.

La estigmatización de los extranjeros constituye ya una manifestación de xenofobia entendida como el rechazo, la hostilidad y el odio a quien proviene de fuera de los límites del Estado-nación. En sus manifestaciones más graves pueden llegar a violaciones al derecho a la libertad, seguridad, integridad y la vida (Salgado, 2003), hechos que han tenido ya lugar en el territorio nacional.

Así, la violencia resulta entonces un fenómeno que se enquista a partir de la vulnerabilidad del otro. En este sentido, Bustamante (2002) identifica que la vulnerabilidad es un hecho relacional y no natural por cuanto puede ser transformado. La vulnerabilidad de la población migrante parte, así entonces de la situación de indefensión debido a las posibles limitaciones del Estado de origen y las condiciones estructurales en el acompañamiento de los Estados de acogimiento por garantizar de manera adecuada sus derechos, por tanto, es objeto de discriminación, de otorgamiento acceso limitado a de oportunidades –si las hubiere- y más aún si su residencia tiene

un carácter de irregularidad o si el marco jurídico del Estado aún no aterriza en el terreno fáctico a través de instrumentos prácticos para el efecto. La vulnerabilidad de las poblaciones migrantes está además determinada por su situación de privación o precariedad de recursos que puede manifestarse en diversas dimensiones: materiales, sociales, simbólicos, económicos, emocionales y que dificultan su capacidad de agencia como seres humanos (Cachón, 2014). Sin duda la situación de vulnerabilidad por condición migratoria se ve afianzada hacia las niñas, mujeres y hacia las mujeres transgénero por la preminencia de relaciones sociales inequitativas subyacentes a la pertenencia al género femenino, a sus formas de exponer la identidad, por la violencia basada en género.

Herrera (2005) con base en sus investigaciones afirma que la experiencia migratoria reconfigura nuevos sistemas de desigualdad de género. Estas desigualdades no sólo están presentes en las familias y sus redes sociales, sino también en el mercado laboral, las políticas migratorias, los medios de comunicación, los servicios sociales, y otras instituciones. En el mercado laboral, por ejemplo, se ha encontrado que la segregación ocupacional por sexo de la fuerza laboral moldea la demanda de trabajo de la población inmigrante, desde allí se explica el hecho de que las mujeres inmigrantes se inserten mayoritariamente en trabajos domésticos, de cuidado, entre otros, tal situación responde a fuerzas estructurales de la división sexual del trabajo que tiene que ver con el mercado, Estado, y la reproducción social. Por tanto, la situación a la que se enfrentan las mujeres, niñas, mujeres transgénero en condiciones de movilidad humana es compleja.

Incluso las migraciones pueden explicarse por factores atravesados por las relaciones de género. La teoría predominante señala que las migraciones encuentran explicaciones económicas, sin embargo, varios estudios han documentado que existen factores complementarios como: conflictos familiares, violencia doméstica, discriminación étnica o por orientación sexual, ello se contrapone a la idea de que la decisión de migrar es una decisión familiar

(Herrera, 2005). Más aún, en los últimos años los flujos migratorios hacia el Ecuador se han visto permeados por razones de carácter humanitario, persecución política y social para convertirse en un país de refugio. (ACNUR, HIAS, NRC, 2021).

y, a las limitaciones de los Estados de acogida por salvaguardar su integridad y asegurar las múltiples garantías ciudadanas. Las mujeres y niñas en situación de movilidad humana son una población que presenta además, riesgos en relación a su condición de género y enfrentan altos riesgos de vivir violencia basada en género, sexismo, discriminación por género, entrecruzadas con las variables de xenofobia y discriminación por su nacionalidad u origen, en todo el trayecto migratorio. Interesa a esta investigación cómo se configura el discurso social acerca de la población en situación de movilidad humana, qué imaginarios están inscritos, qué comportamientos devienen de ello, en especial qué tipo de normas sociales están insertas en esta dinámica y cómo estos factores positivos o negativos pueden influir sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana. Bajo estas nociones, se delinearán a continuación algunos elementos teóricos para sostener una panorámica del estudio.

### ¿Qué son las normas sociales y cuál es su importancia para esta investigación?

Esta investigación ha integrado los preceptos de Cristina Bicchieri (2017; 2019) en relación a las normas sociales, su conceptualización, aplicación y metodología para cambiar normas sociales perjudiciales o dañinas debido a la operatividad de su propuesta y a los impactos que han generado sus investigaciones en territorio, especialmente en materia de violencia basada en género.

Las normas sociales, según Bicchieri (2019), son una forma de comportamiento colectivo que se diferencian de los comportamientos independientes que son aquellos que ejercemos al margen de lo que hagan o piensen otras personas. En contraposición, los comportamientos colectivos se basan en la interdependencia del accionar, es decir, que para que sean materializados, confluyen varios factores que dependen del entorno social en el

cual está inmersa la persona. La diferencia entre comportamientos independientes e interdependientes viene dada por las preferencias que los motivan, es decir por tomar la opción o no de hacerlo y esto viene dado de manera categórica por las expectativas sociales alrededor de la acción.

Bajo esta conceptualización, las normas sociales tienen tres subcategorías que a la vez son condicionamientos para su existencia: 1) normas descriptivas o expectativas sociales empíricas que dan cuenta de la acción que toman las personas en relación a lo que consideran que mayoritariamente hacen los demás. Son además descritas como un patrón de comportamiento tal que las personas prefieren ajustarse a él a condición de que consideren que la mayoría de las personas de su red se ajustan a él; 2) normas prescriptivas o expectativas sociales normativas que hacen relación a lo que la persona considera que los demás piensan que se debe hacer porque es lo establecido y se espera, por tanto que todos/as lo hagan; 3) red de referencia es el conjunto de personas y colectivos que son consideradas por el individuo como su grupo de referencia y cuyas expectativas impulsan una norma social determinada, como familia, amigos, iglesia, vecinos, instituciones.

Los tres elementos de las normas sociales se encuentran en interacción y son interdependientes en la medida en la que la red de referencia media entre las normas descriptivas y prescriptivas (entre accionar e imaginario) puesto que permiten su existencia; y a la vez las normas descriptivas y prescriptivas mantienen interacción constante para dar lugar a la existencia de la norma social.

Las normas sociales son entonces “una pauta o norma de conducta a la que los individuos prefieren ajustarse con la condición de que crean que a) la mayoría de las personas de su red de referencia se ajustan a ella (expectativa empírica), y b) que la mayoría de las personas de su red de referencia creen que deben ajustarse a ella (expectativa normativa)” (Bicchieri, 2019: 65).

Las normas sociales permiten generar códigos de convivencia que podrán garantizar los derechos humanos, sin embargo, existen normas sociales que menoscaban la existencia de otras personas y que por tanto son normas sociales que acrecientan desigualdades y por ende buscan ser transformadas en el espectro de la interacción social (Bicchieri, 2019). Por ejemplo, estas normas pueden ser la mutilación genital femenina en países sudafricanos, la preferencia en la concepción de un hijo varón en China, entre otras (UNFPA, 2020). Perrin, et al., 2019 identifican cómo actúan las normas sociales dañinas que sustentan la violencia de género con las variables de la pureza sexual de las mujeres, la protección del honor de la familia por sobre la seguridad de las mujeres y la autoridad de los hombres para disciplinar a las mujeres, niñas y niños en contextos de marcada pobreza y vulnerabilidad. Los autores sostienen que la escala aplicada de corte mixto, tiene la potencialidad de identificar a la VBG y que las normas sociales dañinas que subyacen al comportamiento de la población tienen que ver con factores históricamente construidos como la “hombría”, el “honor”, la “reputación”, la “mujer como tentadora del hombre” y “el derecho del esposo a usar la violencia”. (Perrin, et al., 2019)

Diversos estudios realizados sobre normas sociales en relación a contextos de movilidad humana identifican que la norma social es la principal variable sobre la cual el grupo determina su discurso y su accionar y es entendida como la “presión social del grupo de referencia” es decir sobre ese imaginario compartido de la norma socialmente aceptada. (Ajzen, 1991) Además de este hallazgo, Ajzen (1991) hace hincapié en que en los experimentos sobre discriminación y xenofobia se incluye una variable fundamental que es la “preocupación” de la población, que se convierte en la variable más importante para explicar las normas sociales y que proporciona información acerca de lo que al residente le preocupa. Indica la conciencia del residente local sobre las consecuencias y el riesgo de establecer asentamientos de migrantes dentro de su vecindario.

A pesar de que una persona considere que una práctica social (que lleva implícita una norma) sea perjudicial para sí mismo o para la sociedad, generalmente se ajustará a la práctica debido a que considera que los demás lo harán y que de alguna manera será sancionada si no lo hace. Cuando esta percepción se encuentra en el conjunto de la sociedad, se denomina “ignorancia pluralista” y es el factor que permite la prevalencia de la norma social y su vigencia en el tiempo.

El cambio o la eliminación de una norma social, especialmente aquellas normas sociales dañinas o perjudiciales pueden darse, según Bicchieri (2019), a través de varias estrategias en donde constan dos pasos previos: a) informar a la comunidad sobre su ignorancia pluralista b) cambiar expectativas empíricas y normativas por otros constructos y sanciones/beneficios. Bicchieri (2019) habla de la importancia de incorporar un “modelo de contabilidad” que dé cuenta de los esquemas de la norma social cambiarán a medida que el agente encuentre un flujo constante de contraejemplos, así como implementar instrumentos diversos para favorecer ese nuevo comportamiento como medios legales, deliberación comunitaria, incentivos económicos, y, de manera categórica los medios de comunicación por su radio de acción. Bicchieri (2019) también da cuenta de que otra de las estrategias de cambio es aplicar la figura del/a “pionero/a” que es aquella persona/colectivo que está en la periferia de la red social, que se atreve a romper lo establecido y logra vincular adeptos a su causa.

A pesar de ser un estudio centrado en el análisis de las normas sociales, se han identificado además algunos imaginarios sociales y comportamientos colectivos sobre violencia basada en género en el contexto migratorio, pues son elementos que están también insertos en la construcción del discurso social y nos permiten comprender con mayor claridad qué es piensan las personas, cómo ese pensamiento se convierte en comportamiento colectivo y cómo posteriormente puede llegar a denotarse como una norma social.

Las normas sociales se diferencian de

los imaginarios sociales en la medida en la que un imaginario es “un elemento constitutivo del orden social, pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de ella en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales concretos en los cuales la gente da forma y sentido a su existencia”. (Silva, citado por Carrión & Núñez, 2006:6) Por tanto el imaginario social no implica categóricamente la presencia de una acción ni de una red de referencia, o preferencias, tal como está estructurada una norma, sin embargo contribuyen a fundamentar las normas sociales en la medida en la que son un símil de las normas descriptivas, subcategoría de las normas sociales. En este estudio se identifican algunos imaginarios sociales relacionados con las variables de análisis construidos en torno a la población migrante que se reflejan en actitudes o conductas de discriminación basadas en su nacionalidad o género. La relación con la delincuencia o la prostitución con imaginarios que se podrán identificar en los resultados del presente estudio y que a su vez son el reflejo de otras formas de discriminación como la aporofobia, término acuñado recientemente frente a la discriminación o reacciones negativas ante la pobreza que es un elemento recurrente en la precariedad que viven las poblaciones migrantes (Cortina, 2017).

Así, nos encontramos frente a comportamientos colectivos o interdependientes que actúan en el contexto de la movilidad humana. Este tipo de comportamientos son socialmente interdependientes, es decir que son acciones en donde las expectativas que tenemos sobre el comportamiento de los otros, influyen nuestros propios comportamientos (Bicchieri, 2019). Algunos comportamientos colectivos en torno a la movilidad humana y la violencia basada en género son por ejemplo las acciones de segregación social (limitaciones para acceso a vivienda, rechazo social, bullying escolar) hacia la población migrante, en especial hacia mujeres por sexismo, estereotipos de género y que serán analizados a profundidad en los resultados.

La violencia basada en género e interseccionalidad en contextos de

movilidad humana

En América Latina el problema de la violencia no es un hecho aislado, sino sistemático, enraizado y naturalizado, “responde a un contexto social donde la violencia es tolerada” (CIDH, 2011). Tiene múltiples dimensiones y su base está en la inferiorización del sexo femenino en todos los ámbitos de la vida. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, califica la violencia de género como una violación generalizada de derechos humanos y como un caso de discriminación y desigualdad sexual. La declaración atribuye las raíces de la violencia de género a las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, y argumenta que esa violencia es una creación social, que se justifica históricamente y que no es algo natural. Prohíbe invocar la costumbre, la tradición o consideraciones religiosas para evitar las obligaciones con las mujeres e insta a los Estados a ejercer la “diligencia debida” para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer, ya sean perpetrados por el Estado o por particulares.

Asimismo, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, define de manera amplia a la violencia como “[...] cualquier acto de violencia de género que produzca, o que es probable que produzca daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, entre los cuales estaría la amenaza de cometer esos actos, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya ocurran en la vida pública o privada.”

El concepto de interseccionalidad, acuñado por el black feminism, es fundamental para el análisis crítico de los dispositivos de control que operan sobre los cuerpos considerados abyectos. Para Viveros (2016) este análisis permite desvelar la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres y la existencia de posiciones sociales que no padecen ni marginación ni discriminación, porque representan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. A la par, la interseccionalidad desafía el modelo hegemónico de “Mujer”, para comprender las experiencias de

las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la étnia en contextos de dominación construidos históricamente.

El análisis de interseccionalidad se aborda de acuerdo a Crenshaw (1995) como “un sistema complejo de múltiples y simultáneas estructuras de opresión” en el cual la discriminación por razones de sexo, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual, y otros factores, entre los que se incluye la pobreza, interactúan, generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de violencia” (Muñoz, Pág. 6). Además, la “subordinación interseccional es, a menudo, la consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento” (Ibidem, 10).

Lo que atañe a esta investigación forma parte de un entramado complejo adscrito al conflicto social: el fenómeno migratorio, su vinculación con la violencia basada en género y la influencia sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana. El conflicto social proviene, según Galtung (2003) desde la conjunción de tres violencias: violencia directa, violencia cultural y violencia estructural en donde la violencia directa es aquella que se manifiesta entre las personas a través de agresiones físicas, verbales o psicológicas; mientras que la violencia estructural es parte constitutiva de los sistemas inequitativos que gobiernan las sociedades; y la violencia cultural es aquella que se materializa en los sistemas de creencias, religión, ideologías, etc., y que se usa para legitimar la violencia directa o la estructural; así, las violencias se perpetúan en la medida en la que interactúan unas con otras.

En este sentido, uno de los tipos predominantes de violencia en la sociedad y el que atañe a esta investigación, es la violencia basada en género, fenómeno social que se ha enquistado en la estructura y relaciones sociales a partir de la histórica sujeción de las mujeres por la hegemonía masculina. Una de las primeras nociones que identifican los abordajes feministas

para explicar este fenómeno es el Contrato Sexual de Pateman (1995) que implica aquel primer acuerdo de los seres -previo al Contrato Social de Rousseau- y que es un contrato implícito y no pacífico entre los hombres para distribuirse el acceso al cuerpo femenino fértil. Para Pateman (1995) esta historia ha sido reprimida pues es una historia de sujeción para las mujeres y de libertad para los hombres y constituye, además, la esfera privada de la estructuración de la sociedad patriarcal por cuanto no está en el centro de la discusión civil. Este contrato implica la subordinación de la mujer en todo sentido, principalmente en aquel relacionado con su cuerpo: su cuerpo no es suyo, es de los varones y siempre estará en el centro del contrato.

La violencia basada en género se plasma en diferentes matices que cruzan las diversas esferas de la existencia de niñas y mujeres. La tipología de la violencia basada en género, desde el caso de la legislación ecuatoriana (Ley Orgánica Integral para la prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018) incluye la violencia física como los actos de fuerza que causen daño, dolor o sufrimiento en las personas agredidas, independientemente del medio empleado y consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Violencia psicológica como acciones u omisiones que causen daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido, así como la intimidación o amenazas a través del apremio moral sobre otro miembro de la familia, aprovechándose del miedo o temor a sufrir un daño. La violencia sexual implica la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. La violencia económica y patrimonial que ocasiona menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, independientemente de su estado civil. Violencia simbólica que implica producción o reproducción de mensajes y significados en general que transmiten, reproducen y consolidan relaciones inequitativas naturalizando la

subordinación de la mujer. Violencia política ejercida hacia mujeres en detrimento de su derecho a la participación en las decisiones y representación en asuntos públicos. Y, finalmente, la violencia gineco-obstétrica que limita el derecho de las mujeres a recibir servicios de salud de calidad mediadas por el maltrato, imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas, entre otras acciones que limitan la capacidad de decisión sobre el cuerpo y la sexualidad femenina, impactando en la calidad de vida (Art. 10, tipos de violencia, LOIPEVM, 2018). Como veremos a continuación en los resultados de la investigación las mujeres migrantes se enfrentan a violencias que entrecruzan sus caminos migratorios y los lugares de residencia.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2009) define a la violencia basada en género como “todo acto que involucre el uso de la fuerza o la coerción con la intención de perpetuar y promover las relaciones desiguales entre los géneros”. Según Asakura y Torres (2013), la violencia basada en género echa raíces en la desigualdad social que lesiona a personas y grupos por su pertenencia a una determinada clase social, etnia, o cualquier otra variable que se redefine por el género “todas las relaciones sociales registran la impronta de género y todas las relaciones de género están atravesadas por el poder”, por lo que la discriminación es un caldo de cultivo para la violencia. La discriminación por género se observa en la violencia basada en género al “reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles recurriendo para ello al empleo de la violencia física, sexual y psicológica y a través del mantenimiento de un orden social y económico en la estructura” (Segato, 2003:15). Además, “las estructuras patriarcales y las relaciones sociales asimétricas de poder -como subordinación, exclusión y discriminación-, mantienen inequidades entre hombres y mujeres que se reproducen en los procesos migratorios afectando a las niñas, mujeres adolescentes y adultas en situación de movilidad humana” (ONU MUJERES, 2018).

El inicio de este abordaje, además, implica revisar qué estamos comprendiendo por género. El género se refiere “tanto al conjunto

de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de la clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, entre otras” (Facio & Fries, 2005:271). Para Scott (1986) el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Según el análisis del recorrido histórico de la categoría género para Salgado (2006) en los años noventa, feministas negras y lesbianas impugnan la categoría mujer con énfasis en el carácter relacional de todas las categorías y de la matriz heterosexual dominante. La categoría género pone en debate las relaciones jerarquizadas y asimétricas de los sexos, la desvalorización de lo femenino, el androcentrismo y la dicotomía público/privado. Así, permite repensar la organización social, política y cultural como orden que puede ser modificado porque no es natural ni inevitable. A ello se suman los aportes del feminismo contemporáneo sobre las desigualdades visibles en el lenguaje, el simbolismo, la representación, la subjetividad, la identidad o el cuerpo sexuado en la definición del género (Solano Ramírez, 2012).

La división sexual del trabajo se deriva de la dicotomía productivo/reproductivo que implica una jerarquía entre actividades que son consideradas masculinas y aquellas de menor valor social consideradas femeninas. Así, los trabajos domésticos y de cuidados que mantienen la vida y reproducen la propia fuerza de trabajo son atribuidos a las mujeres, gratuitos o menos valorados; y los trabajos considerados productivos son atribuidos a los varones. Para Kergoat (2003) dos principios rigen la división sexual del trabajo. El principio de separación: espacios y trabajos adecuados para mujeres y espacios y trabajos adecuados para hombres; y el principio de jerarquización: el trabajo de las mujeres y el realizado por las mujeres en espacios domésticos y de cuidado es menos valorado y menos remunerado. Para Hurtado Saa (2014) la participación

laboral de las mujeres inmigrantes de países en desarrollo está afectada por la relación sexo-género y por la división sexual del trabajo que imponen modelos de inserción segmentada, en puestos de trabajo particularmente precarios. La emigración produce nuevos escenarios de desigualdad resultado del sexismo, el clasismo, la aporofobia y la xenofobia.

La perspectiva de género según Lagarde, “se construye al interior de las Teorías feministas porque éstas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres. Con el feminismo, la perspectiva de género se erige como la primera filosofía no-sexista de la sexualidad” (1996: 21). Una mirada desde el enfoque de género implica entender que el tipo de condición de género es producto de la sociedad y no una cuestión natural como se inscribe en las teorías dominantes. Fruto de esas construcciones ideológicas dominantes tenemos las desigualdades por razones de género, la mujer fue ubicada en una posición de subordinación frente a los hombres, quienes expresan su poder mediante la imposición de valores como si fuesen naturales. Tales imposiciones son denominadas por Lagarde (1997) como cautiverios: de las madres, esposas, monjas, prostitutas, presas y locas. La causa directa de los cautiverios de las mujeres no son los hombres, aunque contribuyen y se benefician de ello, en el fondo, “los cautiverios se originan en los modos de vida y las culturas genéricas” (Lagarde de los Ríos, 2005, p.9). En este marco, las mujeres están sometidas a maltratos, violencia de distinto tipo. Sin embargo, la opresión es diferente entre las mujeres, en ocasiones se encuentran sujetas a doble o triple opresión, en el caso de las mujeres indígenas su condición es de triple opresión (clase, etnia y patriarcado), al igual que las mujeres en condición de movilidad humana (clase, patriarcado, y nacionalidad).

El sistema en el cual se engendran y proliferan las nociones de género es el patriarcado. Este sistema se ha ido construyendo en la historia y no es natural, se fundamenta en el dominio del hombre sobre la mujer a través de múltiples violencias e instituciones como el Estado y la familia que refuerzan el

entramado, justificando la dominación sobre todo en las diferencias biológicas entre los sexos (Facio & Fries, 2005). Para Gilberti (2008) el sexismo “es el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas”. El sexismo existe como la materialización de las estructuras desiguales de subordinación que se reflejan en los estereotipos de género entretejidos alrededor de las relaciones sociales que enmarcan las actividades de cuidado, la dominación sexual, debilidad, inoperancia, falta de agencia como propias del género femenino; mientras que al varón se le asignan socialmente imaginarios vinculados a la fuerza, a la notoriedad, a la valentía y a la producción. Un informe de investigación de la OXFAM (2019) revela que alrededor del 50% de la población ecuatoriana considera que una mujer inmigrante terminará ejerciendo el trabajo sexual para sobrevivir en el Ecuador; y que, además, específicamente, con respecto a las mujeres venezolanas, existe un imaginario de tres variables: precariedad - mujer - sexualización en donde se explica que se asume que la pobreza femenina está inevitablemente atada a la prostitución.

La población en situación de movilidad es una población altamente discriminada que vive los pasos transfronterizos en situaciones de extrema vulnerabilidad en la mayoría de los casos. Al analizar al sujeto de derechos desde la interseccionalidad es posible entender cómo en el caso de la mujer se suman las diferentes vulnerabilidades desde el mismo hecho de ser mujer, tener una condición migratoria, una nacionalidad, ser pobre, en donde la violencia de género y sus distintas formas se agudizan a niveles sin precedentes. Las mujeres en situación de movilidad viven de manera predominante experiencias de violencia sexual que según ONU MUJERES (2018) es la manifestación más brutal de la violencia contra las mujeres, limita su desarrollo individual, sus capacidades y autonomía, su participación plena en lo público, económico, social y político, la violencia sexual sería un mecanismo para despojar y destituir el carácter humano de las mujeres por medio de acciones

deshumanizantes y cosificantes como la violación, la explotación sexual, el abuso sexual y el acoso sexual. Este tipo de violencia está asociada al imaginario del cuerpo femenino como objeto de uso y de dominación masculina sin autonomía.

En efecto, el cuerpo se articula con las normas sexo-genéricas, son las normas las que decodifican socialmente un cuerpo femenino o masculino. Vivir en un cuerpo que no está reconocido implica discriminación, insultos, prejuicio cultural, violencia. Estos cuerpos que se salen de las normas sociales de lo que deben ser los cuerpos son aberraciones, lo cual conduce a una forma de vida no vivible (Butler, 2015).

A decir de Asakura y Torres (2013:81) “la frecuencia de los abusos y el contexto en el que son perpetrados, en donde se conjugan diversas vulnerabilidades, hace de la violencia sexual una constante que puede llegar a naturalizarse.” Se identifican entonces experiencias de mujeres violentadas por miembros de la fuerza transfronteriza y de las autoridades, en mayor medida, que quedan en el subregistro y la impunidad por la dificultad que representa acceder a la justicia en este contexto, la desconfianza en el sistema y el miedo a la revictimización y a la deportación.

La integridad sexual de las mujeres en el trayecto migratorio está en constante peligro. Los testimonios de las mujeres que han sobrevivido a la violencia dan cuenta de que el inminente miedo muchas veces las lleva a negociar parcialmente su integridad al acordar con algún compañero de viaje el ser pareja sexual para encontrar protección o en otras ocasiones negociar recursos básicos como alimento, techo o acceso a trayecto, lo cual se denomina sexo por supervivencia (Asakura y Torres, 2013). Otras formas de atentado a la dignidad e integridad de las mujeres migrantes se dan a través de pactos patriarcales entre los compañeros del grupo migratorio que suelen “canjear” el acceso al paso por la oferta de sexo con sus compañeras, práctica a la que se denomina “cuerpomatic” en una relación comparativa entre el cuerpo femenino y el cajero automático (Asakura y Torres, 2013).

El espectro de la violencia sexual en

contexto migratorio es enorme y tiene varios tintes. Existen mujeres que dentro del trayecto viven situaciones de trata que consiste en la “captación, transporte, traslado, acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (ONU, 2020). La explotación entonces incluirá mínimamente explotación sexual, trabajos o servicios forzados, prácticas esclavistas o extracción de órganos. En relación a las mujeres, la situación de trata implica que sus perpetradores las raptan para ser objetos de subordinación masculina, generalmente son vinculadas a la explotación sexual, pornografía, trabajo en centros nocturnos y comercio sexual (Achayra, 2009), son además desvinculadas de cualquier tipo de red de apoyo y su situación migratoria es aprovechada por los victimarios para mantener su estado de indefensión (Asakura y Torres, 2013).

La violencia también se puede observar “en las actitudes tradicionales, conforme las cuales las mujeres son consideradas subordinadas frente a los hombres o asociadas a funciones estereotipadas, perpetúan prácticas difundidas que conllevan violencia o coerción, como la agresión y el abuso familiares. De esta manera, la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación” (Dulitzky, 2010: 25)

Además “la discriminación y la intolerancia suelen constituir la base de otras violaciones de derechos humanos y ser generadoras de violencia contra grupos tradicionalmente discriminados” (Dulitzky 2010: 24)

Otro apartado de la violencia está en la discriminación y la xenofobia como elementos apalancadores para la transgresión de los derechos de las personas en situación de movilidad que se visibiliza en los contextos más cotidianos de su vida. Díaz (2016) en un estudio realizado en torno a la sexismo y xenofobia hacia las mujeres venezolanas en Quito-Ecuador, identificó que este era un fenómeno generalizado que se

fundamenta en el hecho de ser mujeres, migrantes y venezolanas y destacaron los impactos negativos de estos en sus proyectos de vida, en su salud mental y en su desenvolvimiento laboral. Es así que para Dulitzky (2010) la discriminación perpetúa la violencia.

La discriminación y las distintas vulnerabilidades que sufre la mujer desde el análisis interseccional aborda como categorías de género, raza, etnia, sexualidad, edad, entre otras se relacionan con la pobreza y el desempoderamiento de las personas. Adicionalmente Dulitzky (2010) agrega que “el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia agravan la condición de pobreza, marginalidad y exclusión social de personas, grupos y comunidades”.

Es así como, la discriminación se expresa como la desvalorización del otro (negación o falta de reconocimiento). Esta forma de comportamiento se deriva de los prejuicios y estereotipos sobre una persona o grupo de personas que se transmiten culturalmente dentro de una lógica de mantenimiento del poder entendido como dominación (Salgado, 2003; Ainoza Codina, Faure Castel, Hernández Royo, 2019). Son manifestaciones de discriminación el sexismo, racismo, xenofobia, homofobia, etc. Estereotipo, prejuicio y discriminación son conceptos que no están aislados, por el contrario, están íntimamente ligados: el estereotipo, resalta la diferencia, el prejuicio, es el componente emocional; y, discriminación, es la actitud o comportamiento que enfatiza la desigualdad (Ainoza Codina, Faure Castel, & Hernández Royo, 2019).

La xenofobia en términos generales hace referencia a la intolerancia y discriminación a toda identidad cultural ajena a la propia y se manifiesta en actitudes como el miedo o rechazo hacia lo extranjero, por lo general expresado hacia grupos étnicos, su etimología proviene de los términos griegos “xénos” que quiere decir extraño o extranjero y “phóbos” cuyo significado es miedo. La ideología de la xenofobia es el rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia” (Barandica, 2020). De acuerdo a la ONU (2016) la xenofobia se emplea para designar “actitudes,

prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país”. De la Garza (2011) añade que la xenofobia es un tipo de discriminación que se basa en distintos prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que llevan al xenófobo a justificar la segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia combinado con el temor a mancillar el status económico, social y político de una comunidad. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación.

La estigmatización de los extranjeros constituye ya una manifestación de xenofobia entendida como el rechazo, la hostilidad y el odio a quien proviene de fuera de los límites del Estado-nación. En sus manifestaciones más graves pueden llegar a violaciones al derecho a la libertad, seguridad, integridad y la vida (Salgado, 2003), hechos que han tenido ya lugar en el territorio nacional.

Así, la violencia resulta entonces un fenómeno que se enquista a partir de la vulnerabilidad del otro. En este sentido, Bustamante (2002) identifica que la vulnerabilidad es un hecho relacional y no natural por cuanto puede ser transformado. La vulnerabilidad de la población migrante parte, así entonces de la situación de indefensión debido a las posibles limitaciones del Estado de origen y las condiciones estructurales en el acompañamiento de los Estados de acogimiento por garantizar de manera adecuada sus derechos, por tanto, es objeto de discriminación, de otorgamiento acceso limitado a de oportunidades –si las hubiere- y más aún si su residencia tiene un carácter de irregularidad o si el marco jurídico del Estado aún no aterriza en el terreno fáctico a través de instrumentos prácticos para el efecto. La vulnerabilidad de las poblaciones migrantes está además determinada por su situación de privación o precariedad de recursos que puede manifestarse en diversas dimensiones: materiales, sociales, simbólicos, económicos, emocionales y que dificultan

su capacidad de agencia como seres humanos (Cachón, 2014). Sin duda la situación de vulnerabilidad por condición migratoria se ve afianzada hacia las niñas, mujeres y hacia las mujeres transgénero por la preminencia de relaciones sociales inequitativas subyacentes a la pertenencia al género femenino, a sus formas de exponer la identidad, por la violencia basada en género.

Herrera (2005) con base en sus investigaciones afirma que la experiencia migratoria reconfigura nuevos sistemas de desigualdad de género. Estas desigualdades no sólo están presentes en las familias y sus redes sociales, sino también en el mercado laboral, las políticas migratorias, los medios de comunicación, los servicios sociales, y otras instituciones. En el mercado laboral, por ejemplo, se ha encontrado que la segregación ocupacional por sexo de la fuerza laboral moldea la demanda de trabajo de la población inmigrante, desde allí se explica el hecho de que las mujeres inmigrantes se inserten mayoritariamente en trabajos domésticos, de cuidado, entre otros, tal situación responde a fuerzas estructurales de la división sexual del trabajo que tiene que ver con el mercado, Estado, y la reproducción social. Por tanto, la situación a la que se enfrentan las mujeres, niñas, mujeres transgénero en condiciones de movilidad humana es compleja.

Incluso las migraciones pueden explicarse por factores atravesados por las relaciones de género. La teoría predominante señala que las migraciones encuentran explicaciones económicas, sin embargo, varios estudios han documentado que existen factores complementarios como: conflictos familiares, violencia doméstica, discriminación étnica o por orientación sexual, ello se contrapone a la idea de que la decisión de migrar es una decisión familiar (Herrera, 2005). Más aún, en los últimos años los flujos migratorios hacia el Ecuador se han visto permeados por razones de carácter humanitario, persecución política y social para convertirse en un país de refugio. (ACNUR, HIAS, NRC, 2021).





## 04. Elementos metodológicos de la investigación

---



El estudio combinó dos metodologías de investigación paralelas en el entorno territorial y el entorno virtual bajo el mismo principio de identificar imaginarios, comportamientos y normas sociales en el discurso social de la población en relación con las personas en situación de movilidad humana, de manera especial en relación con niñas y mujeres.

La metodología empleada en territorio se basó en la aplicación de técnicas de corte cualitativo con el fin de estudiar los imaginarios sociales, comportamientos colectivos y normas sociales en torno a la violencia basada en género y movilidad humana en Ecuador. Se delinearón los siguientes objetivos, preguntas de investigación e hipótesis que marcaron la dinámica del estudio:



**OBJETIVO 1: Establecer la relación entre las acciones discriminatorias y xenófobas (comportamientos colectivos) y las variables del contexto territorial.**

Pregunta de investigación:

¿Los comportamientos colectivos en torno a la discriminación, xenofobia y VBG tienen relación con las variables del contexto?

**Hipótesis 1.1.-** Los comportamientos colectivos en torno a la discriminación, xenofobia y VBG tienen relación con las variables del contexto.



**OBJETIVO 2: Analizar las normas sociales subyacentes a los discursos de la población de acogida en relación a la VBG en contextos de movilidad humana.**

Pregunta de Investigación:

¿Qué tipo de normas sociales subyacen a los discursos de la población de acogida en relación a la VBG en contextos de movilidad humana?

**Hipótesis 2.1.-** Los discursos de la población de acogida presentan múltiples

normas sociales dañinas relacionadas con el contexto que perpetúan la VBG hacia niñas y mujeres en situación de movilidad humana.

**Hipótesis 2.2.-** Los discursos de la población de acogida varían en relación al género.



**OBJETIVO 3: Establecer la incidencia de las normas sociales subyacentes a los discursos de la población de acogida sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.**

Pregunta de Investigación:

¿En qué medida las normas sociales tienen incidencia sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana?

**Hipótesis 3.1.-** Las normas sociales dañinas presentes en el discurso de la población de acogida impactan de manera negativa sobre los proyectos de vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.

Para dar lugar a estos objetivos, se consideraron claves para este estudio los lugares con mayor afluencia de inmigrantes como las zonas de frontera y las ciudades principales en función de los altos índices de inmigración reportados en el 2010 por el organismo oficial de estadísticas el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Así entonces, se seleccionaron siete ciudades: Ibarra y Tulcán de la frontera norte, Loja y Huaquillas de la frontera sur; y, Quito, Guayaquil y Cuenca como ciudades principales del Ecuador.

Se aplicaron dos herramientas de investigación cualitativa de manera secuencial: a) talleres con instituciones que trabajan en atención a la población en movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos e instituciones que trabajan en atención a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género; y, b) Grupos focales.

Los talleres tuvieron la finalidad de adentrarse en las localidades y conocer, a través de las instituciones, cuáles son las principales dinámicas de la movilidad humana, los eventos relacionados con la discriminación, xenofobia, violencia basada en género y aspectos interrelacionados propios de cada contexto; así como validar un mapeo previo de actores vinculados que nos ha servido de referencia para identificar el nivel socio-organizativo de cada ciudad. Además, ubicar a grupos en situación de movilidad humana para la posterior aplicación de grupos focales. Mientras los grupos focales tuvieron como fin indagar los imaginarios sociales, comportamientos colectivos y normas sociales presentes en la población de acogida o población ecuatoriana respecto a la población en SMH y las mujeres migrantes.

En principio, para la aplicación de los talleres con instituciones se realizó una exploración de fuentes de información secundaria (redes sociales, planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), páginas institucionales de ONG, el Ministerio de Inclusión Económica y social, entre otras) para identificar cuáles son las instituciones que trabajan en atención a la población en situación de movilidad humana y mujeres migrantes víctimas de violencia de género en cada una de las ciudades seleccionadas. Una vez identificadas, se estableció contacto con ellas, se les explicó el proyecto, sus objetivos y se emitió una invitación al taller. En simultáneo, se elaboró la guía para finalmente, ejecutar el taller.

Los grupos focales constituyeron un proceso que parte por la determinación de la guía de entrevista, la cual está alineada a los objetivos del estudio, las preguntas de investigación y las hipótesis planteadas. Esta guía incluye temáticas específicas que devienen de la operativización de variables, contiene preguntas generadoras que fueron presentadas con lenguaje accesible y cotidiano. La población objetivo para la aplicación de los grupos focales son hombres y mujeres ecuatorianos (mayores de 18 años) residentes en las siete ciudades de estudio. Se sumó a la población objetivo a las mujeres migrantes, pues interesa conocer la percepción sobre los impactos de las normas sociales en

sus proyectos de vida. Así entonces, se planificaron 21 grupos focales, 3 en cada ciudad de estudio, en concordancia con las poblaciones objetivo (hombres ecuatorianos, mujeres ecuatorianas, mujeres migrantes).

Con estos lineamientos, se realizó una capacitación previa a los equipos técnicos de campo que implicó el desarrollo de una serie de herramientas y simulaciones previas cuidando el enfoque de género e interseccionalidad. Las interacciones fueron grabadas con consentimiento previo informado de cada uno de los y las participantes, la información fue transcrita de manera literal.

El análisis de los datos es descriptivo y exploratorio, el tipo de programa utilizado fue el Atlas ti<sup>1</sup>, un software especializado para el análisis de grandes cantidades de información cualitativa. Para dicho análisis, se estableció un grupo de códigos basados en la guía de la entrevista y articulados a los objetivos, las preguntas de investigación y las hipótesis. Los códigos establecidos así



1 Software especializado para procesamiento de información cualitativa extensa.

**Tabla 1. Códigos operativos de la discriminación, xenofobia, violencia basada en género, imaginarios, comportamientos y normas sociales**

VARIABLE	CÓDIGOS OPERATIVOS	CONCEPTO
Discriminación, Xenofobia	Prejuicios en relación con la nacionalidad	Componente emocional, opinión o juicio preconcebido.
	Temor a perder el statu quo	Temor a mancillar el status económico, social y político de un individuo o comunidad. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación.
	Temor a perder la identidad propia	La segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia.
	Menosprecio hacia la identidad cultural extranjera	Rechazo u odio hacia las tradiciones, costumbres, acentos, y en general a la cultura de las poblaciones extranjeras.
	Preocupación	Proporciona información acerca de lo que al residente le preocupa. Indica la conciencia del residente local sobre las consecuencias y el riesgo de establecer asentamientos de migrantes dentro de su vecindario.
	Imaginarios sociales	Elemento integrante del orden social que define estructuras de significación que dan sentido al comportamiento social,
	Aporofobia	Temor y/o rechazo a la pobreza.
	Impactos hacia personas en situación de movilidad humana	Influencia de los imaginarios, los comportamientos y las normas sociales en los proyectos de vida de la población en situación de movilidad humana. Por ejemplo: explotación laboral, agresiones físicas o verbales, entre otras.
Violencia basada en género	Estereotipos de género	Las relaciones sociales que enmarcan las actividades de cuidado, la dominación sexual, debilidad, inoperancia, falta de agencia como propias del género femenino; mientras que al varón se le asignan socialmente imaginarios vinculados a la fuerza, a la notoriedad, a la valentía y a la producción.
	Sexismo	Es producto de la creencia en que la diferencia biológica entre los sexos implica inevitablemente, la dominación social de los hombres, porque estos poseen un "nivel de testosterona superior a la de las mujeres, que les proporciona mayor agresividad competitiva y ambición que ellas".
	Cosificación del cuerpo	Predominancia de atributos sexuales por sobre otros atributos. Uso del cuerpo como estrategia de marketing.

Violencia basada en género	Patriarcado	Sistema en el cual se engendran y proliferan las nociones de género. Este sistema se ha ido construyendo en la historia y no es natural, se fundamenta en el dominio del hombre sobre la mujer a través de múltiples violencias e instituciones.
	Comportamientos Colectivos	Acciones en donde las expectativas que tenemos sobre el comportamiento de los otros influyen nuestros propios comportamientos.
	Normas sociales	Norma de conducta a la que los individuos prefieren ajustarse con la condición de que crean que la mayoría de las personas de su red de referencia se ajustan a ella (expectativa empírica), y que la mayoría de las personas de su red de referencia creen que deben ajustarse a ella.
	Impactos hacia Mujeres	Cómo los imaginarios, comportamientos y normas sociales han impactado de manera positiva o negativa en los proyectos de vida de las mujeres.

El análisis cualitativo fue realizado de la siguiente forma:

**1) Análisis descriptivo de los imaginarios sociales en torno a la discriminación, xenofobia y VBG, entendiendo al imaginario social como aquel elemento integrante del orden social que define estructuras de significación que dan sentido al comportamiento social** (Carrión y Núñez, 2006).

Básicamente, el análisis se orienta a describir: a) los tipos de imaginarios sociales identificados en los discursos de la población de acogida (positivos o negativos) respecto a la población en situación de movilidad humana y a las mujeres migrantes; para ello, se utilizó la frecuencia con la que aparecen los códigos de imaginarios sociales positivos versus imaginarios sociales negativos; b) el peso de los imaginarios sociales por código operativo de discriminación, xenofobia y VBG.

Esto se estableció en función de la frecuencia de los códigos y su relación con el número de participantes. Los resultados fueron semaforizados<sup>2</sup> a partir de la desviación con respecto a la

<sup>2</sup> La semaforización es una herramienta muy útil para ilustrar focos de riesgos o alertas, ha sido utilizada en varios estudios, últimamente, el COE Nacional lo utilizó para denotar provincias que se encuentran con alto riesgo de contagios del COVID-19.

media (relación de la frecuencia de cada código respecto al promedio), en rojo se muestran aquellos códigos que se sitúan por encima del promedio, en amarillo aquellos que son iguales al promedio y en verde aquellos que están por debajo del promedio.

Y, c) la variación de los imaginarios sociales negativos en relación con el sexo de los entrevistados, para ello se utilizó la frecuencia con la que aparecen los códigos de los imaginarios sociales negativos de hombres versus los códigos de los imaginarios sociales negativos de mujeres, así también, se observó los imaginarios sociales desagregados por código operativo de la VBG para encontrar si existen particularidades en cada una de las categorías cruzadas por el sexo.

**2) En un segundo momento, se realizó el análisis descriptivo de los comportamientos colectivos y su relación con algunas variables del contexto de los territorios.**

Se entiende por comportamientos colectivos a aquellas acciones que son interdependientes a la acción externa y que son comunes a un grupo, colectivo o sociedad (Bicchieri, 2019). Se han identificado comportamientos colectivos como: actos xenófobos, violencia física, violencia sexual, acoso sexual hacia

mujeres y niñas en situación de movilidad humana como aquellos comportamientos más lesivos; adicionalmente están comportamientos como el rechazo social, precarización laboral, segregación social, bullying en instituciones educativas, entre otros.

El análisis de los comportamientos colectivos se realizó tomando en consideración los actos discriminatorios y xenófobos, y los actos asociados a la VBG (violencia física, sexual, psicológica, etc.) revelados principalmente por las mujeres en situación de movilidad humana, pues fueron ellas las que manifestaron en sus discursos los actos a los que se han visto enfrentadas, además comentaron sobre actos que involucran a sus hijos/hijas, esposos, familiares o amigos. El nivel de los comportamientos colectivos por ciudad se estableció a través de la relación de la frecuencia con la media (desviación respecto a la media), por tanto, aquellos valores por encima de la media fueron etiquetados como “Alto”, iguales a la media como “Medio” y por debajo de la media como “Bajo”.

En el caso de las variables del contexto, se consideraron cuatro variables importantes que permiten tener un panorama del territorio -aunque de manera parcial-, tres de estas variables son de tipo cuantitativa y una cualitativa. Las variables cuantitativas que fueron consideradas son: el analfabetismo, la pobreza por NBI y el porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia a lo largo de su vida. Por otra parte, la variable cualitativa que se consideró fue el nivel de instituciones en que la gente confía, información que se obtuvo de los discursos de la población.

El establecimiento de los niveles de las variables del contexto se hizo de la siguiente forma:

- Para la variable Nivel de instituciones en que la gente confía, el nivel se estableció a través de la relación de cada frecuencia con la media (desviación respecto a la media), por tanto, aquellos valores por encima de la media fueron etiquetados como “Alto”, iguales a la media como “Medio” y por debajo de la media como “Bajo”.

- Para las variables cuantitativas Analfabetismo, Pobreza por NBI y Porcentaje de víctimas de violencia a lo largo de su vida, los niveles fueron establecidos mediante la relación entre los valores de cada variable cuantitativa y los umbrales establecidos a nivel nacional<sup>3</sup>. Así entonces, los valores por debajo del umbral fueron etiquetados como “Bajo”, igual al umbral “Medio” y por encima “Alto”.

En referencia a los datos, los comportamientos colectivos se extrajeron del discurso de la población. Por una parte, están aquellos actos de discriminación y xenofobia y por otra, aquellos actos de violencia contra las mujeres, estos comportamientos se relacionaron con el número de participantes en las ciudades de estudio para obtener un indicador más real.

En cambio, los datos del analfabetismo y la pobreza fueron tomados del censo 2010 debido a que la información se encuentra desagregada al nivel de ciudad, además porque la información corresponde a un único año: 2010, lo cual permite realizar comparaciones.

Los datos no son actuales, más aún han sido considerados bajo el criterio de la disponibilidad, además, su uso parte de la premisa de que los factores estructurales de pobreza, principalmente, persisten en el tiempo, evidenciando mejoras a lo largo de las décadas (Orellana, et al, 2018). Por otra parte, el porcentaje de víctimas de violencia a lo largo de su vida fue tomado de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (ENVIGMU) del año 2019, está encuesta tiene representatividad a nivel provincial, por tanto, los valores provinciales fueron tomados como referencia para el contexto de las ciudades.

<sup>3</sup> Umbral.- Valor establecido como promedio a nivel nacional

**Tabla 2. Datos de las variables cuantitativas del contexto, utilizados para el análisis**

Ciudades	Tasa de analfabetismo	Pobreza de personas por NBI	% de mujeres víctimas de violencia a lo largo de su vida
Tulcán	3,40%	33,20%	61,90%
Ibarra	3,70%	60,10%	73,70%
Huaquillas	4,20%	73,90%	70,20%
Loja	4,60%	36,00%	67,00%
Quito	2,40%	35,70%	71,60%
Guayaquil	3,00%	47,10%	63,10%
Cuenca	2,50%	33,40%	79,00%
Umbrales Nacionales	6,80%	60,10%	64,90%

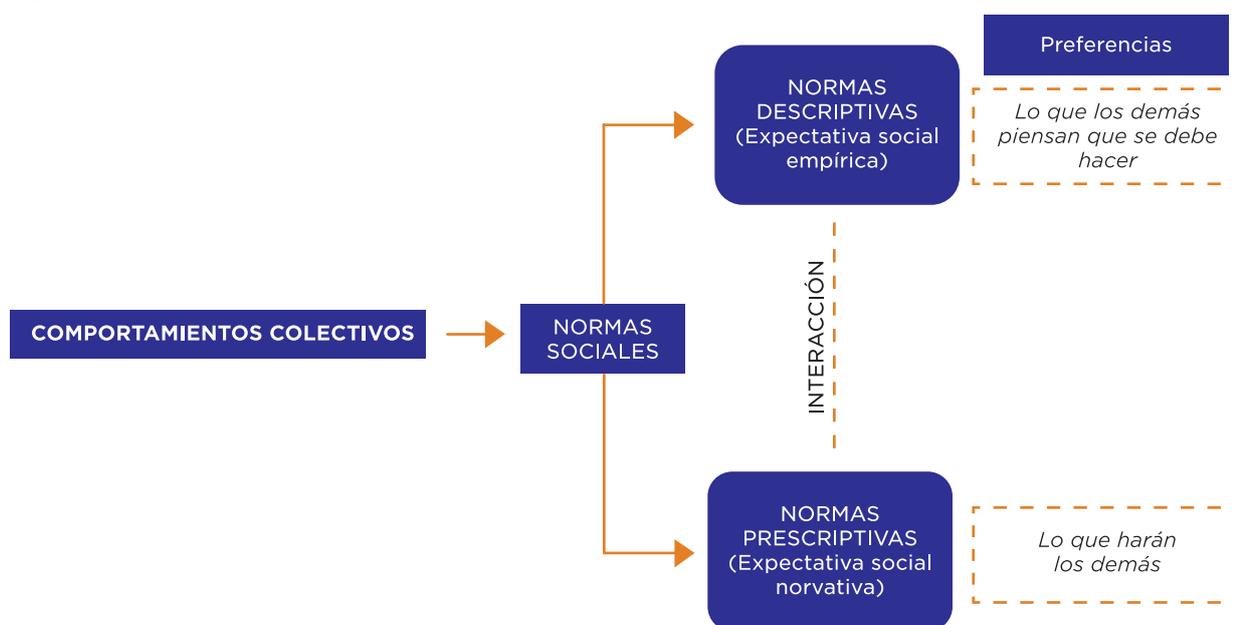
Elaboración: Equipo de investigación

**3) Bajo la consideración de identificar cómo se construye el discurso social de la población, se realizó además un análisis exploratorio de las normas sociales en torno a la discriminación, xenofobia y violencia basada en género.**

Para el efecto, de la misma manera en la que han operado los estudios de referencia, se desarrollaron los elementos para el análisis de las normas sociales incorporando los supuestos de Bicchieri (2019):

Las normas sociales fueron analizadas sobre el marco metodológico de Bicchieri (2019) a través de las categorías conceptuales propuestas. Para la operativización de la investigación, se replicaron estrategias metodológicas de estudios previos sobre normas sociales de corte cualitativo con el mismo enfoque (CARE, 2017<sup>4</sup> ; UNFPA, 2017<sup>5</sup> ).

**Figura 1. Esquema de normas sociales adaptado de Bicchieri, 2019**



4 CARE, 2017 Tipping Point. Resumen de métodos de normas sociales.

5 UNFPA, 2017, Cómo cambiar las normas sociales es crucial para lograr la igualdad de género.

Los elementos empleados para el

análisis fueron preguntas generadoras que se aplicaron en los grupos focales dirigidos hacia la población de acogida, sobre las categorías conceptuales de las normas sociales, imaginarios sociales y comportamientos colectivos, descritos

en los siguientes cinco componentes, cada uno se encuentra desagregado en función de algunas variables operativas visibilizadas en la Tabla No. 1. A continuación se delinear los aspectos mencionados: Los resultados del análisis fueron

**Tabla 3. Componentes desagregados en variables operativas para análisis de las normas sociales con la población de acogida**

COMPONENTE	VARIABLES OPERATIVAS DESAGREGADAS INSUMOS DE PREGUNTAS GENERADORAS
Contextualización territorial y organizativa (red de referencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Instituciones de referencia</li> <li>o Grupos en los que más confía (barriales, educativos, sociales, lazos familiares)</li> </ul>
Imaginarios en torno a la migración	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Concepción de la migración, aspectos positivos y negativos</li> <li>o Experiencias sobre la migración</li> <li>o Preocupaciones</li> </ul>
Imaginarios en torno a las niñas y mujeres en situación de movilidad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Actividades que desarrollan niñas y mujeres en situación de movilidad humana</li> <li>o Oportunidades educativas, laborales, de recreación para hombres y mujeres migrantes</li> <li>o Palabras asociadas a mujeres migrantes</li> </ul>
Actitudes hacia personas en situación de movilidad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Predisposición para la convivencia social con personas en situación de movilidad humana bajo ejercicios de supuestos</li> </ul>

Elaboración: Equipo de investigación

recodificados en los componentes de las normas sociales a través del programa Atlas ti., para posteriormente identificar patrones de comportamiento, elementos significativos y elementos disruptivos. Así, se fue configurando el análisis sobre la base de la contrastación de enunciados teóricos y empíricos.

4) Finalmente, se hizo un análisis descriptivo de la percepción de las mujeres migrantes sobre los impactos de las normas sociales en sus proyectos de vida. Para este análisis nos basamos en el discurso de las mujeres migrantes, en particular, en las acciones discriminatorias, xenófobas y de violencia física, sexual, psicológica que han manifestado las mujeres migrantes en primera voz y que tienen relación con las

normas sociales identificadas. Los elementos analizados en los grupos focales fueron:<sup>6</sup>

La información que emergió de estos grupos focales fue contrastada con la información recabada con la población de

<sup>6</sup>Este apartado se desarrolló bajo la perspectiva de un ejercicio de simulación en el cual se solicitaba a los/as participantes imaginar que vivían en un lugar en donde podrían escoger a sus vecinos y que tendrían la oportunidad de identificar, de entre una lista de diversas personas, a aquellas con quien NO les gustaría vivir y que sustenten su respuesta. En la lista se encontraban personas en situación de movilidad humana y grupos de mujeres en situación de movilidad. A la par, se comentó un caso específico de una mujer en situación de movilidad que buscaba una recomendación laboral para analizar en qué medida se le atribuye determinado rol o labor y bajo qué supuestos. Este ejercicio permitió identificar de qué forma operan las preferencias y actitudes como elementos de las normas sociales, así como los estereotipos que se dejan entrever con mayor fuerza al presentar a las personas con situaciones reales y en sus contextos de convivencia

**Tabla 4. Componentes desagregados en variables operativas para análisis descriptivo de la percepción de mujeres migrantes sobre los impactos de las normas sociales en sus proyectos de vida**

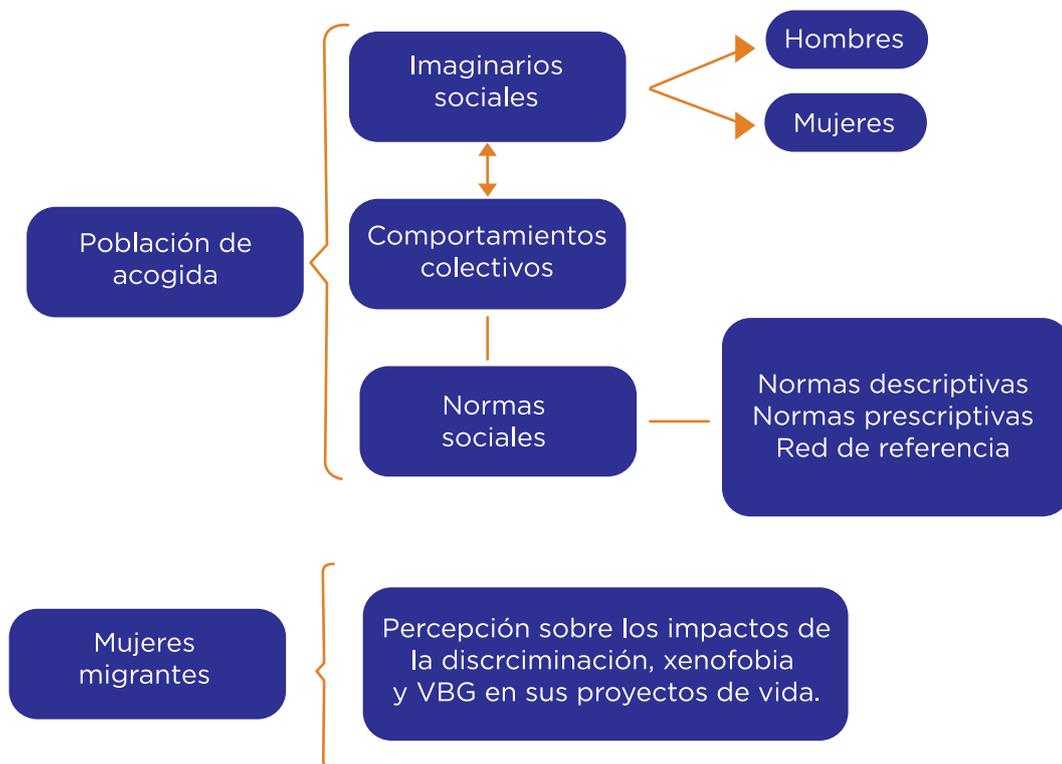
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	PRUEBA ESTADÍSTICA
¿Qué tendencias se evidencian en los discursos en la realidad virtual asociados a la población inmigrante, en situación de refugio y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: La mayoría de discursos en redes sociales dirigidos hacia la población en situación de movilidad humana son negativos. Hipótesis: La mayoría de discursos en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana son negativos.	Prueba Z para una proporción Ho: $\pi \leq 0,50$ Ha: $\pi > 0,50$
¿Qué discursos de violencia basada en género (estereotipos de género, imagen femenina, homofobia) se evidencian en los discursos en la realidad virtual hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: La mayoría de discursos de violencia basada en género en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana están asociados a la imagen femenina y a los estereotipos de género (machismo, sexismo, cosificación del cuerpo).	
¿Qué discursos de discriminación y xenofobia (prejuicios por nacionalidad, temor a perder el statu quo, temor a perder la identidad propia, menosprecio hacia la identidad cultural extranjera) se evidencian en los discursos en la realidad virtual asociados a la población en situación de movilidad humana y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis 1.1 La mayoría de discursos de discriminación y xenofobia en redes sociales dirigidos hacia la población en situación de movilidad humana son vinculados a los prejuicios en relación con la nacionalidad. Hipótesis 1.2 La mayoría de discursos de discriminación y xenofobia en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana son vinculados a los prejuicios por nacionalidad y al temor a perder el statu quo.	
¿Qué variables sociodemográficas están relacionadas a los discursos positivos, negativos y neutros hacia la población en situación de movilidad humana, y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos positivos, negativos y neutros hacia la población en situación de movilidad humana. Hipótesis: Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos positivos, negativos y neutros hacia las mujeres migrantes en el Ecuador.	Prueba de Bondad de Ajuste Chi- Cuadrado para probar independencia. Ho: No existe una relación entre el tipo de discurso y la variable sociodemográfica . Ha: Existe una relación entre el tipo de discurso (positivo, negativo y neutro) y la variable sociodemográfica.
¿Qué variables sociodemográficas están relacionadas a los discursos de discriminación, xenofobia, y violencia basada en género hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis 3.1 Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos de discriminación y xenofobia hacia las mujeres migrantes en el Ecuador Hipótesis 3.2 Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos de violencia basada en género hacia las mujeres migrantes en el Ecuador	
¿Los discursos asociados a la población en situación de Movilidad Humana, con énfasis en las mujeres migrantes presentan cambios en el tiempo?	Hipótesis: Los discursos de tendencia negativa hacia la población en situación de movilidad humana han cambiado en las redes sociales a lo largo del tiempo. Hipótesis: Los discursos de tendencia negativa hacia mujeres en situación de movilidad humana han cambiado en las redes sociales a lo largo del tiempo.	Prueba ANOVA. Comparación de más de dos medias . Ho: $Q_1=Q_2=Q_3=Q_4$ Ho: $Q_1 \neq Q_2 \neq Q_3 \neq Q_4$ Donde: $Q_i$ es el promedio de los porcentajes de comentarios negativos en el año 2018.
¿Qué semejanzas y diferencias existen en los discursos emitidos hacia hombres, mujeres y personas de las disidencias sexuales en situación de movilidad humana?	Hipótesis: Los discursos diferenciados parten del esquema del sistema patriarcal que vincula a los hombres a la delincuencia, a las mujeres a labores del cuidado y trabajo sexual y a las personas de las disidencias sexuales con el libertinaje sexual y el ocio.	sDebido a la desagregación de los datos se trabajará esta pregunta de investigación de manera descriptiva.

acogida para solidificar los elementos de las normas sociales y establecer en qué medida podrían considerarse beneficiosas o dañinas, según los postulados de

Bicchieri (2019).

En resumen, el análisis cualitativo se desarrolló bajo el siguiente esquema:

**Figura 2. Esquema de análisis de la información cualitativa**



Elaboración: Equipo de investigación

Para el estudio en el medio virtual correspondiente con la escucha social, se ha partido del análisis de sentimientos en las redes sociales Twitter y Facebook mediante el Social Network Analysis (SNA) que es el campo de estudio que permite investigar los comportamientos sociales.

En este marco las redes sociales se convierten en un amplio lugar en donde a la gente le gusta generar debates y opiniones respecto a una variedad de temas (Morente-Molinera et al. 2018). Partiendo de este punto se puede procesar el tono emocional que hay detrás de las palabras evaluando emociones, actitudes y opiniones, a esto se le conoce como análisis de sentimientos (Liu B. 2010). Y por esto se plantea la necesidad de estudiar paralelamente el comportamiento en redes sociales. Para ello se siguen una serie de procedimientos que se detallan a continuación:

#### **a. Definir las redes sociales a ser analizadas**

Las redes sociales como fuentes de información escogidas fueron Facebook y Twitter, debido a la

incidencia que tienen en cuanto a exponer la opinión de las personas con respecto a múltiples temas (García-de-Torres et. al. 2011).

#### **Criterios de extracción de datos en Twitter:**

Se definieron medios de comunicación con incidencia nacional para enmarcar la investigación en territorio ecuatoriano (Tabla 5).

Los criterios para la elección de los medios de comunicación fueron la interacción con usuarios de la red social, traducido en el número de seguidores que poseen y su importancia por perfil demográfico, un ejemplo Ecuavisa tiene incidencia mayoritaria en la Costa, Teleamazonas en la Sierra, La Posta incidencia en millenials y centenials.

**Tabla 5. Medios de comunicación ecuatorianos extraídos de Twitter**

Nombre medios de comunicación	Número de Seguidores	Link
Ecuavisa	5.6 millones	<a href="https://twitter.com/EcuavisaInforma">https://twitter.com/EcuavisaInforma</a>
El Universo	2.3 millones	<a href="https://twitter.com/eluniversocom">https://twitter.com/eluniversocom</a>
Teleamazonas	2.3 Millones	<a href="https://twitter.com/teleamazonasec">https://twitter.com/teleamazonasec</a>
El Comercio	1.9 millones	<a href="https://twitter.com/elcomerciocom">https://twitter.com/elcomerciocom</a>
TC Televisión	1.4 Millones	<a href="https://twitter.com/tctelevision">https://twitter.com/tctelevision</a>
Gamavisión	642.7 mil	<a href="https://twitter.com/Gamavisionecu">https://twitter.com/Gamavisionecu</a>
La Hora	638 mil	<a href="https://twitter.com/lahoraecuador">https://twitter.com/lahoraecuador</a>
El Telégrafo	609.9 mil	<a href="https://twitter.com/el_telegrafo">https://twitter.com/el_telegrafo</a>
Ecuador Inmediato	445.3 mil	<a href="https://twitter.com/ecuainm_oficial">https://twitter.com/ecuainm_oficial</a>
La Posta	260 mil	<a href="https://twitter.com/LaPosta_Ecu">https://twitter.com/LaPosta_Ecu</a>
Diario Extra	221 mil	<a href="https://twitter.com/DiarioExtraEc">https://twitter.com/DiarioExtraEc</a>

**Criterios de extracción de datos en Facebook:** La interacción de la red social Facebook difiere con las de Twitter debido a que las personas tienden a agruparse para formar comunidades más definidas, es por tal motivo que en este caso se tomó en cuenta 3 criterios:

1. Noticieros de incidencia nacional: Similar a Twitter se definen medios de comunicación de incidencia en el territorio ecuatoriano.
2. Organizaciones que hacen trabajo con migrantes: Para obtener información sobre cómo las personas interactúan directamente con el tema migratorio.
3. Redes sociales por comunidades específicas: En este punto se toma en cuenta espacios territoriales fundamentales con tema migración, y se refieren a las zonas fronterizas y ciudades principales.

En la siguiente tabla se encuentra el desgagado de los medios considerados para el análisis.



**Tabla 6. Medios de comunicación, organizaciones y comunidades extraídas en Facebook.**

<b>Nombre Medios Nacionales</b>	<b>Número de seguidores</b>	<b>Link</b>
RTS Ecuador	1.6 Millones	<a href="https://www.facebook.com/RTSEcuador/">https://www.facebook.com/RTSEcuador/</a>
La Hora	489 mil	<a href="https://www.facebook.com/lahoraecuador">https://www.facebook.com/lahoraecuador</a>
El Telégrafo	159 mil	<a href="https://www.facebook.com/diarioeltelegrafo/">https://www.facebook.com/diarioeltelegrafo/</a>
El Universo	2.2 millones	<a href="https://www.facebook.com/eluniversoec/">https://www.facebook.com/eluniversoec/</a>
La Posta	364 mil	<a href="https://www.facebook.com/LaPostaEc">https://www.facebook.com/LaPostaEc</a>
Ecuador Inmediato	78 mil	<a href="https://www.facebook.com/inmediatoecuador/">https://www.facebook.com/inmediatoecuador/</a>
Ecuavisa	3.6 millones	<a href="https://www.facebook.com/Ecuavisa/">https://www.facebook.com/Ecuavisa/</a>
<b>Nombre de Organizaciones</b>	<b>Número de seguidores</b>	<b>Link</b>
OIM Ecuador	23 mil	<a href="https://www.facebook.com/OIMEcuador">https://www.facebook.com/OIMEcuador</a>
ONU Mujeres	1.7 mil	<a href="https://www.facebook.com/onumujeresecuador">https://www.facebook.com/onumujeresecuador</a>
Voluntarios ONU Ecuador	40 mil	<a href="https://www.facebook.com/vnu.ecuador/">https://www.facebook.com/vnu.ecuador/</a>
AVSI Ecuador	3 mil	<a href="https://www.facebook.com/AVSIEcuador/">https://www.facebook.com/AVSIEcuador/</a>
Servicio Jesuita a refugiados	5.1 mil	<a href="https://www.facebook.com/ECSJR/">https://www.facebook.com/ECSJR/</a>
Caritas Ecuador	22.8 mil	<a href="https://www.facebook.com/caritasecuador">https://www.facebook.com/caritasecuador</a>
Scalabrinianas	7.6 mil	<a href="https://www.facebook.com/ScalabrinianasEcuador/">https://www.facebook.com/ScalabrinianasEcuador/</a>
<b>Nombre de comunidades por provincia</b>	<b>Número de seguidores</b>	<b>Link</b>
Carchi Noticias (Carchi)	38 mil	<a href="https://www.facebook.com/Carchi-Noticias-Emisi%C3%B3n-Estelar-1733873573547475/">https://www.facebook.com/Carchi-Noticias-Emisi%C3%B3n-Estelar-1733873573547475/</a>
Imbabura en línea (Imbabura)	56 mil	<a href="https://www.facebook.com/imbaburaenlinea">https://www.facebook.com/imbaburaenlinea</a>
El norte (Imbabura)	193 mil	<a href="https://www.facebook.com/elnorte.ec/">https://www.facebook.com/elnorte.ec/</a>
Macará TV (Loja)	40 mil	<a href="https://www.facebook.com/mijonoticias">https://www.facebook.com/mijonoticias</a>
Huaquillas al día (El Oro)	28 mil	<a href="https://www.facebook.com/huaquillasaldia">https://www.facebook.com/huaquillasaldia</a>
Red Informativa Cuenca (Azuay)	250 mil	<a href="https://www.facebook.com/RedInformativaCuenca">https://www.facebook.com/RedInformativaCuenca</a>
Guayaquil al rojo vivo (Guayas)	8.6 mil	<a href="https://www.facebook.com/GuayaquilAlRojoVivoec">https://www.facebook.com/GuayaquilAlRojoVivoec</a>
Últimas noticias (Pichincha)	196 mil	<a href="https://www.facebook.com/ultimasnoticiasec">https://www.facebook.com/ultimasnoticiasec</a>
Denuncias Ecuador (Nacional)	2.4 mil	<a href="https://www.facebook.com/denunciasedecuador">https://www.facebook.com/denunciasedecuador</a>

Fuente: Twitter.com  
Elaboración: Equipo de investigación.

## b. Definición del horizonte temporal

El horizonte temporal del estudio fue: el primero de enero de 2018 al 30 de agosto de 2021 considerando el levantamiento realizado bajo la metodología de escucha social en redes.

## c. Extracción de datos

Procesamiento técnico de extracción es similar para las dos redes sociales, se desarrollan múltiples scripts en lenguaje de programación Python que permitieron obtener tanto la información que será analizada a posterior (comentarios), así como la metadata de los datos (hora de creación, menciones, urls, identificador del creador), esto permitió definir la variable del espacio temporal.

En el caso de Twitter la información pudo ser extraída sin necesidad del uso de API, ni una cuenta registrada en la red social. Facebook es más restrictivo para permitir extraer información por lo que primero se crearon cuentas de usuario para la extracción de los datos.

## d. Preprocesamiento

Una vez definidas las redes sociales y terminada la extracción de datos se procedió a depurar la base, seleccionando los comentarios referidos al tema de migración. A continuación, se presenta el proceso aplicado:

### i. Filtro temático

Se consideró palabras relacionadas al tema de migración (Anexo 2) tomando en cuenta los gentilicios y sus formas coloquiales, agregando su variante plural y de género. Cabe indicar que las variantes coloquiales que fueron agregadas como “chama” o “perucha” se encontraron en el proceso de análisis de la información y fueron agregadas a lo posterior para comenzar nuevamente el análisis.

### ii. Pre procesamiento de texto

En este paso se preparan y se limpian los comentarios para que se pueda generar un algoritmo de clasificación con mayor precisión (Madbouly et al.

2020). En el proceso de limpieza de datos se cambiaron todos los textos a minúsculas, se normalizaron todos los caracteres especiales de las palabras como las tildes, se eliminaron las menciones y los links, los números, los espacios en blanco repetidos, los stop words (palabras que no aportan a la frase como: “que”, “de”, “el”) y se realizó un proceso de stemming (llevar una palabra hacia su forma raíz por ejemplo “pequeñ” es la palabra base de “pequeño”, “pequeña”, “pequeñas”, “pequeños”, “pequeñito”).

## e. Análisis de sentimientos<sup>7</sup>

Para el análisis de sentimientos, a modo de exploración primero se aplicó el procedimiento de Lexicón<sup>8</sup> cambiando a idioma inglés el dataset para utilizar el lexicón de NLTK, no se obtuvieron buenos resultados. Después se aplicaron técnicas de machine learning<sup>9</sup>, se generó aleatoriamente al dataset para el entrenamiento manual y se clasificaron y etiquetaron (Tabla 7) los comentarios de acuerdo a los siguientes criterios:

El análisis de sentimientos nos permite identificar la postura de una persona mediante el comentario que emite, para este presente estudio se considera identificar 4 posturas, estas 4 posturas por motivos de aprendizaje de máquina, se etiquetaron manualmente, tomando una muestra aleatoria de todos los comentarios.

- Positiva: Las frases positivas tienen un sentimiento positivo asociado (por ejemplo, cuando un texto indica felicidad, apoyo, entusiasmo, amabilidad, etc., se clasifica como un sentimiento positivo).

<sup>7</sup> La finalidad del análisis de sentimientos es entender cuál es la intención de un comentario, específicamente si se considera negativo, positivo o neutral con respecto a un tema.

<sup>8</sup> Este método centra su trabajo en la polaridad de unidades léxicas, es decir, a palabras identificadas en los textos se les asigna una etiqueta o peso de polaridad, mediante la cual se realiza un cálculo y se arroja una puntuación global del texto analizado. Una ventaja de este método es no necesitar un conjunto de entrenamiento, aunque también puede no ser óptimo para analizar textos cortos como los generados en redes sociales.

<sup>9</sup> Los métodos de machine learning requieren un dataset de entrenamiento para aprender la relación de las diferentes palabras.

- Negativo: Del mismo modo, las frases negativas tienen un sentimiento negativo (por ejemplo, cuando un texto indica tristeza, odio, violencia, discriminación, etc., generalmente se clasifican como de sentimiento negativo).
  - Neutral: Cuando no hay emociones implícitas, se clasifican como neutras.
  - Fuera de contexto: Independiente del sentimiento encontrado son comentarios que hablan de temas fuera de ámbito de investigación, como por ejemplo deportes, artes.
- Los comentarios fuera de contexto son eliminados de la investigación.

**Tabla 7. Etiquetas para identificación de sentimientos en textos.**

Sentimiento	Etiqueta
Negativo	-1
Positivo	1
Neutral	0
Fuera de contexto/ ámbito	3

Fuente y elaboración: Equipo de investigación

**f. Selección del método de clasificación**

Para decidir la técnica de clasificación con la que se trabajó se evaluó la fiabilidad de cada uno de los modelos mediante la precisión que indica el porcentaje de comentarios clasificados de manera correcta. Para ello, se realizó una codificación manual (dataset de entrenamiento) con una base de 3316 comentarios

etiquetados. Con esta base de entrenamiento se probaron 5 algoritmos (Tabla 8). CatBoost Classifier<sup>10</sup> (Prokhorenkova. et. al 2017) obtuvo el mayor porcentaje de precisión, por lo tanto, fue el escogido para realizar el etiquetado de todos los comentarios.

**Tabla 8. Porcentaje de precisión de algoritmos con respecto a la base de entrenamiento.**

Algoritmo	% Precisión
Random Forest	52%
Linear SVC	63%
Regresión Logística	66%
Multinomial Naive Bayes (MNB)	74%
CatBoost Classifier	77%

Fuente y elaboración: Equipo de investigación

<sup>10</sup> CatBoost es un algoritmo para gradient boosting en árboles de decisión, está diseñado para trabajar con diferentes tipos de datos incluidos los categóricos, (de ahí proviene su nombre) es desarrollado como open source y puede ser utilizado para diferentes tareas como clasificación, regresión, asistentes personales, sistemas de recomendación entre otras.

### g. Detección de tópicos

El modelado de temas o tópicos se realiza con la técnica Top2Vec (Topics to Vectors), dado una lista de comentarios o documentos convierte cada comentario en una representación numérica vectorizada, cada palabra tendrá una única representación numérica, con las representaciones numéricas se procede a realizar clúster de documentos.

por similitud para buscar los tópicos, los documentos van a tener un espacio dimensional bastante grande por lo que se realiza una matriz sparse y luego se reduce la dimensión usando UMAP (Uniform Manifold Approximation and Projection), posterior a esto se busca encontrar áreas densas que representan los tópicos utilizando HDBSCAN (Hierarchical Density-Based Spatial Clustering of Applications with Noise). (Angelov, D. 2020).

### h. Segmentación de la base por género y por categorías de análisis

En los objetivos del estudio se pone énfasis en la población femenina, debido a la importancia que tiene evidenciar las múltiples violencias que viven las mujeres en situación de movilidad humana, bajo el enfoque interseccional (Crenshaw,1995) se da “un sistema complejo de múltiples y simultáneas estructuras de opresión, en el cual la discriminación por razones de sexo, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual, y otros factores, entre los que se incluye la pobreza, interactúan, generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de violencia” (Muñoz, Pág. 6).

Por tal motivo, se segmenta la base de datos con un filtro que segmenta los comentarios que representan al género femenino. Las palabras que se integran en este filtro se encuentran se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Palabras para segmentar la base para el género femenino**

Variables	Diccionario
Género femenino	“venezolana”, “venezolanas”, “venecas”, “colombiana”, “colombianas”, “colomba”, “colombas”, “peruana”, “peruanas”, “peruchas”, “extranjera”, “extranjeras”, “chama”, “chamas”, “peruchas”, “refugiada”, “refugiadas”

Fuente y elaboración: Equipo de investigación

Así mismo, se crea un filtro para segmentar los comentarios relacionados a xenofobia, discriminación y violencia basada en género de acuerdo a las subcategorías: estereotipos de género /sexismo /cosificación del cuerpo, homofobia,

prejuicios en relación a la nacionalidad, temor a perder el statu quo, temor a perder la identidad propia y menosprecio a la identidad cultural extranjera, categorías encontradas de acuerdo al marco teórico (Tabla 10).

**Tabla 10. Diccionario de palabras de identificación por Variables/Categorías de violencia basada en género, discriminación y xenofobia**

Variables	Categorías	Diccionario
Violencia basada en género	Estereotipos de género /Sexismo / Cosificación del cuerpo	[“ama de casa”, “trabajo de cuidado”, “bajo nivel de estudio”, “cocinan”, “lavan”, “planchan”, “tareas domésticas”, “cuidan niños”, “cuidan”, “cuidan adultos”, “casas de tolerancia”]
		[“marido”, “trabajadora sexual”, “chicas fáciles”]
		[“sexoservidora”, “sexoservidoras”, “puta”, “putas”, “zorras”, “zorras”, “prostituta”, “meretrices”, “putisimas”, “culos”, “culo”, “culonas”, “sexo”, “prostitutas”, “tetras”, “ladronas”, “prepago”]
	Homofobia	[“maricones”, “mariconas”, “marica”, “divaza”, “diva”, “homosexual”, “maricon”]
Discriminación y xenofobia	Prejuicios en relación con la nacionalidad	[“delincuente”, “disfrados”, “refugiados”, “vago”, “cobardes”, “cobarde”, “vagos”, “refugiado”, “disfrado”, “delincuentes”, “asesino”, “asesinos”, “robar”, “roban”, “roba”, “rata”, “lacra”, “caos”, “lacras”, “ratas”, “traen enfermedades”, “aumentan la inseguridad”, “criminales infiltrados”, “se creen superiores”, “mendigos”, “pobres”, “sector informal”, “ilegales”]
	Temor a perder el statu quo: acceso a bienes y servicios públicos, a oportunidades laborales	[“derechos”, “dinero”, “trabajo”, “empleo”, “favor”, “quieren”, “defensoría”, “sueldo”, “bono”, “invasores”, “trabajos”, “impuestos”, “salud”, “menos sueldo”]
	Temor a perder la identidad propia	[“fuera”, “afuera”, “costumbres”, “largete”, “costumbre”]
	Menosprecio a la identidad cultural extranjera	[“acento”, “comida”, “vestimenta”, “hablan”]

Fuente y elaboración: Equipo de investigación

### i. Métodos estadísticos para probar las hipótesis

Una vez depurada la base de datos, se utilizaron programas estadísticos como Excel y SPSS para procesar los datos, obtener los resultados

y presentarlos mediante gráficos, distribuciones y tablas de frecuencia. Para probar las hipótesis se utilizó un nivel de significancia de 0,05 y de 0,10; y, varios estadísticos de prueba (t de student, chi - cuadrado)<sup>11</sup> de acuerdo al tipo de datos y la prueba de hipótesis a emplear (Tabla 11).

<sup>11</sup>Las tablas de resultados de pruebas de hipótesis se encuentran en el Anexo 3.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	PRUEBA ESTADÍSTICA
¿Qué tendencias se evidencian en los discursos en la realidad virtual asociados a la población inmigrante, en situación de refugio y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: La mayoría de discursos en redes sociales dirigidos hacia la población en situación de movilidad humana son negativos. Hipótesis: La mayoría de discursos en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana son negativos.	Prueba Z para una proporción <sup>12</sup> Ho: $\pi \leq 0,50$ Ha: $\pi > 0,50$
¿Qué discursos de violencia basada en género (estereotipos de género, imagen femenina, homofobia) se evidencian en los discursos en la realidad virtual hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: La mayoría de discursos de violencia basada en género en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana están asociados a la imagen femenina y a los estereotipos de género (machismo, sexismo, cosificación del cuerpo).	
¿Qué discursos de discriminación y xenofobia (prejuicios por nacionalidad, temor a perder el statu quo, temor a perder la identidad propia, menosprecio hacia la identidad cultural extranjera) se evidencian en los discursos en la realidad virtual asociados a la población en situación de movilidad humana y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis 1.1 La mayoría de discursos de discriminación y xenofobia en redes sociales dirigidos hacia la población en situación de movilidad humana son vinculados a los prejuicios en relación con la nacionalidad. Hipótesis 1.2 La mayoría de discursos de discriminación y xenofobia en redes sociales dirigidos hacia las mujeres en situación de movilidad humana son vinculados a los prejuicios por nacionalidad y al temor a perder el statu quo.	
¿Qué variables sociodemográficas están relacionadas a los discursos positivos, negativos y neutros hacia la población en situación de movilidad humana, y de manera particular hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis: Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos positivos, negativos y neutros hacia la población en situación de movilidad humana. Hipótesis: Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos positivos, negativos y neutros hacia las mujeres migrantes en el Ecuador.	Prueba de Bondad de Ajuste Chi- Cuadrado para probar independencia. Ho: No existe una relación entre el tipo de discurso y la variable sociodemográfica <sup>13</sup> Ha: Existe una relación entre el tipo de discurso (positivo, negativo y neutro) y la variable sociodemográfica.
¿Qué variables sociodemográficas están relacionadas a los discursos de discriminación, xenofobia, y violencia basada en género hacia las mujeres migrantes en el Ecuador?	Hipótesis 3.1 Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos de discriminación y xenofobia hacia las mujeres migrantes en el Ecuador Hipótesis 3.2 Existe una relación entre las variables sociodemográficas y los discursos de violencia basada en género hacia las mujeres migrantes en el Ecuador	
¿Los discursos asociados a la población en situación de Movilidad Humana, con énfasis en las mujeres migrantes presentan cambios en el tiempo?	Hipótesis: Los discursos de tendencia negativa hacia la población en situación de movilidad humana han cambiado en las redes sociales a lo largo del tiempo. Hipótesis: Los discursos de tendencia negativa hacia mujeres en situación de movilidad humana han cambiado en las redes sociales a lo largo del tiempo.	Prueba ANOVA. Comparación de más de dos medias <sup>14</sup> Ho: $Q_1=Q_2=Q_3=Q_4$ Ho: $Q_1 \neq Q_2 \neq Q_3 \neq Q_4$ Donde: $Q_i$ es el promedio de los porcentajes de comentarios negativos en el año 2018.
¿Qué semejanzas y diferencias existen en los discursos emitidos hacia hombres, mujeres y personas de las disidencias sexuales en situación de movilidad humana?	Hipótesis: Los discursos diferenciados parten del esquema del sistema patriarcal que vincula a los hombres a la delincuencia, a las mujeres a labores del cuidado y trabajo sexual y a las personas de las disidencias sexuales con el libertinaje sexual y el ocio.	sDebido a la desagregación de los datos se trabajará esta pregunta de investigación de manera descriptiva.

12 Para realizar la prueba de hipótesis se utilizó el programa SPSS, la prueba equivalente a la prueba Z para una proporción es la prueba t para una media, el valor de contraste es 0,5.

13 Se realiza una prueba de hipótesis para cada variable sociodemográfica: género, ubicación geográfica, trabajo, educación.

14 Para realizar esta prueba estadística se obtuvo el promedio del porcentaje anual de comentarios negativos.



## 05. Resultados y discusión de los estudios en el entorno territorial y el entorno virtual

---



## 5.1. ENTORNO TERRITORIAL

### Resultados y discusión

Previo a la presentación de resultados, es preciso indicar que se desarrollaron 21 grupos focales tal como se planificó, con una participación de 174 personas en total, de los cuales 104 fueron participantes correspondientes a la población de acogida y 74 a mujeres migrantes. En

términos generales, se evidenció una mayor apertura a la participación en las ciudades de frontera que en las ciudades principales, así también, una mayor apertura a la participación por parte de mujeres migrantes que de poblaciones de acogida hombres y mujeres (Tabla 12).

**Tabla 12. Número de participantes en los grupos focales según sexo y ciudad**

Ciudades	Hombre	Mujer	Mujeres migrantes	Total
Huaquillas	8	6	8	22
Ibarra	5	6	9	20
Loja	8	11	14	33
Tulcán	8	5	8	21
Quito	8	9	15	32
Guayaquil	9	7	9	25
Cuenca	7	7	7	21
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>70</b>	<b>174</b>

Elaboración: Equipo de investigación

Los resultados del estudio se presentan en cuatro apartados: imaginarios sociales, comportamientos colectivos, normas sociales y percepción de las mujeres migrantes sobre los impactos de la discriminación, xenofobia y VBG en sus proyectos de vida.

#### 5.1.1. Imaginarios sociales

En primera instancia, se identificó que la discriminación y xenofobia se da particularmente por la existencia de imaginarios sociales negativos en torno a la migración que vienen a concebirse como la determinante de las concepciones sobre este fenómeno social, pues se observó en el discurso un patrón, así entonces, quienes conciben a la migración como negativa a menudo muestran imaginarios negativos hacia la población en situación de movilidad humana y mujeres migrantes. Las poblaciones receptoras conciben a la

migración como el resultado de la situación económica y política de los países de origen de los migrantes, precisamente, esta es la teoría predominante de la migración (Herrera, 2005). Otros, perciben que es un fenómeno no regularizado, culpan al gobierno receptor por la libre entrada a los extranjeros y la salida de compatriotas al exterior.

- **Imaginarios sociales en torno a la discriminación y xenofobia**

Los imaginarios sociales presentes en el discurso de las y los ecuatorianos que residen en las ciudades de frontera y ciudades principales respecto a la población en situación de movilidad humana son principalmente negativos, aunque se encontró mayor presencia de estos imaginarios en las ciudades de frontera.

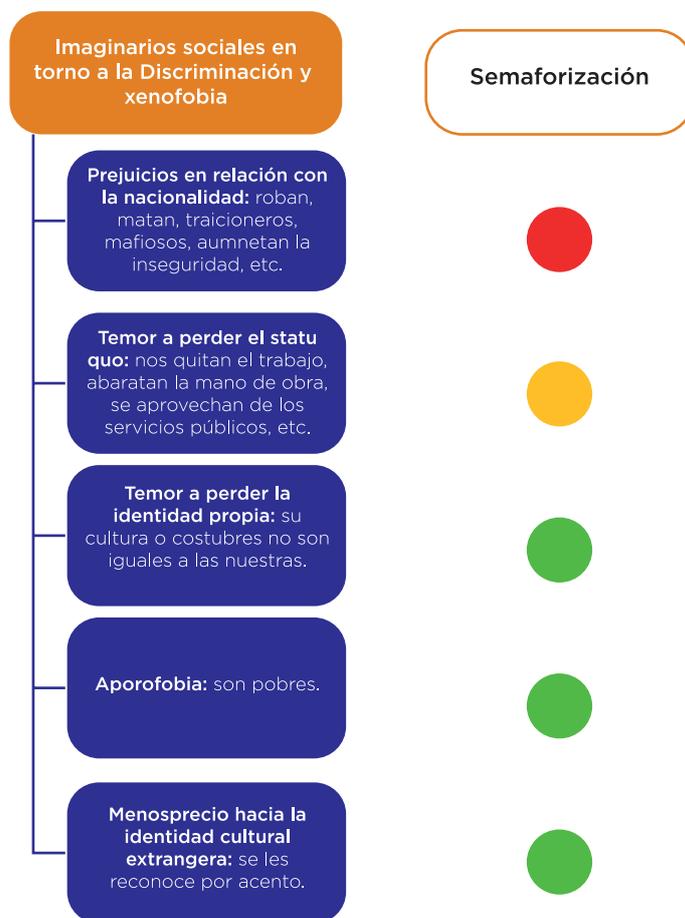
Los imaginarios sociales están basados

fundamentalmente en los prejuicios (opinión o juicio negativo). En segundo lugar, se evidenciaron imaginarios sociales anclados al temor de perder el statu quo (creencias que se generan en torno a la idea de que la población en situación de movilidad humana se está beneficiando de recursos y atención por parte del Estado, del mercado y del tercer sector, que deberían ser dirigidas hacia los y las ecuatorianas/os); y, en menor medida se identificaron imaginarios sociales relacionados al temor a perder la identidad propia y la

aporofobia (Figura 3).

A continuación se presentan estos resultados a través de una semaforización de los imaginarios. La semaforización tal como se explicó en el apartado metodológico, corresponde a la frecuencia del código en el discurso de la población. En rojo se muestran aquellos códigos que se sitúan por encima del promedio, en amarillo aquellos que son iguales al promedio y en verde aquellos que están por debajo del promedio.

**Figura 3. Semaforización de los imaginarios sociales en torno a la discriminación y xenofobia.**



Elaboración: Equipo de investigación

Particularmente, en las ciudades de frontera, los prejuicios u opiniones preconcebidas más asentadas en el imaginario social de las y los ecuatorianos son: “gente que vive en las calles”, “vagos”, “prefieren pedir caridad”, “delincuentes”, “traen o tienen enfermedades”, “venden o alquilan a sus hijos”, “se apropian de los espacios públicos”, “son agresivos”, “insultan”, “están armados”, “consumen drogas”, “son sicarios”, “mafiosos”,

“traicioneros”, “retrasados”, “se creen superiores” y “se prostituyen tanto hombres como mujeres”. Adicionalmente, se cree que “aumentan la inseguridad”, “la prostitución”, “la violencia” y que “dañan la imagen de los espacios públicos”.

Los prejuicios en su mayoría se dirigen hacia determinadas poblaciones, predominantemente hacia la población venezolana, seguida por la población colombiana. Probablemente, esto tenga



es interesante notar cómo la población de acogida hace referencia a que se siente amenazado el orden y limpieza con las cuales funciona la ciudad y que se está “dañando” por la informalidad de las y los migrantes.

Es importante señalar que en la ciudad de Guayaquil tanto en el discurso de varones cuanto de mujeres, la discriminación y xenofobia se encuentra mayormente determinadas por la preocupación de perder el trabajo y el temor a perder el statu quo garantizado por parte del Estado. En Quito y Cuenca se evidencia que hay mayor preocupación por el aumento de la

delincuencia y actúa también el temor a perder la identidad propia, las costumbres. Por último, cabe señalar que, en contraposición con los imaginarios negativos, se identificó algunos comentarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana emitidos por parte de un pequeño grupo, principalmente mujeres. Se refieren a la población en situación de movilidad humana como valientes, emprendedores, ingeniosos, que han llegado a promover la interculturalidad, a enseñar artes culinarias y que llama la atención su carisma y cultura (Figura 5)

**Figura 5. Ciudades principales: nube de palabras de los imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana.**



• **Imaginarios sociales en torno a la violencia basada en género**

A la hora de referirse a las mujeres y niñas en situación de movilidad humana, la comunidad de acogida tanto hombres y mujeres expresaron en mayor medida imaginarios negativos, las narrativas se centran en las características de lo

femenino y lo masculino como opuestas, y ubican a la mujer migrante en una posición de subordinación frente al hombre. Los imaginarios de tipo sexista y aquellos relacionados con el cuerpo de la mujer migrante (cosificación del cuerpo) fueron menos frecuentes (Figura 6).

**Figura 6. Semaforización de los imaginarios sociales en torno a la violencia basada en género**



Elaboración: Equipo de investigación

El análisis de los imaginarios sociales en torno a la VBG reveló ciertas particularidades entre grupos de ciudades (ciudades fronteras y ciudades principales). Mientras en las ciudades de frontera existe una mayor internalización de los estereotipos de género, en las ciudades principales se observó una mayor internalización de los imaginarios sociales asociados al sexismo.

De forma específica, en las ciudades de frontera, se asocia a las mujeres predominantemente con el uso del espacio privado, se cree que podrían incorporarse al mercado de trabajo en tareas relacionadas al trabajo informal, el servicio doméstico, de cuidado, limpieza y la cocina. Se cree que “todas son madres”, que tienen la obligación de cuidar del hogar y la familia, y que “son dedicadas”. Estas concepciones se enmarcan en un contexto de subordinación de las representaciones asociadas con lo femenino a aquellas vinculadas con lo masculino, y de primacía de lo masculino, por sobre todos los géneros. A estas concepciones se suman, la asociación de la mujer migrante con la calle y con una situación de precariedad. En adición, se evidenció en los discursos de las y los ecuatorianos residentes en las ciudades de frontera imaginarios sociales sobre el cuerpo de la mujer migrante (cosificación del cuerpo) e imaginarios de tipo sexistas, aunque fueron menos frecuentes que aquellos relacionados con los estereotipos de género. En referencia al cuerpo de la mujer, los imaginarios sociales dan cuenta de una hipersexualización de las mujeres, se tratan de imaginarios que resaltan atributos sexuales por sobre otros atributos. La mujer migrante es visualizada como “bonita”, tiene “buen cuerpo”, “mujer escultural”, “mujer muy llamativa”, “exquisita”, “arrecha”. Inclusive es vista como una estrategia de marketing,

como una mercancía que atrae clientes o incentiva a los clientes a que gasten. Estos imaginarios son mucho más frecuentes en la ciudad de Loja que en el resto de ciudades de frontera.

Los imaginarios de tipo sexista obtuvieron menor presencia en los discursos, en este marco, se revela que las mujeres migrantes son supuestamente “fáciles”, “quita maridos”, “roba novios”, estos imaginarios mostraron mayor presencia en la ciudad de Tulcán. Se evidenció una tendencia muy marcada a asociarle a la mujer migrante con el ejercicio de la prostitución, según Cobo (2015) la hipersexualización de lo femenino es la condición de posibilidad de que pueda desarrollarse una cultura de la prostitución.

La prostitución y la precariedad aparecen relacionadas en el discurso, algunos conciben que la pobreza obliga a ejercer la prostitución. Esta percepción aparece mucho más marcada hacia mujeres de nacionalidad venezolana, de forma similar a lo encontrado en el estudio de la OXFAM (2019). Este imaginario impacta de manera negativa en los proyectos de vida de las mujeres, pues perpetúa el acoso sexual por la presunción de que son prostitutas, generando así barreras al acceso al trabajo adecuado y digno, así también, perpetúa la explotación laboral por la presunción de que su condición de precariedad es causal para integrarse en cualquier tipo de trabajos, con bajos salarios.

Se evidenció, además, imaginarios positivos emitidos por un pequeño grupo -principalmente mujeres ecuatorianas-, el sentimiento de empatía y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres migrantes dan lugar a estos imaginarios así pues, las visualizan como valientes, decididas, trabajadoras, que le ponen ganas (“meten pichón”) entre otras (Figura 7).

**Figura 7. Ciudades de frontera: nube de palabras de los imaginarios sociales positivos hacia las mujeres y niñas en situación de movilidad humana.**



Elaboración: Equipo de investigación

Entre tanto, en las ciudades principales, la violencia basada en género es transversal a los imaginarios sociales identificados en los discursos de la población. Se identifica un discurso que menoscaba la figura femenina y enaltece la masculina, se asocia a las mujeres con la prostitución, la mendicidad, el cuidado de los suyos; mientras que el hombre se asocia con estereotipos de fortaleza, de valentía desde una visión positiva, al tiempo que desde el lado negativo es asociado a la delincuencia y al oportunismo. Según los datos de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia Basada en Género en el Ecuador (INEC, 2019), en las ciudades de Quito y Guayaquil se ubica que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de VBG a lo largo de su vida y en Cuenca, han sido 7 de cada 10. Las violencias vinculadas al ámbito social que se enmarcan en el objeto de este estudio, se analizan desde la violencia sexual y la violencia psicológica, en donde podemos observar que 24 de cada 100 mujeres en el Ecuador han sido víctimas de violencia sexual y que el 17% de mujeres han vivido violencia psicológica. Ya en las provincias de nuestro interés, se identifica que las violencias de este tipo van entre los 35 a 41% de mujeres víctimas de violencia (Guayas 35%, Azuay 40 % y Pichincha 41%). Las mujeres en situación de movilidad humana entonces presentan una doble vulnerabilidad al ser mujeres, encontrarse en circunstancias estructurales inequitativas y enfrentarse al proceso migratorio en condiciones de alto riesgo (HIAS y ONU Mujeres, 2020).

Es importante visualizar que en el imaginario de las ciudades principales se da cuenta de que quienes tienen la obligación moral y material de cuidar a los niños y a la familia ampliada, son las mujeres. Asimismo, cuando se indaga sobre las labores a las que se dedican las mujeres en situación de movilidad humana, las personas refieren labores domésticas y del cuidado, ello aparece representado en el discurso de forma explícita más o menos como se muestra en la siguiente cita.

En adición, una gran parte de la población en ciudades principales expresa que las mujeres venezolanas, principalmente, terminarán ejerciendo la prostitución como una posibilidad clara para sobrevivir. Se encuentra, además, altos niveles de sexismo en el discurso de la población. Existen diferencias importantes relacionadas con el género de quienes emiten los comentarios. Los hombres en general y de acuerdo a su contexto geográfico, emiten comentarios en torno a que las mujeres venezolanas, principalmente, se dedican a la prostitución, que buscan una vida “fácil”, y que son atractivas para ellos, sin embargo, existe mucho temor a las enfermedades de transmisión sexual pues hay un imaginario de que las mujeres en situación de movilidad humana “traen enfermedades”.

De manera similar que, en el caso de las ciudades de frontera, en las ciudades principales se encontró imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana, aunque fueron

escasos en el discurso. Un pequeño grupo, principalmente mujeres, resaltó que las mujeres migrantes son valientes, emprendedoras, ingeniosas, que han

llegado a promover la interculturalidad, a enseñar artes culinarias y que llama la atención su carisma y cultura (Figura 8).

**Figura 8. Ciudades principales: nube de palabras de los imaginarios positivos hacia la población en situación de movilidad humana.**



Elaboración: Equipo de investigación

**¿Los imaginarios sociales hacia mujeres y niñas en situación de movilidad humana varían en función del sexo de los entrevistados?**

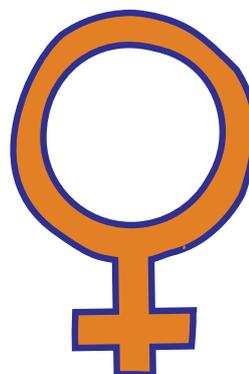
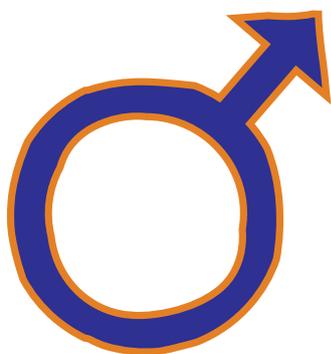
Con base en el análisis se encontró evidencia suficiente para aceptar la hipótesis nula de que los imaginarios sociales hacia niñas y mujeres migrantes varían de acuerdo

al sexo de los entrevistados (población de acogida). La frecuencia con la que se repiten los códigos de los imaginarios negativos en torno a las mujeres migrantes fue mayor en las mujeres que en los hombres ecuatorianos. Los tipos de imaginarios sociales negativos que sobresalen en hombres y mujeres se muestran en la figura 9.

**Figura 9. Imaginarios sociales hacia las mujeres y niñas en situación de movilidad por sexo.**

Los hombres al referirse a las MSH visualizan mayores creencias ancladas al sexismo principalmente la asociación con la prostitución, y; cuestiones asociadas a la cosificación del cuerpo, son fáciles, exquisitas, ricas.

Los comentarios de mujeres locales hacia mujeres en SMH enfatizan en mayor medida las características históricamente construidas como propias de lo femenino (estereotipos de género).



Elaboración: Equipo de investigación

Los hombres conciben que las mujeres son generalmente trabajadoras sexuales (prostitutas), y las reconocen fácilmente por sus atributos sexuales (cuerpazo, mujer escultural, etc.) por sobre otros atributos, mientras las mujeres ecuatorianas asocian a las mujeres migrantes generalmente con roles o características históricamente construidas como propias de lo femenino o la mujer migrante (cocinan, lavan, planchan, cuidan a los niños/as, son mendigas, pasan en las calles o semáforos, etc.). En relación a estos hallazgos se anotan algunas citas como ejemplo:

*Hombres: imaginarios sociales asociados a la cosificación del cuerpo.*

*¿Con qué palabras asocia a las mujeres migrantes? (Moderador)*

*“Exquisitas” Ibarra, hombre ecuatoriano.*

*“Dando la contra a lo que señor acaba de decir, por ejemplo en el centro comercial el Espiral, antes de esa ola migratoria la mayoría de locales era atendido por hombres, eran muy escasas las chicas que se encontraban en los locales comerciales de El Espiral, ahora usted prácticamente va y todos los locales tienen mujeres venezolanas, es decir, aprovechan su atractivo y pienso que se les están sexualizando mucho este país y aprovechan ese atractivo para buscar plazas para trabajo y ellas las consiguen. De igual manera en el centro histórico hay letreros que dicen: se necesitan chicas buena presencia, eso está quitando la oportunidad a los hombres” Quito, hombre ecuatoriano.*

*Hombres: imaginarios sociales de tipo sexista*

*“Hacen pequeños burdeles donde usted encuentra 3, 4 o 5 venezolanas y estos lugares son de venezolanos o de colombianos” Huaquillas, hombre ecuatoriano.*

*“Bueno en ese sentido, las mujeres en sí se dedican a diferentes tipos de actividades no, puede ser limpiar casas, puede ser igual en el campo, a trabajos de agricultura no, y un poco más decadente, es que ha aumentado la prostitución no, he visto*

*que en realidad sí, eso ha afectado y creo que es la forma más fácil para las mujeres, el recibir dinero” Tulcán, hombre ecuatoriano.*

*“Ahora si nos vamos por calle de mayo, por otro lado. Hay cualquier cantidad de jovencitas que son de 15 y 20 dólares, 10 dólares” Guayaquil, hombre ecuatoriano.*

*Mujeres: imaginarios sociales asociados a los estereotipos de género*

*¿Qué trabajo recomendaría a una mujer migrante?*

*“Una mujer extranjera, para cocina, para limpieza o para cuidar niños, pero en sí la mayoría de los varones más fácil se les hace” Huaquillas, mujer ecuatoriana.*

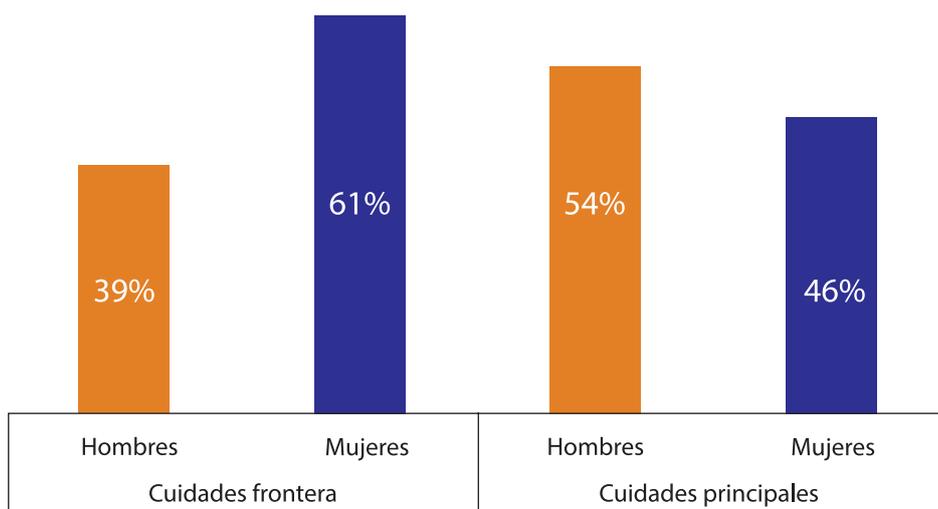
*“La mayoría que usted ve, parada en los semáforos, ofreciendo un caramelito, causando lástima, pidiendo caridad” Loja, mujer ecuatoriana.*

*“En la comida también aquí hay muchos restaurantes o se dedican hacer cosas que hacían en su país como las arepas y demás cosas” Quito, mujer ecuatoriana.*

Un análisis segmentado por grupos de ciudades (ciudades de frontera y ciudades principales) y sexo reveló:

- Mayor presencia de imaginarios negativos hacia las mujeres en situación de movilidad humana en las ciudades principales que en las ciudades de frontera, 60% frente al 40% de presencia de comentarios negativos considerando el número de entrevistados.
- Las mujeres tienen una mayor presencia de imaginarios negativos en las ciudades de frontera, y los hombres en las ciudades principales -aunque la diferencia no es significativa- (ver gráfico 1), estos resultados nos permiten identificar a priori la población a la que debería focalizarse las acciones en cada grupo de ciudades en pro de combatir los imaginarios negativos.

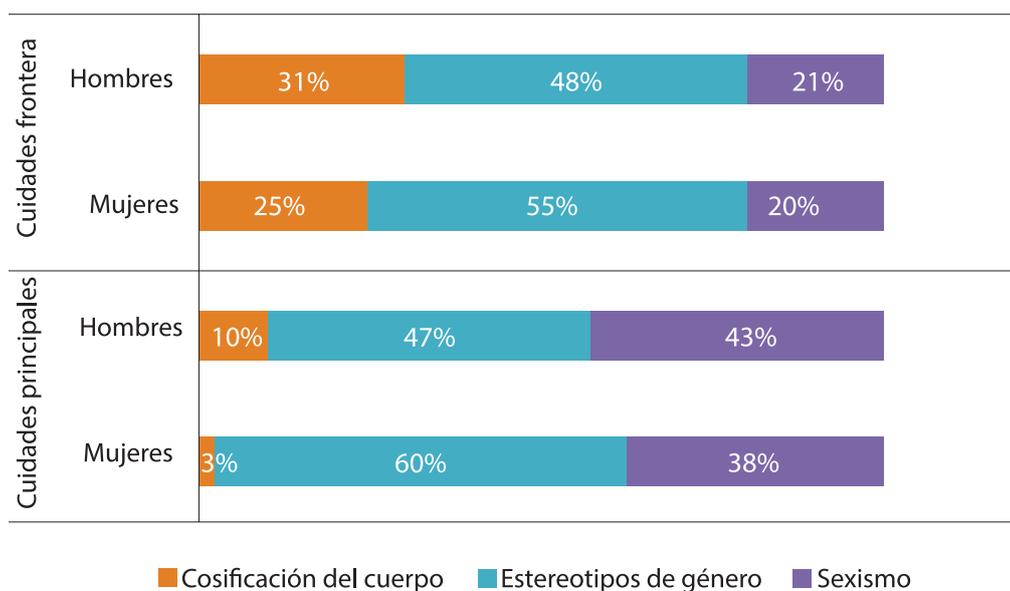
**Gráfico 1. Imaginarios sociales negativos hacia las mujeres migrantes por grupo de ciudades y según sexo de los entrevistados.**



Elaboración: Equipo de investigación

- Los estereotipos de género son imaginarios que priman en los discursos de hombres y mujeres tanto en ciudades de frontera como en ciudades principales. Entre tanto, el sexismo y la cosificación del cuerpo son imaginarios que devienen en su mayor parte de los hombres tanto en ciudades de frontera como en ciudades principales (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Imaginarios sociales negativos hacia mujeres migrantes por grupos de ciudades, categoría de la VBG y según sexo de los entrevistados.**



Elaboración: Equipo de investigación

## 5.1.2. Análisis de los comportamientos colectivos

**¿Los comportamientos colectivos en torno a la discriminación, xenofobia y VBG tienen relación con las variables del contexto: pobreza, analfabetismo, porcentaje de mujeres víctimas de violencia a lo largo de su vida y número de instituciones en las que la gente confía?**

Los comportamientos colectivos discriminatorios y xenófobos que se evidenciaron en los discursos de la población de acogida de las ciudades de frontera son: la explotación laboral, el rechazo a la interacción, agresiones físicas y verbales, limitaciones en el acceso a la vivienda, entre otros. Por otra parte, los comportamientos colectivos en torno a la VBG que se encontraron en las ciudades de frontera fueron los siguientes: discriminación por género y edad, discriminación por género y discapacidad, discriminación por género y nacionalidad, acoso sexual, intentos de violencia sexual, explotación laboral, tratos degradantes, entre otros.

Entre tanto, los comportamientos colectivos discriminatorios y xenófobos que se encontraron en las ciudades principales fueron: ataques físicos y verbales, explotación laboral, desalojos, bullying en el sistema escolar; y en menor medida se identifican casos de victimización con fines de tráfico de órganos e intentos de trata principalmente de niños y niñas en el trayecto migratorio. En relación con los comportamientos colectivos en torno a la VBG son acoso sexual, propuestas de favores sexuales, solicitudes de sexo por supervivencia, violaciones, intentos de violación, abuso sexual, estupro. Las mujeres en situación de movilidad humana refieren haber sufrido violencia principalmente en las “trochas” que son pasos alternativos a las fronteras para llegar al lugar de destino. Al respecto la OIM (2021) ha alertado sobre la situación y los riesgos vinculados al tráfico de migrantes que pueden favorecer escenarios de trata y diversos abusos hacia personas en situación de movilidad humana y ha indicado que el 80% de las víctimas de trata en contexto migratorio

son mujeres<sup>15</sup>; al igual que el diagnóstico conjunto entre HIAS y ONU Mujeres (2020) que identifican aquella relación estrecha entre género, frontera y movilidad humana en donde son las mujeres en frontera norte alertan sobre varias situaciones de violencia de género, sexual y trata.

Al establecer la relación entre los comportamientos colectivos en torno a la discriminación, xenofobia y VBG y las variables del contexto (pobreza, analfabetismo, porcentaje de mujeres víctimas de violencia a lo largo de su vida y número de instituciones en las que la gente confía), los resultados revelan que existe únicamente una clara relación entre el nivel de frecuencia de los comportamientos colectivos en torno a las variables de análisis y el número de instituciones socio-organizativas presentes en el territorio que ha identificado la población de acogida como entidades importantes para el colectivo.

Esta relación es inversa (ver gráficos 3 y 4) lo que significa que mientras más instituciones y organizaciones de referencia identifican las poblaciones, se identifican menos comportamientos colectivos de rechazo, indiferencia o violencia hacia la población en situación de movilidad humana y mujeres migrantes; y, viceversa. Las instituciones en que la gente más confía son la Iglesia, principalmente, seguida de los medios de comunicación, fuerzas del orden público, el ECU 911, organismos no gubernamentales y organizaciones barriales.

15 <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/09/onu-mujeres-dialoga-sobre-la-situacion-de-las-mujeres-en-movilidad-humana-en-las-zonas-fronterizas>

**Gráfico 3. Relación entre los comportamientos colectivos en torno a la Discriminación, Xenofobia, VBG; y, las variables de contexto en las ciudades de frontera.**



Elaboración: Equipo de investigación

**Gráfico 4. Relación entre los comportamientos colectivos en torno a la Discriminación y Xenofobia, la VBG; y, las variables de contexto en las ciudades principales.**



Los hallazgos reflejan la importancia de la construcción y fortalecimiento de los tejidos sociales en los territorios como potencial para la integración y la cohesión social generando entornos seguros y acogedores. Willis (2011) demostró que los niveles macro<sup>16</sup> y meso<sup>17</sup> del acoso escolar desempeñan un papel destacado en las

16 El macrosistema, remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estivos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular ( Corsi, 1994 citado en Machillot, 2017).

17 El meso o exosistema, está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad ( Corsi, 1994 citado en Machillot, 2017).

actitudes de rechazo que se adoptan frente a la escuela (citado en Machillot, 2017).

### 5.1.3. Aproximación a las normas sociales

Las aproximaciones a las normas sociales que se han identificado en el territorio vinculan varios elementos conceptuales que varían de acuerdo al contexto de la norma social. Por cada una de las normas sociales identificadas se desarrolla una explicación al respecto, se identifica en qué medida cada norma social está

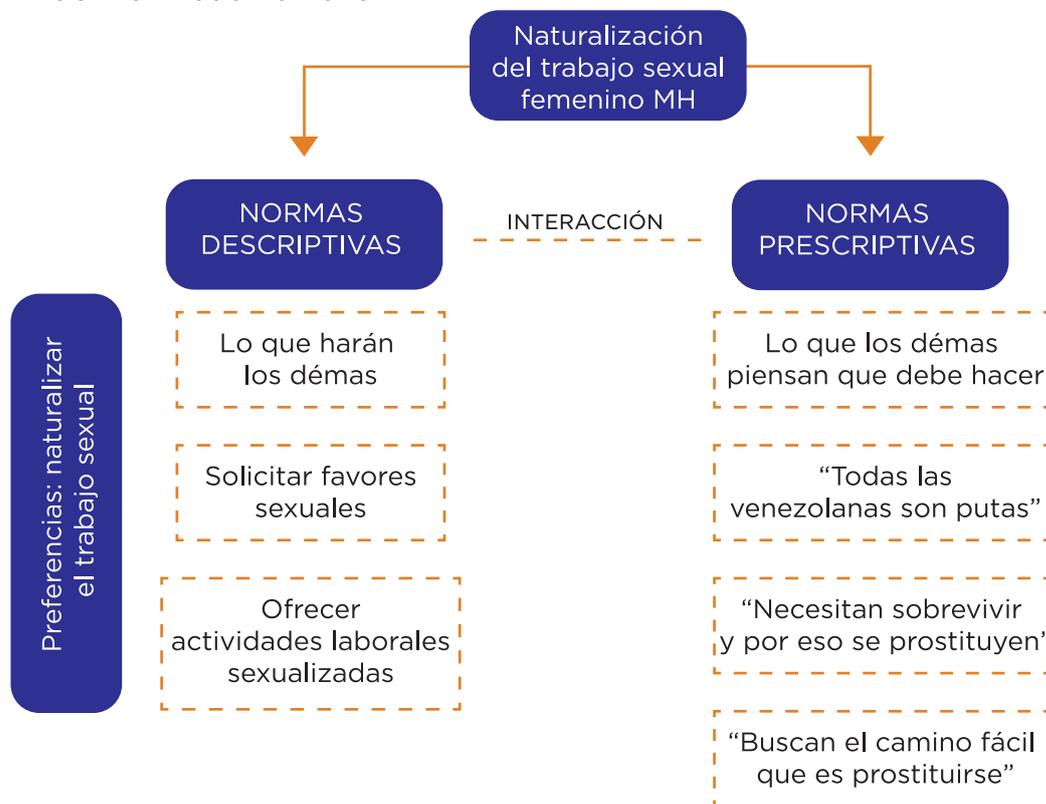
presente en un territorio determinado y se trabaja a la vez en una discusión teórica para solventar los hallazgos alcanzados.

Siguiendo la metodología de Bicchieri (2019) se identificó seis normas sociales que vinculan las variables de discriminación, xenofobia y violencia basada en género. Cada una fue concebida como norma social dado que evidencia una relación interactiva entre: los tipos de normas o expectativas sociales empíricas (normas descriptivas), la red de referencia que viene a mediar estas expectativas y las preferencias que se dan en torno al fenómeno social (normas prescriptivas). Las normas sociales identificadas son: a) Naturalización del trabajo sexual

femenino de niñas y mujeres en situación de movilidad humana, b) Segregación social hacia hombres en situación de movilidad humana por estereotipos de género, c) Competitividad en el acceso a la protección social, d) Cosificación del cuerpo femenino de niñas y mujeres en situación de movilidad humana, e) Rechazo de mujeres de la población de acogida hacia mujeres en situación de movilidad humana por razones sexistas y f) Prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer en situación de movilidad humana. Los análisis se detallan a continuación:

**a) Naturalización del trabajo sexual femenino de niñas y mujeres en situación de movilidad humana**

**Figura 10. Naturalización del trabajo sexual femenino de niñas y mujeres en situación de movilidad humana**



Elaboración: Equipo de investigación

Se evidenció que existe una norma social en relación a la naturalización del trabajo sexual de las mujeres en situación de movilidad humana. Las personas prefieren naturalizar el trabajo sexual de mujeres en situación de movilidad humana como la actividad que necesariamente deberán ejercer para sobrevivir o que la harán por seguir el "camino fácil". La naturalización de esta norma no implica que esta realidad pueda ser transformada, tal como lo señaló Bustamante (2002).

Los participantes hombres y mujeres asumen como normal el trabajo sexual, pues, al momento de preguntarles con qué se les asocia a las mujeres en situación de movilidad humana, respondieron "la prostitución", esta creencia se fundamenta por una parte, en la consideración de que se ejerce el trabajo sexual por supervivencia (Asakura y Torres, 2013), es decir, en la consideración de que la situación de las mujeres migrantes es una situación de precariedad que las obliga a insertarse

en ese tipo de trabajo, este hallazgo es concordante con aquellos encontrados por OXFAM (2019), en donde resultó que alrededor del 50% de la población ecuatoriana considera que una mujer inmigrante terminará ejerciendo el trabajo sexual para sobrevivir en el Ecuador.

Estas consideraciones (normas prescriptivas) son un atentado a la integridad sexual, por cuanto, da paso a propuestas o acciones concretas que impactan negativamente en los proyectos

de vida de las mujeres y niñas en situación de movilidad humana. En los discursos se evidencian de manera frecuente acciones o actos concretos (normas descriptivas) tales como: solicitud de favores sexuales, propuestas irracionales (venta de niñas) y acoso sexual principalmente.

Las normas descriptivas y prescriptivas en torno a la naturalización del trabajo sexual se representan en base a las entrevistas y grupos focales realizados que están sistematizados en la tabla 13.

**Tabla 13. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran la naturalización del trabajo sexual.**

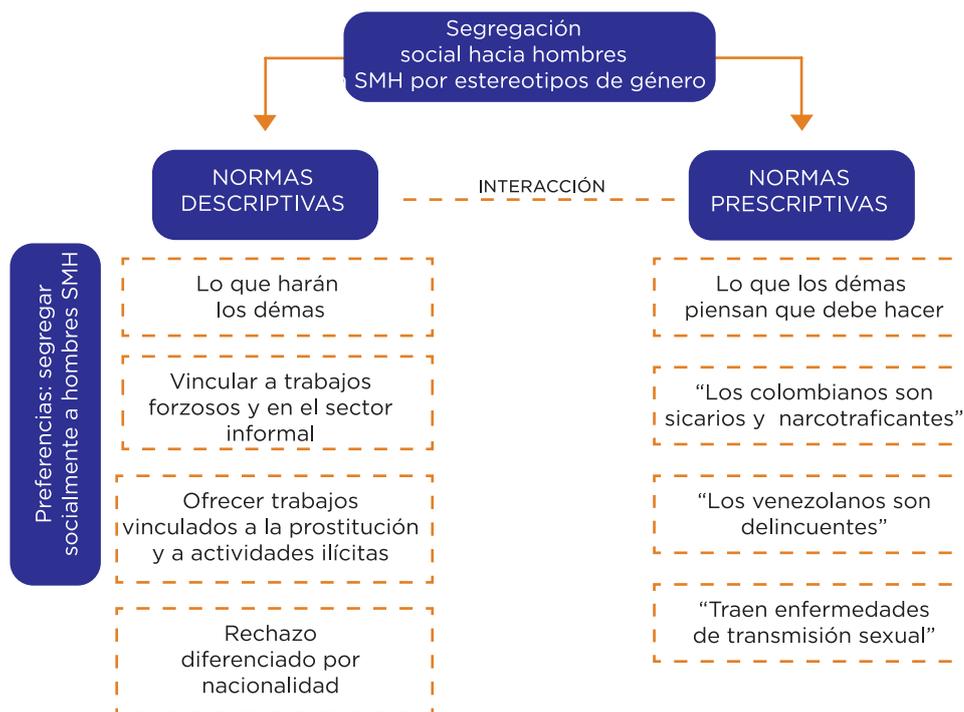
Normas descriptivas	Normas prescriptivas
<p>“A mi esposo saliendo del trabajo lo atropellaron por ser venezolano, vuelta a mi hija mayor de 14 años un señor la quería que trabajara como secretaria y nosotros le dijimos que no porque aún es una niña, entonces un día la siguieron y la agarro de la boca queriendo besarla y se la iban a montar en el carro, suerte que yo salí atrasito” Huaquillas, mujer en movilidad humana..</p>	<p>“Por ejemplo las menores de edad, ellas llegan sin papá, sin mamá y ellas que van a entregar su cuerpo a una persona adulta si no es por necesidad, no lo van a hacer porque les atrae o porque las enamoraron” Huaquillas, hombre ecuatoriano.</p>
<p>“A mí me estaban diciendo te doy 5 millones de dólares si tú me vendes a tu hija. A la pequeña que tiene 7 años, me la estaban comprando” Huaquillas, mujer en movilidad humana.</p>	<p>“Me disculpan, pero la mayoría de las mujeres vienen a la prostitución” Huaquillas, mujer en movilidad humana..</p>
<p>“de pronto, se acerca una chica venezolana a venderle caramelos; él empieza a tratarla, a la semana le dijo: ¿Cuánto haces en el día?, buen día \$10 o \$8, le dijo: te doy 20 ahorita vamos al hotel, se fueron al centro tuvieron sexo y chao” Quito, hombre ecuatoriano.</p>	<p>“la mujer venezolana va a buscar un trabajo sí va a tener un poquito más de ventaja contra el otro claro ya no va como la profesional sino como la que va a buscar o a vender un servicio, como que más me ofreces por y ya te veo de esa manera como un símbolo sexual” Quito, mujer en movilidad humana. .</p>
<p>“Cuando uno está vendiendo en la calle y ve pasando a los muchachos y te dicen Mira tú no conoces amigas tuyas que la hora me cobren \$20 (risas) si tengo amigas, pero no conozco a ninguna que haga eso, porque nosotros venimos a trabajar honradamente” Quito, mujer en movilidad humana.</p>	<p>“Ellos buscan un comercio informal y si son mujeres lo más rápido, lo que más plata les da: la prostitución.” Guayaquil, hombre ecuatoriano.</p>

Una mirada por grupo de ciudades reveló que hay una mayor preferencia a aceptar la naturalización del trabajo sexual en la ciudad de Loja, además en esta ciudad, existe una mayor acentuación de la norma social en las mujeres que en los hombres. Por otra parte, en las ciudades principales, la mayor parte de la población expresa que las mujeres venezolanas, principalmente, terminarán ejerciendo la prostitución como una posibilidad clara para sobrevivir. Se encuentran diferencias

entre los discursos de Quito y Guayaquil versus los discursos de Cuenca pues si bien en los tres territorios se considera que esta es una de las opciones más obvias de empleo, en Cuenca se lo dice de manera más conservadora a manera de insinuación “es un poco delicado hablar de eso”, mientras que en las otras ciudades esto se plantea expresamente.

**b) Segregación social hacia hombres en situación de movilidad humana por estereotipos de género**

**Figura 11. Segregación social hacia hombres en situación de movilidad humana por estereotipos de género**



Elaboración: Equipo de investigación

En todos los territorios de análisis, la segregación social se presenta como una conducta a la que los individuos prefieren ajustarse, esta norma se encuentra moldeada por los estereotipos construidos socialmente alrededor del hombre en condiciones de movilidad humana y la preocupación de la población de acogida de que los migrantes se asienten en los vecindarios. Si bien representa una norma perjudicial para los hombres migrantes por cuanto inevitablemente les posiciona en una situación de vulnerabilidad e influye de manera negativa en sus proyectos y calidad de vida, no es vista así por las poblaciones de acogida.

Las normas descriptivas que dan lugar a la existencia de esta norma social son:

- Evitar el contacto y la interacción con

personas en situación de movilidad humana. - Con base en las creencias histórica y socialmente construidas hacia los hombres -que aparecen reforzadas por hechos aislados- se evidenció una serie de acciones tales como la intención de no relacionarse, de no interactuar con estas poblaciones, la preferencia a no salir o transitar por lugares o sitios en los que se encuentran concentrados o asentados los migrantes

- Tratos degradantes. - Esta acción da cuenta de la forma como se expresan las poblaciones de acogida al referirse a personas en situación de movilidad humana, así pues, muestran indiferencia, desprecio e insultos. Este conjunto de acciones varía de acuerdo

a la nacionalidad, son más frecuentes al referirse a poblaciones de nacionalidad venezolana o colombiana.

- Ofertar u obligar a realizar trabajos vinculados a la prostitución. - Esta acción no es muy frecuente, pero no por ello deja de ser perjudicial. Comentaron vivencias en las cuales a base de engaños han intentado vincular a los hombres al trabajo sexual, fundamentalmente por la creencia de que el hombre en situación de movilidad humana se asocia con la prostitución.

En interacción a las normas descriptivas, se encontró que cada uno de los

participantes se ajusta a lo que los demás piensan (normas prescriptivas), pues a menudo califican explícita o implícitamente al hombre en situación de movilidad humana de forma negativa, en consecuencia, aquellos que aún no han tomado las acciones antes descritas (normas descriptivas) probablemente lo hagan a futuro. De igual forma, cada individuo y en general la mayoría considera que la migración es negativa porque aumenta la inseguridad, la prostitución, la delincuencia, entre otros temas.

Los siguientes relatos son ejemplos de las normas descriptivas y prescriptivas que dieron lugar a la existencia de esta norma social.

**Tabla 14. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran la segregación social hacia hombres en situación de movilidad humana.**

Normas descriptivas	Normas prescriptivas
<i>“En mi caso fue en la zona de frontera agarrar una mula hasta cierto límite, cuando pedimos colaboración nos ignoraron” Huaquillas, mujer en movilidad humana.</i>	<i>“Por eso yo digo aquí es un paraíso, porque toda persona está bien depende de donde uno sea del estrato de ellos no, pero si uno les parara a la raya te juro que no hubiera nada de estas cosas que hay, por ejemplo, tú ves una de estas personas mejor le evitas, porque sabes lo que te va a pasar, pero ahora si tú le paras bien y la gente te ayuda a pararlo no pasaría nada una vida tranquila” Loja, hombre ecuatoriano.</i>
<i>“...si pasa que hay personas de que por el hecho de que uno es venezolano entonces no te saludan” Loja, mujer en movilidad humana .</i>	<i>“...yo me doy cuenta, que vienen solo a pedir dinero y yo me doy cuenta que mucha gente es solo para consumir droga, entonces no hay buena imagen de la migración” Huaquillas, hombre ecuatoriano.</i>
<i>“Ha habido lugares que una vez fui, pedí una leche condensada, no hay, y la parte estaba repleta y yo le digo, pero allí tienes, no, no hay, pero sí la tiene allí, si, pero para ti no hay, era porque era venezolano porque no había otra cosa le digo a mi cuñada que es ecuatoriana, entra y a ella si le venden” Loja, mujer en movilidad humana.</i>	<i>“...aquí han venido a matar, han venido a robar, a asaltar” Huaquillas, hombre ecuatoriano.</i>
<i>“Cuándo acá en Quito ha existido el sicariato, cuando dos personas en moto y a las 6 de la mañana acá en la esquina dicen: pasa el celular, y en especial han sido venezolanos.” Quito, hombre ecuatoriano.</i>	<i>“Venezolanos criminales, asaltantes. Guayaquil, hombre ecuatoriano.</i>

En el análisis se evidenció que, entre las ciudades de frontera, Tulcán es la ciudad en la cual la población de acogida denota una mayor presencia de esta norma social, la cual es perjudicial a la población en situación de movilidad humana por cuanto normaliza una serie de percepciones y acciones negativas. Este resultado se sustenta en parte, en la relación entre la frecuencia de los códigos de las normas descriptivas y prescriptivas; y, el número de participantes, con base en ello, cada participante en promedio emitió aproximadamente tres comentarios que se relacionan con las expectativas descriptivas o prescriptivas de la norma social en mención<sup>18</sup>. La red de referencia en esta ciudad se constituye por las siguientes instituciones: policía, organizaciones internacionales, iglesia, gobierno provincial, además, de grupos deportivos y humanitarios a nivel micro.

Por otra parte, en las ciudades principales se observa que la norma descriptiva más frecuente es el rechazo diferenciado por nacionalidad. Las personas dan cuenta de una discriminación marcada hacia varones colombianos asociándolos al sicariato y tráfico de drogas, mientras que los venezolanos se asocian con la delincuencia común. Por su parte las normas prescriptivas dan cuenta de que hay un imaginario muy marcado en relación a estereotipos por nacionalidad. De acuerdo al análisis se puede observar que en las ciudades de Quito y Guayaquil es en donde más está marcada esta norma social por ser ciudades con mayor número de personas y dinámicas vinculadas principalmente al comercio.

### **c) Competitividad por el acceso a la protección social<sup>19</sup>**

Los discursos muestran la existencia de un sentido de competencia frente al acceso de los servicios de protección social entre nacionales y migrantes es una norma social. La norma se configura por el temor a perder el statu quo, es decir, el temor de perder o de competir con los migrantes por los recursos disponibles. Además, por la preocupación de los nacionales respecto

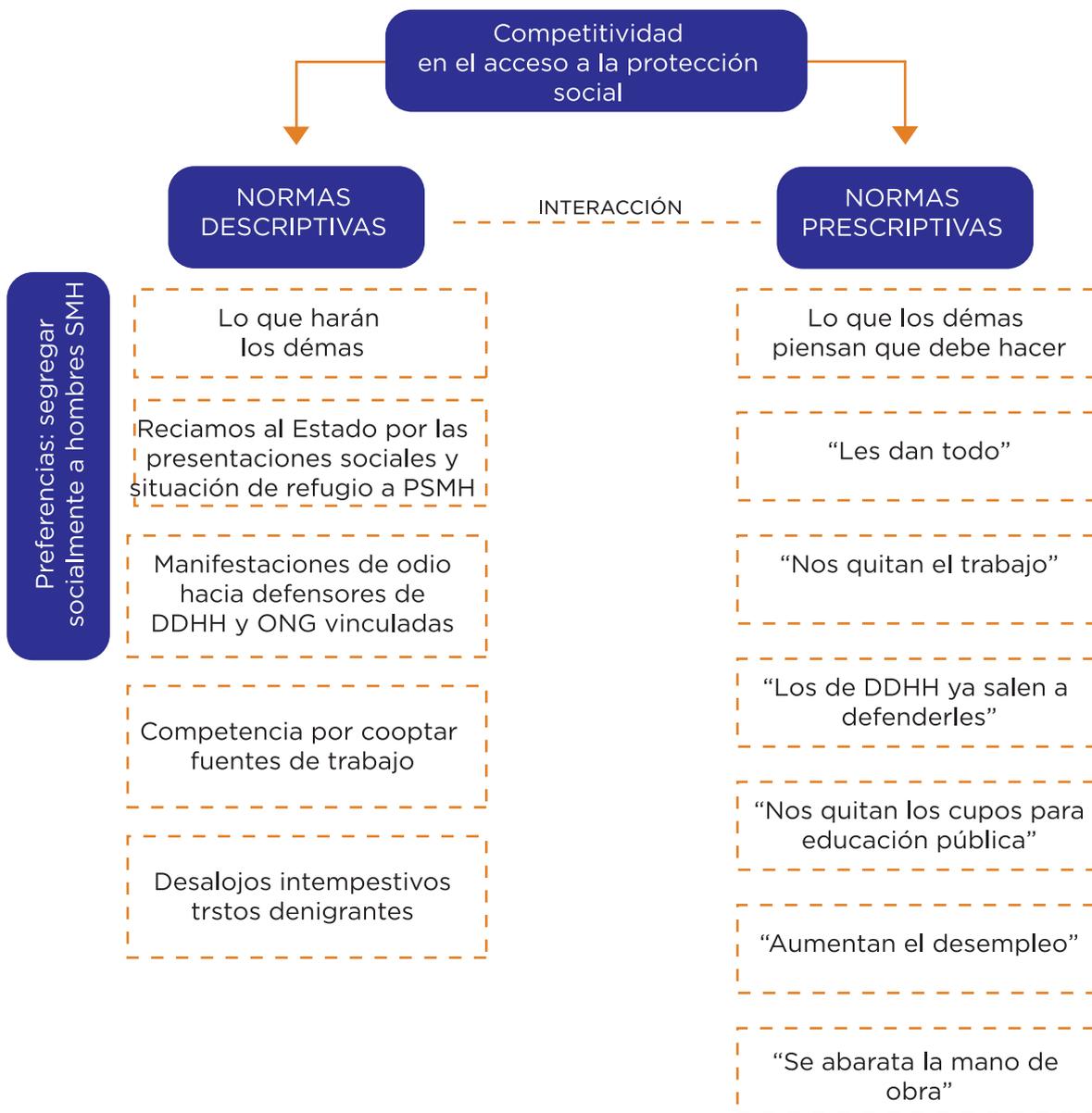
<sup>18</sup> Indicador = (Códigos normas descriptivas + códigos normas prescriptivas/ número de participantes).

<sup>19</sup> La protección social son las políticas, los programas, las personas, las organizaciones y las instituciones que proporcionan y protegen a las personas en situación de MH (Levitt et. al, 2017).

a los asentamientos de los migrantes, en específico, a las consecuencias de la llegada de los migrantes en el ámbito del empleo.

Mientras los nacionales ven a la migración como un fenómeno negativo por las repercusiones en varios ámbitos, para la población en situación de movilidad humana representa la búsqueda de la protección social en empleo, vivienda, educación, salud, etc. que no fue cubierta en sus países de origen. En este sentido es perjudicial para esta población, pues a menudo son objeto de acciones o actos discriminatorios y xenófobos que se realizan porque se cree que la mayoría lo hace, dichas acciones generan vulnerabilidad, la cual viene determinada por la privación o limitación de los recursos en lo económico y social (Cachón 2004).

**Figura 12. Competitividad por el acceso a la protección social**



Elaboración: Equipo de investigación

Entre las acciones más frecuentes (normas descriptivas) se destacan:

- Competencia por fuentes de trabajo.
  - Referida a la disputa constante entre nacionales y migrantes. El desempleo más que como un problema estructural es visto como el resultado de la migración, ello ha intensificado aún más la competencia, inclusive hacen mención a que es una "competencia desleal", porque ellos bajan los costos. La competencia se produce principalmente en el sector de los servicios (restaurantes y la construcción) y en el sector informal.
- Privar el arriendo de vivienda a extranjeros o evitar tenerles como vecinos.
  - Esta acción da cuenta de

la aceptación de la población de acogida respecto a los asentamientos de migrantes en el vecindario. Existe evidencia de que en más de una ocasión les han cerrado las puertas, algunos de forma más directa han colocado carteles en los que se coloca "extranjeros no".

- Reclamos al Estado por las políticas, la protección y las prestaciones sociales brindadas.
  - Esta acción da cuenta de aquello con lo que no están de acuerdo. En este sentido, les parece paradójico que "el Estado anteponga el bienestar de la población en situación de movilidad humana a la del bienestar del ecuatoriano".

- Odio hacia organizaciones nacionales o internacionales que brindan ayuda a personas en situación de movilidad humana. - Este sentimiento se hace evidente cuando hacen construcciones comparativas sobre lo que ellos perciben que reciben versus las ayudas que reciben los migrantes.

Todas estas acciones están relacionadas con una serie de concepciones en torno a la migración y las personas migrantes (normas prescriptivas). En torno a la migración señalan que es consecuencia de los malos gobiernos, existe además una tendencia muy acentuada a creer que la migración disminuye principalmente las fuentes de empleo. Estas creencias no se corresponden con la realidad, pues según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de

septiembre del 2021 la tasa de desempleo<sup>20</sup> al 2021 fue de 4,9%, comparada con el año 2020 muestra una reducción de aproximadamente un punto porcentual, puesto que fue de 6,2%.

Por otra parte, respecto a los migrantes existen las creencias de que reducen los costos del trabajo, que hay una mayor preferencia a dar bonos a los migrantes, que los inmigrantes abusan de los sistemas públicos y que vienen a este país porque todo es subsidiado, estas concepciones están más arraigadas a poblaciones de

20 Tasa de desempleo. - Porcentaje de personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores, respecto del total de personas de 15 años y más.

**Tabla 15. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran la competitividad en el acceso a la protección social.**

Normas descriptivas	Normas prescriptivas
O sea, el gobierno permite que se vayan nuestros ecuatorianos a emigrar a otro lado para darle puerta abierta, a todos” Loja, mujer ecuatoriana.	“A nosotros no nos dan bonos” Loja, mujer ecuatoriana.
“También tienen más oportunidad los extranjeros porque el mismo gobierno les ayuda y los gobiernos extranjeros, les dan comida con una tarjeta” Huaquillas, hombre ecuatoriano.	“Y ya se está sintiendo aquí en la frontera al menos, en la parte del circulante; porque como dice el amigo aquí, para los que trabajan en construcción ya tienen que baratear el trabajo” Huaquillas, hombre ecuatoriano.
“De la población venezolana, colombiana y peruana nosotros nos quedamos sin nada, el dinero no se queda aquí, el dinero se va todo para otro país; pero en cambio nuestro gobierno no entiende eso” Huaquillas, hombre ecuatoriano.	“También hay ese problema de qué han ofrecido su trabajo en menos, en todos los ámbitos de trabajo. Pero, resulta que al final se logran ganar la confianza y cogen y dejan todo también vacío” Loja, mujer ecuatoriana.
“Acá en el centro histórico, véales a estos señores de la (refiere a una fundación) dan de comer al perro y al gato, pero vaya a ver cómo queda allí allá arriba, allí mismo se cambian de ropa, se orina, chupa, deja la comida, todo.” Quito, hombre ecuatoriano.	“Conozco muchas personas que pese a la cuestión de la migración como dicen, los unos están buscando mejores oportunidades en nuestro país y nosotros de acá estamos súper temerosos de qué nos van a quitar todas las cosas, hablamos así “me van a quitar el trabajo porque le pagan menos” Cuenca, mujer ecuatoriana.
Es el gobierno porque si nosotros queremos entrar nos piden hasta el último requisito. Tantas trabas. Pero, en cambio vienen otros (aplauso) Ese es el detalle. No tenemos... pero quién somos los perjudicados, los complicados nosotros. Al gobierno no le importa nada.” Guayaquil, mujer ecuatoriana.	“En lo económico, también (la inmigración) desestabiliza al país. (Voces) Muchos no tienen trabajo. Mire, yo tengo una hija que es graduada y está buscando trabajo. Ya tiene dos años graduada y no consigue trabajo.” Guayaquil, mujer ecuatoriana.

nacionalidad venezolana y colombiana. Las normas descriptivas y prescriptivas en torno a la competitividad en el acceso a la protección social se representan en el discurso más o menos como se muestran en la tabla 15.

La norma de competitividad resultó más evidente en las ciudades de frontera sur, principalmente en Huaquillas, pues la frecuencia con la que se repiten los códigos asociados a las normas descriptivas y prescriptivas fue mayor en esta ciudad. Se observó que en el discurso sobresalen comentarios relacionados con la competencia por las prestaciones sociales que otorgan los sistemas de protección social (Estado, mercado, tercer sector). Este hallazgo quizá se deba a que Huaquillas es una ciudad comercial con gran afluencia de población del exterior sobre todo del vecino país del Perú y otras poblaciones de nacionalidad venezolana que migran a Huaquillas o transitan por allí hacia el Perú. Así también, este hallazgo puede estar asociado al alto nivel de

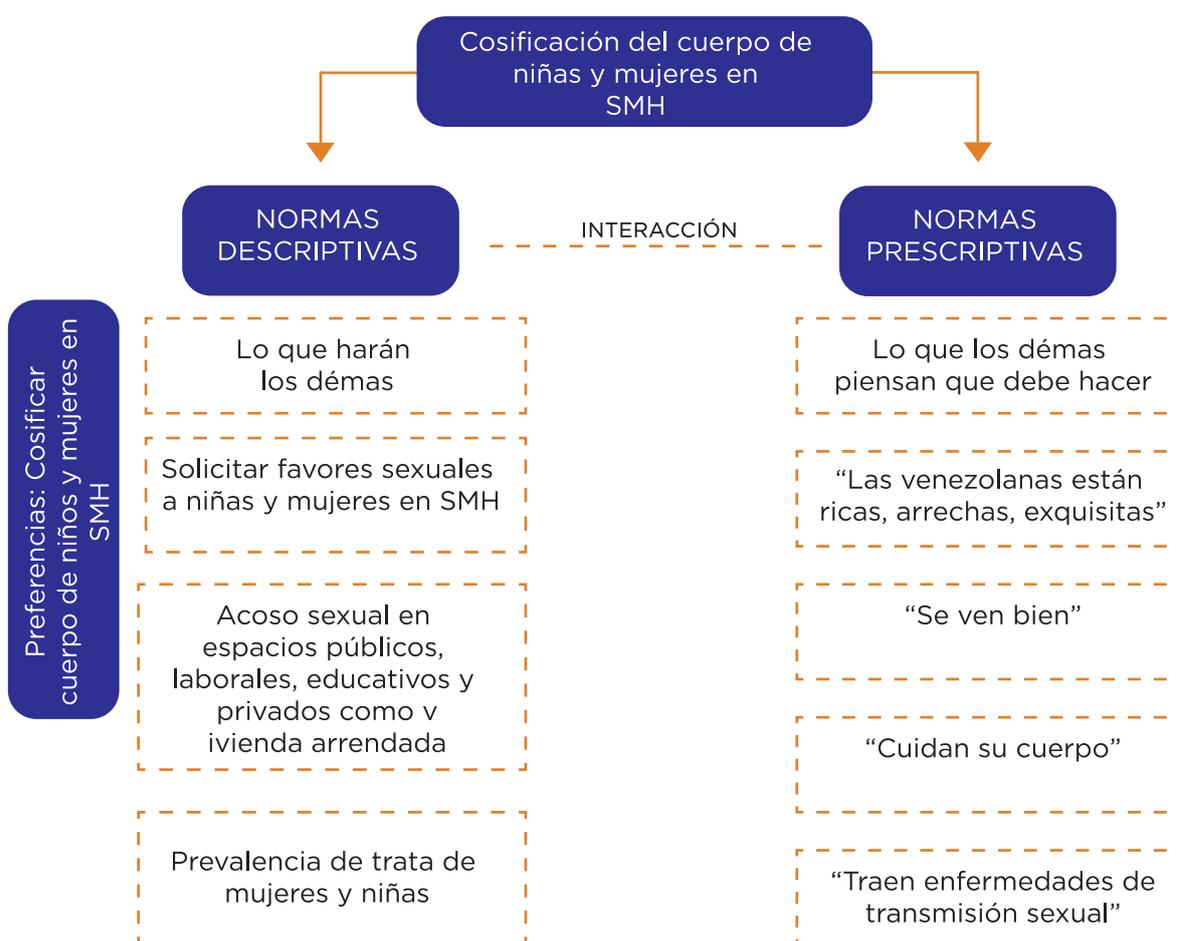
pobreza de la ciudad, en este sentido, las carencias o limitaciones de las personas pueden generar este tipo de conducta. La red de referencia en Huaquillas estuvo conformada por organismos internacionales, iglesia, gobierno local y provincial, e instituciones nacionales orientadas a brindar apoyo a la población en situación de movilidad humana.

Por otra parte, en las ciudades principales se observó que esta norma social está marcada en la sociedad en general, y que existen diferencias marcadas entre hombres y mujeres.

#### **d) Cosificación del cuerpo de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.**

La cosificación del cuerpo de niñas y mujeres migrantes es otra de las normas sociales perjudiciales o dañinas evidenciadas en los discursos, pues se tiende a visualizar el cuerpo de la mujer migrante con un comparativo de mercancía, como un objeto que atrae

**Figura 13. Cosificación del cuerpo de niñas y mujeres en situación de movilidad humana**



Elaboración: Equipo de investigación

clientes en los negocios. Esta norma social es fruto de la interacción entre lo que las poblaciones de acogida piensan acerca del cuerpo (normas prescriptivas) de la mujer migrante, y un conjunto de acciones individuales adoptadas en función de lo que la mayoría hace (normas descriptivas). Esta conducta a la que los individuos se ajustan está relacionada a los imaginarios de la sexualidad a las que se refiere Butler (2015), es decir a las construcciones sociales de lo que es un cuerpo femenino. El discurso nos reveló que las poblaciones de acogida consideran que las mujeres migrantes “cuidan su cuerpo”, que son

“bonitas”, “tienen un cuerpo pazo”, “exquisitas”, “arrechadas”, y que el “sexo vende”, tales consideraciones se enfatizan al referirse a mujeres de nacionalidad venezolana y colombiana. Estas consideraciones son emitidas principalmente por los hombres, pues muestran una mayor presencia de estas concepciones frente a las mujeres. En interacción a estas consideraciones se encuentran acciones concretas por parte de las poblaciones de acogida, estas son: mayor preferencia laboral hacia mujeres migrantes con un buen aspecto físico “mujeres con un cuerpo pazo”, y acoso sexual frecuente en diferentes espacios: públicos,

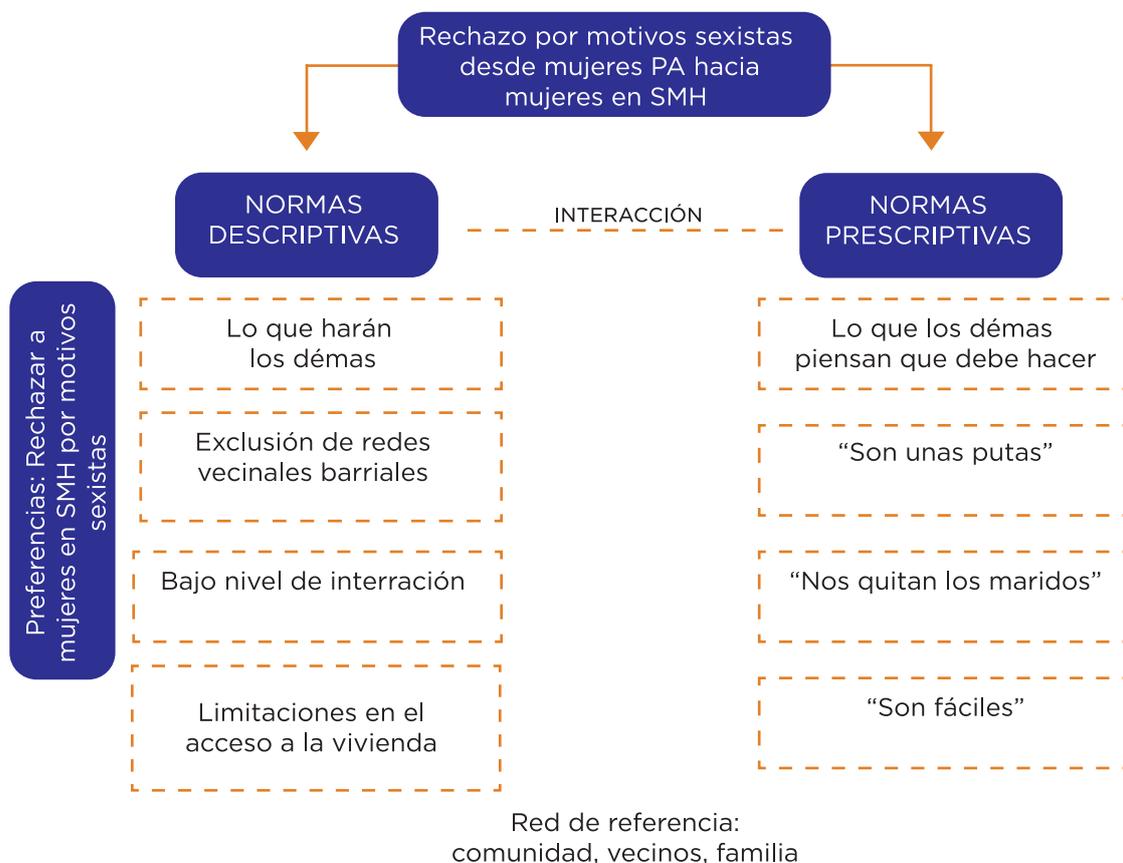
**Tabla 16. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran la cosificación del cuerpo de mujeres y niñas en situación de movilidad humana.**

Normas descriptivas	Normas prescriptivas
<p><i>“En todas partes el sexo vende, el sexo vende y una mujer muy llamativa, muy exuberante. Pongo yo al frente una pizzería y la pongo allí a que esté dando papelitos, por verla ella también vende” Loja, mujer ecuatoriana.</i></p>	<p><i>“... si llega una mujer escultural, por ende, si es que tiene su cuerpo, su figura. Entonces, el hombre, el que es el dueño del negocio le da el trabajo por eso, porque, él no piensa con la cabeza, sino está pensando con otra cosa y no importa si después le hizo o no le hizo algún problema” Loja, mujer ecuatoriana.</i></p>
<p><i>“La mujer es más responsable a lo menos las chicas venezolanas o las chicas extranjeras la mayoría se cuida, cultiva su cuerpo, cosa que verse ese aspecto y si es en una boutique imagínese, en un restaurante uno solo visualmente dice oye vamos a ver la man esta buenaza, así, ¿sí o no muchachos? Entonces uno, aunque sea para enriquecerse visualmente uno esta hasta comiendo con gusto” Loja, hombre ecuatoriano.</i></p>	
<p><i>“(las mujeres venezolanas) han sabido aprovechar su talento, han sabido aprovechar su capacidad como también su físico. No es lo mismo comprarle una arepa a una chica venezolana no muy bien cuidada que a la señora venezolana que se cuida y se esmera y no tiene reparo en gastar en realizarse sus cirugías, ellas lo hacen”. Quito, hombre ecuatoriano.</i></p>	<p><i>¿Con qué palabras asociarías a las mujeres migrantes? “Arrechadas”, “Arrechadas” Ibarra, hombre ecuatoriano.</i></p>
<p><i>“hay mucho este (FFF) escondido que aquí en Cuenca no se ve, no se quiere ver, la cuestión está que hablaba la compañera la explotación laboral o la sexual, el tráfico de las personas” Cuenca, mujer ecuatoriana.</i></p>	
	<p><i>“Ahora a nosotros decían que ustedes son más divas, ustedes son más abiertas, pero cuando hablan de tema sexual de la violación y eso, era como si ustedes son más abiertas pero las venezolanas yo siento que todos los venezolanos son putas, y además vienen con todas con sida aquí (...)” Cuenca, mujer en movilidad humana.</i></p>

laborales, educativos e incluso privados como la vivienda.

Los siguientes relatos son ejemplos de las normas descriptivas y prescriptivas que

**Figura 14. Rechazo por motivos sexistas desde mujeres de la población de acogida hacia mujeres en situación de movilidad humana**



Elaboración: Equipo de investigación

dieron lugar a la existencia de esta norma social.

**e) Rechazo por motivos sexistas de mujeres de la población de acogida hacia mujeres en situación de movilidad humana**

En los discursos se reflejó también una pauta o norma de conducta por parte de las mujeres ecuatorianas hacia mujeres migrantes, los motivos sexistas configuraron esta norma de conducta perjudicial para las mujeres migrantes, estos motivos están íntimamente ligados con los estereotipos femeninos, lo cual coincide con lo señalado por Ainoza Codina, Faure Castel, & Hernández Royo (2019). La suma de ello, ha dado paso a esta norma que da cuenta de la discriminación de la que son víctimas constantes.

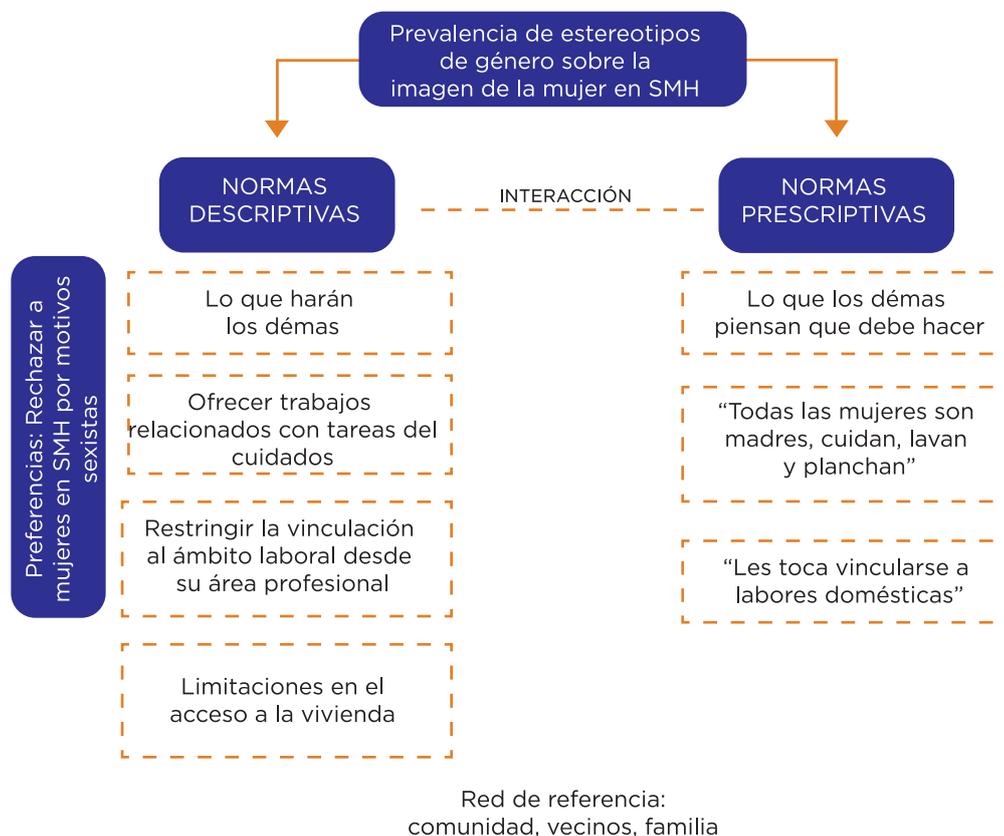
Las consideraciones de las mujeres ecuatorianas que legitiman esta norma tienen que ver fundamentalmente con la asociación de las mujeres migrantes a la prostitución, la frecuencia de esta consideración fue mayor en los comentarios de las mujeres que de los hombres. Por otra parte, en primera voz las mujeres migrantes han señalado otras consideraciones que dan cuenta del rechazo que perciben por parte de ellas, mencionan, por ejemplo, “piensan que somos putas, facilonas, quita maridos, roba novios”(ver normas prescriptivas en tabla 17). Las acciones que se han llevado a cabo con base en estas consideraciones tienen que ver fundamentalmente con la privación o limitación en el acceso a la vivienda.

**Tabla 17. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran el rechazo por motivos sexistas desde mujeres ecuatorianas hacia mujeres migrantes.**

Normas descriptivas	Normas prescriptivas
<p><i>“Yo tuve un proyecto, que era montar una tienda. Primero el señor que me arrendó, una muy buena persona, pero, entonces, la mamá era de un pueblito cerca de acá, donde utilizan sombrero. Bueno la señora era muy de sus raíces, cuando se entera que, lo llaman los hijos que estoy alquilando, pues, viene. Que no, que le desocupe” Loja, mujer en movilidad humana.</i></p>	<p><i>Pero, ellas también se están prestando para eso. Porque, no les gusta trabajar dignamente, o sea..” Loja, mujer ecuatoriana.</i></p>
<p><i>“Yo quise arrendar un apartamento aquí cerquita del local y la señora solo porque le dije que era venezolana no me quiso arrendar, solo por ser venezolana, si señora yo trabajo en ese restaurante mire para ir hablar con mi hermana, no, por ser venezolana no, y llamaba así casas que están cerca de allí y no porque decía que era venezolana no me querían arrendar” Loja, mujer en movilidad humana. .</i></p>	<p><i>“Bueno yo escuchado de las personas, mujeres adultas les tratan como, mujeres sucias. Así los tratan porque, dicen que no les gusta, o sea las denominan así porque, no les gusta trabajar dignamente y sucias porque dice que prefieren estar con hombres y que ejemplo les dan a los hijos, tanta cosa, que son fáciles, les gusta” Loja, mujer ecuatoriana.</i></p>
<p><i>“Tres mujeres venezolanas por si acaso no le arrendara, de repente te roban el marido. Eso sí le pasó a una amiga mía ella decía que se iba a trabajar y el marido se iba donde la vecina y parece que no pasará, Pero la realidad siempre supera la ficción.” Quito, mujer ecuatoriana.</i></p>	<p><i>“Nosotras venimos a trabajar, pero como catalogan a las venezolanas como prostitutas, vienes a quitar el marido de otra solo por ser venezolanas” Huaquillas, mujer ecuatoriana..</i></p>
	<p><i>“...entonces si eso pasa con los mismos hombres, te podrás imaginar con una mujer, porque el dilema es que si llega una venezolana es pu^, si llega una colombiana es pu^ así no lo sea, que quita marida que roba novios...” Tulcán, mujer en movilidad humana.</i></p>
	<p><i>“Dicen que somos fáciles, pasadas, abusadoras, que venimos a quitar los empleos, que venimos a quitar los maridos” Quito, mujer en movilidad humana</i></p>

**f)Prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer migrante**

**Figura 15. Prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer en situación de movilidad humana**



Elaboración: Equipo de investigación

A continuación, se exponen algunas citas textuales para ejemplificar las normas descriptivas y prescriptivas presentes en el discurso.

Esta pauta de conducta está mediada por los estereotipos de género, los cuales resaltan las diferencias entre hombre y mujer. Precisamente, a la hora de hablar sobre mujeres migrantes lo que más se resaltan los estereotipos de género frente a comentarios sexistas o relacionados con la cosificación de su cuerpo. Los estereotipos de género muestran a la mujer migrante en una posición de subordinación frente al hombre. Tales estereotipos forman parte de las creencias patriarcales históricamente arraigadas, desde estas creencias se prolifera y justifica el ejercicio de la violencia hacia la mujer y particularmente hacia la mujer migrante, tal como lo expuso Kaufman (1989).

Gran parte de los nacionales asoció a las mujeres migrantes con trabajos relacionados al cuidado, con el servicio doméstico, la limpieza, y con el espacio privado, estas consideraciones han

generado que en el mercado laboral se las vincule a labores asociadas con aquellas creencias, ello configura lo que Galtung (2003) denomina violencia estructural, puesto que es parte constitutiva de los sistemas inequitativos que gobiernan las sociedades. Además, los nacionales revelan que las mujeres migrantes pasan en las calles, en los semáforos, que se dedican a mendigar, que cada una es madre, que son indefensas, sumisas, que se dedican a tener varios hijos para conseguir la nacionalidad (ver comentarios de las normas prescriptivas en tabla 18).

En efecto, la naturalización de estas consideraciones o creencias ha generado que las mujeres en situación de movilidad humana sean blanco frecuente de maltratos y violencia de distinto tipo, que van desde insultos hasta intentos de violación como se observará más adelante en los relatos de las mujeres migrantes.

Se observó que en algunos casos existe doble opresión de las mujeres en condición de movilidad humana: patriarcado y nacionalidad, patriarcado y edad, patriarcado y condición de persona con discapacidad, estas

realidades evidenciadas no distan de los encontrado por Lagarde de los Ríos (2005). Siguiendo a Crenshaw (1995) las mujeres migrantes se encontrarían en

**Tabla 18. Normas descriptivas y prescriptivas que configuran la prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer en situación de movilidad humana.**

Normas descriptivas	Normas prescriptivas
<i>“Sí, yo conocí a una amiga, ella vive con el esposo y él le da todo el día, dice... con ponerte a trabajar no haces nada, el que trae la comida soy yo. Y ella le decía... pero si no hay trabajo para ti al menos para mí hay trabajo” Huaquillas, mujer en movilidad humana.</i>	<i>“Pero estamos hablando de trabajo, y yo he visto que para los hombres es más fácil que ellos estén trabajando en camaronas, albañiles, construcción, al menos; a las mujeres yo siempre las he visto en la casa” Huaquillas, mujer en movilidad humana.</i>
<i>“En Colombia le tienen como odio a los venezolanos. Sí, son así allá en Colombia; mi hija aún tiene los tres puntos de un pedrazo que me le dieron por la condición que ella tiene, su mala formación en los piecitos” Huaquillas, mujer en movilidad humana.</i>	<i>“La mayoría que usted ve, parada en los semáforos, ofreciendo un caramelito, causando lástima, pidiendo caridad” Loja, mujer ecuatoriana.</i>
	<i>“.. nosotros creemos que las mujeres cada una de ellas son una madre, son un prospecto, son una fuente de productividad y cuida a la familia, eso sobre todo no, que cuida a la familia cada madre y aquí en Ecuador” Ibarra, hombre ecuatoriano.</i>
<i>“Muchas de las personas que aceptarían lo que sea desde hacer limpieza de casas que es general aquí, limpieza de casas, será ayudante de cocina, algunos han alcanzado la cuestión está de ayudante de oficina, pero el jefe tiene otras intenciones entonces hay muchas cosas entre (risas) buenas y entre cosas que no que son negativas” Cuenca, mujer ecuatoriana.</i>	<i>“(¿A qué se dedican las mujeres migrantes?)</i>
	<i>“Lavar, coser, pintar, cosas manuales” Quito, mujer ecuatoriana.</i>
	<i>“Una mujer extranjera, para cocina, para limpieza o para cuidar niños, pero en sí la mayoría de los varones más fácil se les hace” Huaquillas, mujer ecuatoriana.</i>

una situación de múltiples y simultáneas estructuras de opresión. A continuación, se recogen algunas citas textuales a manera de ejemplo para mostrar las normas descriptivas y prescriptivas alrededor de esta norma social.

#### **5.1.4. Percepción sobre los impactos de las normas sociales en la vida de niñas y mujeres en situación de movilidad humana.**

Las mujeres en situación de movilidad humana identifican como instituciones más importantes en el territorio a las ONG, esto se fundamenta en la protección social recibida en diferentes categorías de protección: vivienda, alimentación, salud, entre otros, tanto a su llegada como durante su permanencia. Refieren a los vecinos y familiares como los grupos más importantes en los cuales tienen confianza. Para la mayor parte de las mujeres, salir de su país de origen ha significado una situación sumamente difícil, una migración forzada, motivada entre otras cuestiones por lo económico, lo político e incluso por la violencia física.

Las mujeres migrantes perciben impactos negativos, estos se asocian a las normas descriptivas y prescriptivas de las normas sociales identificadas. Así, por ejemplo, se concibe que la naturalización del trabajo sexual femenino afecta el acceso al mercado laboral y genera invisibilización de la trayectoria laboral, restringe el acceso a la vivienda, adicionalmente, perciben que éstas concepciones y acciones generan daños emocionales debido al rechazo, las propuestas y el acoso sexual frecuente, que configuran la violencia sexual. Esta norma social perpetúa las inequidades, se identifica que ciertos episodios de

violencia suscitados por las madres, se repite en sus hijas.

Así mismo, se percibe que la prevalencia de estereotipos de género sobre la imagen de la mujer en situación de MH impacta en el acceso y el reconocimiento a la trayectoria laboral, pues existe una desvalorización de sus capacidades profesionales y en consecuencia se produce mayoritariamente su inserción en empleos o puestos de trabajos feminizados, relacionados al servicio doméstico, limpieza y el cuidado, ello configura la violencia económica o violencia estructural. Los estereotipos ocasionan que se perpetúe la desigualdad entre los géneros, no solo en el ámbito laboral, sino en el ámbito educativo, de la salud al restringir el acceso a los servicios públicos y, en el ámbito familiar porque se considera que las mujeres tienen la responsabilidad de llevar el hogar y de cuidar de los suyos.

La norma de rechazo de mujeres ecuatorianas a mujeres en situación de movilidad humana por razones sexistas, es percibida como una norma perjudicial por cuanto ha generado segregación, barreras para el acceso a vivienda, a círculos sociales y educativos además de otros impactos negativos. Así mismo, la norma social de la cosificación del cuerpo femenino de niñas y mujeres migrantes es considerada altamente perjudicial por cuanto la mujer es valorada predominantemente por sus atributos sexuales, lo cual genera que la mujer sea utilizada como objeto para diferentes estrategias de marketing o publicidad.

Las percepciones acerca de los impactos de las normas sociales no presentan diferencias significativas entre grupos de ciudades (ciudades frontera-ciudades

**Figura 16. Testimonios de las mujeres migrantes entrevistadas en las ciudades de frontera que hacen referencia a los impactos negativos.**



Elaboración: Equipo de investigación

**Figura 17. Testimonios de las mujeres migrantes entrevistadas en las ciudades principales que hacen referencia a los impactos negativos.**



Elaboración: Equipo de investigación

principales), por el contrario, existen similitudes.

A continuación, se muestran testimonios de mujeres migrantes que hacen referencia a los impactos negativos a los cuales se han visto enfrentadas.

Se identificó que la percepción de los impactos negativos varía de acuerdo a la nacionalidad, pues, las mujeres de nacionalidad venezolana se perciben como las más afectadas, probablemente esto se relacione con los imaginarios sociales construidos a su alrededor. Así, por ejemplo, manifestaron:

"Como te ven venezolana, te dicen ven yo te recibo y no lo hacen, te dejan en la calle" Huaquillas, mujer en movilidad humana.

"Como mujer cómo nos sentimos en

movilidad. Aquí no se trata de que seamos mujer, siempre se trata, es un título de lo que nos ponen y ese título (hh) es ser venezolana, creo que ese viene a ser el título mayor que le afecta" Loja, mujer en movilidad humana.

## 5.2. ENTORNO VIRTUAL

La base de datos final para analizar los discursos a partir de la codificación de datos fue de 24.812 comentarios, 3.844 en Facebook y 20.968 comentarios en Twitter. El 43,21% de los comentarios fueron emitidos por hombres, el 29,13% por mujeres y el 27,76% no se indicó su género. A continuación, se analizan los discursos encontrados y su incidencia, más adelante se describe el perfil de los

discursos y después se analiza la evolución de los comentarios en el tiempo.

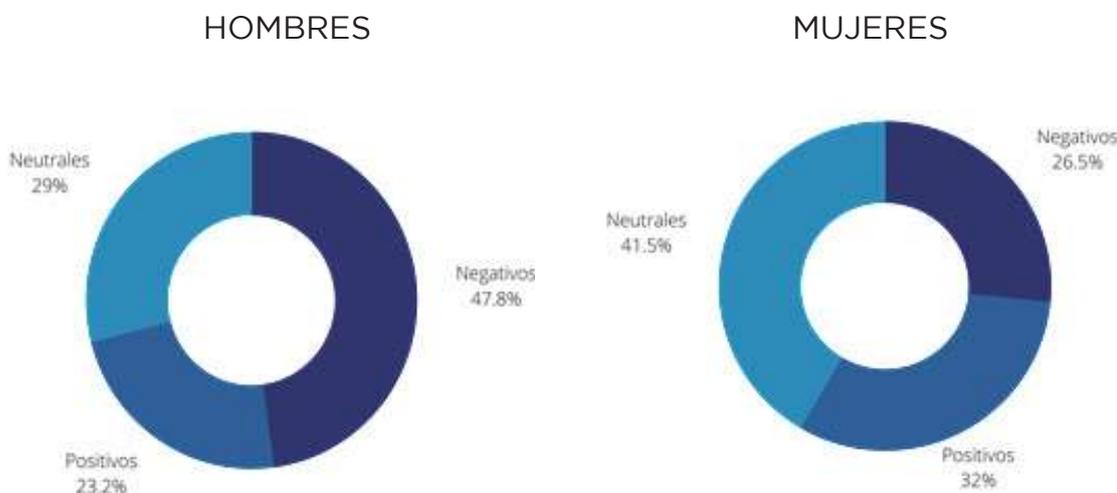
### 5.2.1. Análisis de discursos en medios virtuales

#### a. Sentimientos (positivos, negativos,

#### neutros) hacia la población migrante

Se observa que la mayoría de discursos hacia la población migrante fueron negativos, representan el 46,6% de los comentarios analizados. La población masculina emite más comentarios negativos que la población femenina,

**Gráfico 5. Porcentaje de comentarios hacia la población migrante clasificados por sentimientos y por género**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

**Tabla 19. Clasificación de mensajes hacia la población migrante por sentimiento con algoritmo Catboost.**

Etiqueta	Hombre	%	Mujer	%	Desconocido	%	Total	%
Mensajes negativos	5.126	47,8	1.917	26,51	4.525	66,09	11.568	46,6
Mensajes positivos	2.485	23,17	2.310	31,95	1.061	15,4	5.856	23,6
Mensajes neutrales	3.112	29,02	3.002	41,52	1.274	18,49	7.388	29,78
Total	10.723	100	7.229	100	6.887	100	24.812	100

es decir de los comentarios emitidos por hombres el 47.8% fueron negativos, mientras que de los comentarios emitidos por mujer es el 26.5% fueron negativos. En contraste el 23,6% de comentarios fueron positivos y la mayoría expuestos por mujeres (Gráfico 5, Tabla 19).

El discurso negativo en las redes sociales denota un imaginario en el que la migración

es mal vista, se la asocia con delincuencia, la población es poco tolerante e indican frases como: “regresen a su país”, “deben deportarlos”, “pedir pasado judicial”, “refugiados disfrazados”. En este sentido, se manifiesta poca receptividad y acogida, lo que dificulta la integración de los migrantes en el país y refuerza su vulnerabilidad que no solo es afectada por la condición de indefensión inherente al

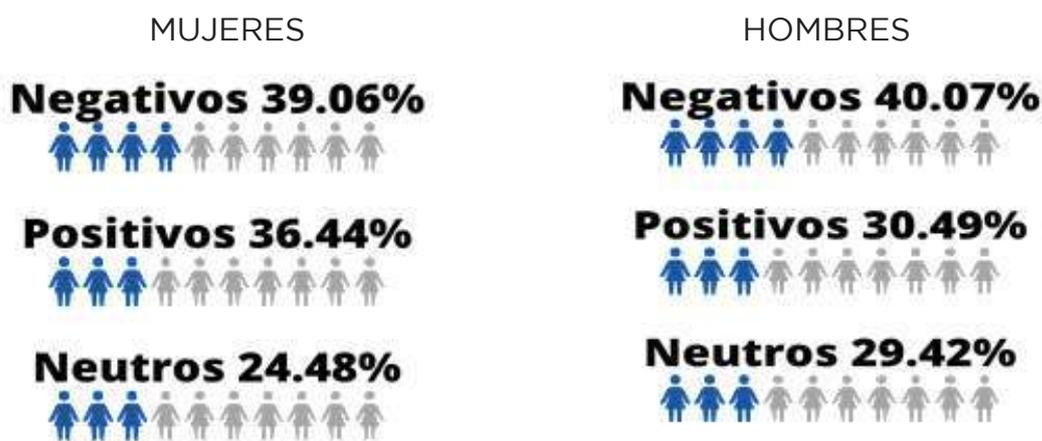




**Tabla 20. Clasificación de mensajes hacia la población migrante femenina por sentimiento con algoritmo CatBoost.**

Etiqueta	Hombre	%	Mujeres	%	Desconocido	%	Total	%
Mensajes negativos	414	40,1	134	39,1	448	41,1	996	40,4
Mensajes positivos	315	30,5	125	36,4	336	30,8	776	31,5
Mensajes neutrales	304	29	84	24,5	307	28,1	695	28,2
Total	1.033	100	343	100	1.091	100	2.467	100

**Gráfico 9. Porcentaje de comentarios hacia la población migrante femenina clasificados por sentimientos y por género**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021  
Elaboración: Equipo de Investigación

Al analizar el tópic (Gráfico 10), el discurso negativo hacia la mujer migrante ha tenido un tinte de discriminación vinculado a la nacionalidad (colombiana, peruana) en la actualidad de nacionalidad venezolana, además se asocia frecuentemente la palabra “puta” como principal adjetivo, refiriéndose a la mujer venezolana ligada a actividades sexuales, mientras que a un hombre se le asocia con delincuencia principalmente. Se citan algunos comentarios:

“Abogado Ulloa ya van muchos asesinatos de venezolanos a ecuatorianos, no puede decir eso ud es un profesional que le tengo mucho respeto y le di mi voto. Retire esas

palabras xfa...a las venezolanas hay que tenerles MIEDO y no involucrarse ningún ecuatoriano con ellas.” Twitter

“Es hora que todos los unamos ante esta crisis. No queremos más escoria venezolana en nuestras calles. No nuestras aulas. A la mierda los niños venezolanos. Las putas venezolanas etc. Necesitamos nuestro país libre de esta basura” Twitter

“Así es fuera venecos solo han venido a servir de putas y de delincuentes” Twitter.



Los discursos que expresan un sentimiento neutro representan el 28,17% de los comentarios, al igual, que cuando se analizaron los discursos neutros hacia la población migrante, este discurso está relacionado en mayor medida a noticias relacionadas a la política de los países, pero que no indican una tendencia positiva o negativa en cuanto a un discurso hacia la mujer migrante (Gráfico 12). Algunos comentarios fueron:

*“El prófugo fue parte de los observadores en las elecciones Venezolanas. ¿Cree que hacen algo? O me parece que usted todavía cree en Papa Noel...”* Twitter

*“Ya es hora que la policía ponga la misma celeridad en investigar la desaparición de este Sr. Así como descubrieron el paradero de las niñas venezolanas”* Twitter.

**Gráfico 12. Nube de palabras de sentimientos neutrales hacia mujeres migrantes por Top2Vec.**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - junio 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

### 5.2.3. Análisis de los discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia y violencia basada en género, hacia las personas en situación de movilidad humana

Para determinar los discursos en redes sociales referidos a discriminación, xenofobia y violencia basada en género se aplicó un filtro a la base de datos (Ver metodología) resultando un total de comentarios para el análisis de 6.056. El 86,2% de comentarios están relacionados con discursos de discriminación y xenofobia, y el 13,8% están relacionados

con violencia basada en género. Por lo tanto, la mayoría de comentarios presentan un discurso discriminatorio y xenófobo hacia la población migrante. La población masculina emite más comentarios en redes sociales que la población femenina, en el caso de los comentarios referidos a discriminación y xenofobia es más probable que lo realice una mujer que un hombre (89,2% frente al 85,9%), y en el caso de los comentarios que expresan violencia basada en género es más probable que lo realice un hombre que una mujer (14,1% frente a 10,8%) (Tabla 21, Gráfico 13).

**Tabla 21. Porcentaje de comentarios discriminatorios, xenófobos, y de violencia de género hacia la población migrante, por género**

Variable	Hombre	%	Mujer	%	Desconocido	%	Total	%
Discriminación y xenofobia	2305	85,9	870	89,2	2043	85,2	5.218	86
Violencia basada en género	379	14,1	105	10,8	354	14,8	838	14
Total	2684	100	975	100	2397	100	6.056	100

Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

**Gráfico 13. Porcentaje de comentarios hacia la población migrante clasificados por sentimientos y por género**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021

#### 5.2.4. Discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia hacia las personas en situación de movilidad humana

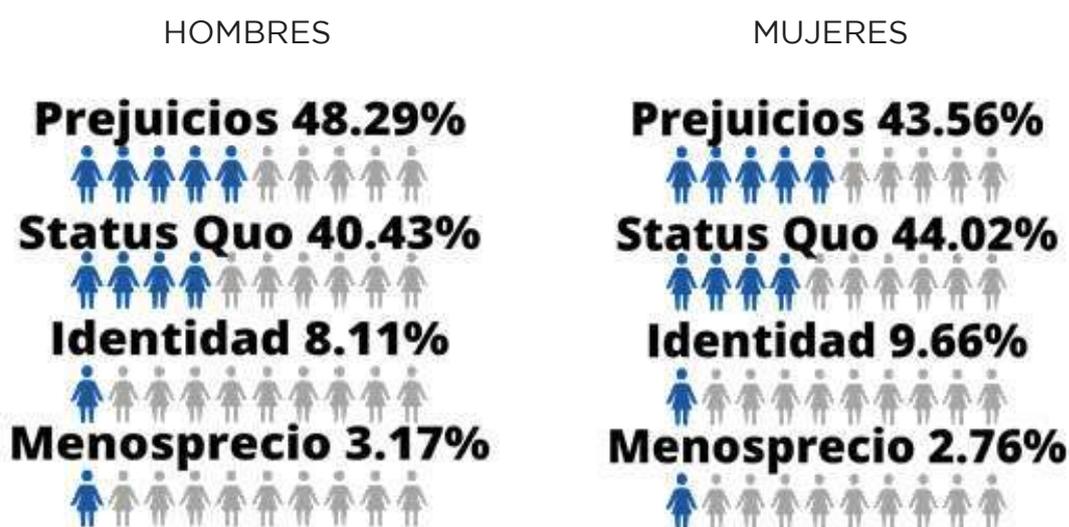
La mayoría de comentarios relacionados a la discriminación y xenofobia se basan en los prejuicios en relación a la nacionalidad representando el 46,64% de comentarios, seguido del Temor a perder el statu quo con un porcentaje de 42,08%. En menor medida se presentaron comentarios

relacionados al temor a perder la identidad propia y al menosprecio hacia la identidad cultural extranjera con el 8,2 y el 3,06% respectivamente. De los comentarios emitidos por hombres la mayoría (48,29%) fueron sobre prejuicios en relación a la nacionalidad, mientras que de los comentarios emitidos por mujeres la mayoría (44,02%) fueron relacionados a la pérdida del status quo (Tabla 22, Gráfico 14).

**Tabla 22. Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la población migrante, por género**

Categoría	Hombre	%	Mujer	%	Desconocido	%	Total	%
Prejuicios en relación con la nacionalidad	1113	48,3	379	43,6	942	46,1	2434	46,6
Temor a perder el statu quo: acceso a bienes y servicios públicos, a oportunidades laborales	932	40,4	383	44	881	43,1	2196	42,1
Temor a perder la identidad propia	187	8,11	84	9,66	157	7,68	428	8,2
Menosprecio hacia la identidad cultural extranjera	73	3,17	24	2,76	63	3,08	160	3,06
Total	2305	100	870	100	2043	100	5218	100

**Gráfico 14. Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la población migrante, por género**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

El discurso relacionado a los prejuicios por nacionalidad incluye palabras como “delincuente”, “criminales”, “vagos”, “asesinos” “ratas” que denota discriminación hacia la población en situación de movilidad humana, es claro que la migración se asocia con la nacionalidad y en este caso se ha construido un imaginario hacia la población venezolana, y además, el imaginario social de vincular migración con delincuencia e inseguridad, creando situaciones de discriminación, como lo menciona Cortina (2017). Algunos comentarios fueron:

*“No han sido refugiados, son criminales, en #Ambato han matado, violado, robado, estafado, ya es hora de regresarlos a Venezuela, han abusado de nuestra hospitalidad”* Twitter

*“Venecos asesinos”* Twitter

*“¿Esto ocurría en Quito? Jamás, desde el ingreso de los venezolanos la ciudad y todo el país vive una ola de inseguridad.*

*“Cuando se van a poner los pantalones y expulsar a tanto delincuente extranjero”* Twitter

*“Que esperan para deportar a esas lacras extranjeras”* Facebook

*“quiénes se creen estos pendejos para venir a exigir, que derecho tienen para exigir papeles, si seguro son una lacra en Venezuela, así como los que ya lograron entrar en nuestro país...”* Facebook

De acuerdo al tópico (Gráfico 15), predominan palabras que expresan un reclamo de la población de acogida hacia la población migrante, comunicando que vayan a exigir derechos en su país, que se regresen a su país, se les solicite papeles de ingreso a dichas personas, les manifiestan que son unas ratas, entre otras palabras que muestran un rechazo a la llegada de migrantes al país, indicando un discurso discriminatorio y xenófobo en relación con la nacionalidad.

**Gráfico 15. Nube de palabras de discriminación y xenofobia (Temor a perder el statu quo) hacia la población migrante por Top2Vec.**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - junio 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

El discurso vinculado al temor a perder el statu quo, es decir, perder el acceso a bienes y servicios públicos, oportunidades laborales, etc. Expresa un reclamo hacia la falta de trabajo, insinuando que son cooptados por extranjeros. La falta de empatía hacia la población migrante se evidencia en comentarios en los que se menciona que se debe cerrar la frontera, que ya no se les debe dejar pasar y que debe existir mayor control, situación que ya advierte De la Garza (2011) al señalar que las personas por temor a perder el empleo

o sus derechos entre otros, justifican su xenofobia. Algunos comentarios fueron:

*“Sí, que no dejen pasar más y los que están[sic] en Ecuador se los reporten porque para nosotros los ecuatorianos no ay ayudas de nada y x[sic] culpa de ellos no ay trabajo es que el Ecuador a donde va ir a parar”* Facebook

*“no ay trabajo ni para los ecuatorianos peor para los extranjeros vayan a pelar en su tierra natal”* Facebook

*“Mientras en otros países cierran las puertas para los ecuatorianos, acá los dejan entrar así de fácil. Piensan en la economía y del país y no en la salud que es lo prometo por eso estamos donde estamos por gobiernos así” Facebook*

*“Derechos de los trabajadores inmigrantes? ¿Y a dónde voy yo a exigir mis derechos de no ser discriminada por mi edad? Tengo 38 y nadie me quiere contratar. Exijo inclusión laboral ya!! Y prioridad para los ecuatorianos. ” Twitter*

*“Lo que se debe hacer es no dar trabajo a los venezolanos así de fácil” Twitter*

De acuerdo al tópic (Gráfico 16) se evidencia un discurso de miedo a perder el statu quo, se identifica el rechazo a que los migrantes accedan a trabajos en el Ecuador aduciendo que no hay trabajo, que son ilegales y que cobran sueldos muy bajos, quitando trabajo a las personas oriundas de la localidad.

En menor cantidad, existieron comentarios

de discriminación y xenofobia, relacionados al temor de perder la identidad propia y al menosprecio hacia la identidad cultural extranjera, categorías de discriminación y xenofobia señaladas por De la Garza (2011). Existen expresiones discriminatorias y xenófobas que se justifican por miedo a perder la identidad cultural del territorio de acogida. Ello se expresa en comentarios que indican la existencia de muchos inmigrantes, que traen sus costumbres, sus hábitos, que hacen lo que quieren y dañan la paz del territorio. A su vez se visibilizan prejuicios relacionados a la identidad cultural extranjera (acento, comida, vestimenta, costumbres) con comentarios que contienen agresiones verbales. Algunos comentarios fueron:

*“Vilcabamba es un pueblo de nadie donde lamentablemente los extranjeros hacen lo que les da la gana el 50% de su población es extranjera y han traído sus costumbres que dañan la tranquilidad del valle de la longevidad” Twtter*

**Gráfico 16. Nube de palabras de discriminación y xenofobia hacia la población migrante por Top2Vec.**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - junio 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

*“Pero qué se sorprenden si aquí cualquier extranjero viene con ínfulas a humillar a los ecuatorianos. Pero la culpa es nuestra por contratar a estas lacras extranjeras @ MinTrabajoEc. Hasta cuando tenemos que soportar esto ” Twitter*

*“Animales tú, tu familia y todos los de tu raza que se creen superiores a todos. Si son odiados en toda Sudamérica no debe ser porque son buenas personas. Todos son sobrados y se creen la gran cosa, todas las lacras venezolanas sin excepción.” Twitter*

*“Hija de puta esos venezolanos no piensan, no leen, sólo escuchan reguetón, se pintan el pelo de todos los colores y perrean ¿a esos quieres empadronar?” Twitter*

### **5.2.5. Discursos en redes sociales sobre discriminación, xenofobia hacia las mujeres en situación de movilidad humana**

En el caso específico de discriminación y xenofobia hacia la mujer migrante,

existieron 177 comentarios, de los cuales, 98 que representa el 55,4% corresponden a comentarios sobre prejuicios en relación con la nacionalidad, seguido de 56 comentarios que representan el 31.6% que corresponde al temor a perder el statu quo, solo se encontraron 15 casos que presentan un discurso relacionado con el temor a perder la identidad propia y 8 casos relacionados al menosprecio hacia la identidad cultural extranjera que representan el 8.5% y 4,5% respectivamente.

De los comentarios emitidos por hombres la mayoría (55.88%) fueron sobre prejuicios en relación con la nacionalidad, mientras que de los comentarios emitidos por mujeres la mayoría (40,74%) fueron relacionados a la pérdida del status quo (Tabla 23, Gráfico 17).

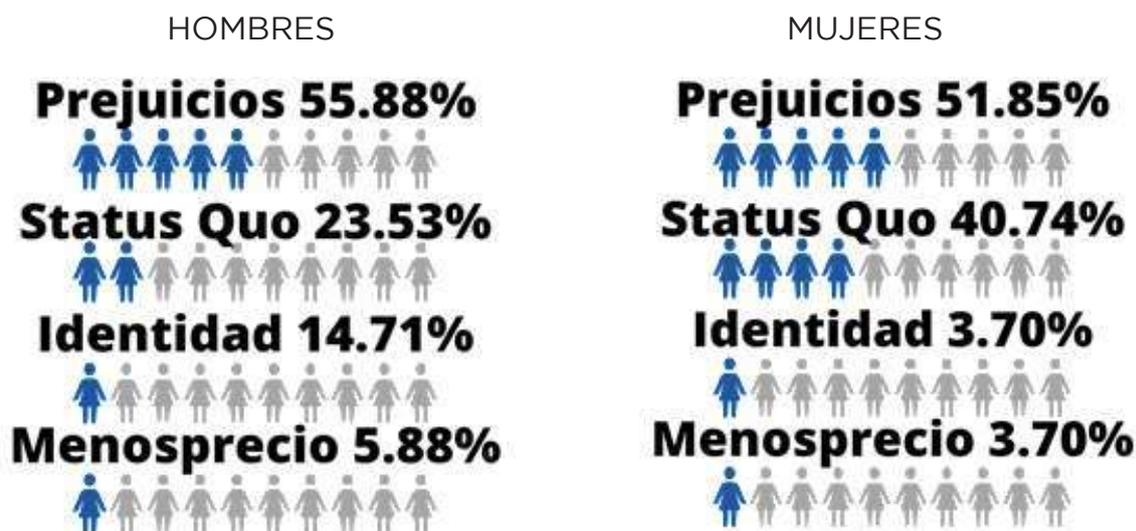
El discurso discriminatorio y xenófobo hacia la mujer migrante contiene además de todas las expresiones hacia las personas migrantes de manera general como se había mencionado: “lacras,

**Tabla 23. Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la mujer migrante y por género**

Categoría	Hombre	%	Mujer	%	Desconocido	%	Total	%
Prejuicios en relación con la nacionalidad	38	55,9	14	51,9	46	56,1	98	55
Temor a perder el statu quo: acceso a bienes y servicios públicos, a oportunidades laborales	16	23,5	11	40,7	29	35,4	56	32
Temor a perder la identidad propia	10	14,7	1	3,7	4	4,88	15	8,5
Menosprecio hacia la identidad cultural extranjera	4	5,88	1	3,7	3	3,66	8	4,5
	68	100	27	100	82	100	177	100

Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

**Gráfico 17. Porcentaje de comentarios discriminatorios y xenófobos, por categoría hacia la población migrante femenina, por género**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

ratas, delincuentes, etc.” términos como prostitución, que enlazan a la mujer a determinadas actividades. Por lo tanto, es un discurso prejuicioso en relación con la nacionalidad y denota discriminación hacia la población en situación de movilidad humana, en la actualidad de la población de nacionalidad venezolana, la misma que ha crecido en los últimos años. Algunos comentarios fueron:

*“Una solución! Deportar delincuentes venecas” Twitter*

*“No me heriste, y estoy consciente de que muchos venezolanos han ido a delinquir a otros países, lo que digo es que ahora por ejemplo una venezolana se prostituye no digo que esté correcto) y todo el mundo se alarma, eso ha existido siempre y delincuentes hay en todos lados” Twitter*

El discurso vinculado al temor a perder el statu quo como ya se mencionó se refiere al sentimiento de miedo a perder el acceso a bienes y servicios públicos, oportunidades laborales, que dicha población “se lleva la plata de los que pagan impuestos”. En este discurso la falta de empatía presenta comentarios en los que se menciona que se debe cerrar la frontera, que ya no se les debe dejar pasar, que debe existir mayor control. Algunos comentarios fueron:

*“hoy marcha de mercados frente @ MunicipioQuito reclaman cobros de impuestos, reclaman privilegios hacia venecas” Twitter*

*“Esas venezolanas deben ir a gritar a Maduro por médicos y medicinas para ellas y sus hijos y no venir al Ecuador a amenazar. Limosneros con escopeta. Y por último, que vayan a trabajar en el campo, lo que no les gusta. Si quieren ser ejecutivas que se regresen a Venezuela.” Facebook.*

**5.2.6. Análisis de los discursos en redes sociales sobre violencia basada en género, hacia las personas en situación de movilidad humana con énfasis en mujeres migrantes en Ecuador**

En el estudio se encontraron 838 comentarios negativos relacionados a la discriminación en relación con la violencia basada en género. De los cuales el 45,23% fueron emitidos por hombres, 12,53% fueron emitidos por mujeres y 42,25% no se indica el género. De estos comentarios, la mayoría de los discursos encontrados (98.7%) se refieren a los estereotipos de género, al sexismo y a la cosificación del cuerpo. Solo el 1.3% de los comentarios responden a discursos homofóbicos, este bajo porcentaje se puede explicar, ya

que los comentarios en las redes sociales son censurados y eliminados debido a los términos y condiciones de las redes sociales.

De los comentarios emitidos sobre estereotipos de género, sexismo y cosificación del cuerpo las mujeres fueron las que más expresiones negativas presentaron (99,21%), frente a los hombres (97,59%). Y, de los comentarios negativos de homofobia, existió casi el doble de comentarios emitidos por hombres (1,41%) que de mujeres (0,79%) (Tabla 24, Gráfico 18).

Un estereotipo de género “es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar” (ACNUDH). El sexismo se refleja en los estereotipos de género. La violencia sexual destituye el carácter humano de las mujeres por medio de acciones cosificantes como la violación, la explotación sexual, el abuso sexual y el acoso sexual, y está asociada al imaginario del cuerpo femenino como

objeto de uso y de dominación masculina sin autonomía. Por ejemplo, se acusa de que los extranjeros son delincuentes, de que las extranjeras son portadoras de enfermedades de transmisión sexual, se asocia a las mujeres con prostitución. Algunos comentarios fueron:

*“Fuera venecos. Putas y ladrones de ese país” Twitter*

*“Desde que el gobierno dejó entrar tan fácil a venezolanos a nuestro país, Cuenca se llenó de estos delincuentes y prostitutas. Cuantas personas más tendrán que morir para que las autoridades hagan algo al respecto.” Facebook*

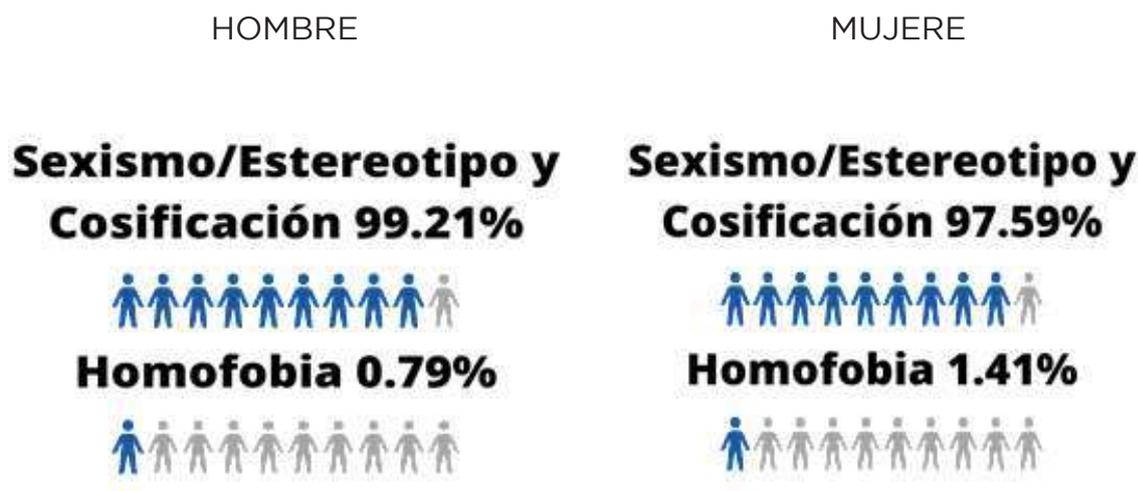
*“Tú también hijo mío caíste en los pensamientos estúpidos de los socialistas del siglo XXI? Visa para entrar al país y punto para todos no solo para los delincuentes y prostitutas venezolan@s sino para todos, pasado judicial pasado judicial, pidiendo huevadas eso se falsifica” Twitter}*

**Tabla 24. Porcentaje de comentarios de violencia de género por categoría hacia la población migrante**

Categoría	Hombre	%	Mujer	%	Desconocido	%	Total	%
Estereotipos de género / Sexismo/ Cosificación del cuerpo	376	99,2	102	97,1	349	98,6	827	98,7
Homofobia	3	0,79	3	2,86	5	1,41	11	1,3
Total	379	100	105	100	354	100	838	100

Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

**Gráfico 18. Porcentaje de comentarios de violencia de género por categoría hacia la población migrante de acuerdo con el género de la persona que emite el**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

Si bien, los comentarios de violencia basada en género son considerablemente menores a los de discriminación y xenofobia, sin embargo, existe una expresión bastante recurrente, el uso de la palabra “puta” (Gráfico 19). Así, las mujeres están sometidas a maltratos, y violencia de distinto tipo, en ocasiones se encuentran sujetas a doble o triple opresión.

Estos ejemplos permiten comprender la exclusión desde una perspectiva interseccional, dado que las vulneraciones que sufren las mujeres son: 1) con respecto a la violencia de género expresada en la cosificación del cuerpo, en el sexismo, en los estereotipos de género; 2) en la discriminación expresado en el temor a perder el statu quo y en los prejuicios en relación a la nacionalidad; 3) situación de movilidad humana; lo que de acuerdo a Muñoz (2011) crea desempoderamiento de la población femenina en situación de movilidad humana.

La homofobia es otra forma de discriminación que genera vulnerabilidad sobre quien se la ejerce y más aún si es una persona en situación de movilidad humana. Un análisis más profundo en la base de datos segmentada (como se muestran en los comentarios en la parte inferior), muestra que existe violencia en temas de preferencia sexual, se acusa

de que las extranjeras son portadoras de enfermedades de transmisión sexual, además se incluyen palabras como “marica”, “lesbiana” para referirse a la población de las disidencias sexuales. Algunos comentarios fueron:

*“Que se larguen a Venezuela esos maricas venecos a reclamar...que aprendan de nosotros los indios...” Twitter*

*“Empezaron a joder no les molesta que en Ecuador ya se presente varios casos de sida de papiloma ya ecuador ya exige un control de frontera ya en ningún país sudamericano no los quiere a los venecos porque solo ecuador debe aguantar” Twitter*

### **5.2.7. Semejanzas y diferencias entre los discursos emitidos a hombres, mujeres y personas de las disidencias sexuales en situación de movilidad humana**

Este apartado sintetiza los discursos emitidos hacia hombres, mujeres y personas de las disidencias sexuales en situación de movilidad humana, poniendo énfasis en las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres como se resume

<sup>23</sup> Las diferentes expresiones utilizadas para escribir este tipo de comentarios violentos, hace muy complejo que el algoritmo pueda presentarlo de manera eficiente dentro de la nube de palabras.

**Gráfico 19. Nube de palabras de violencia basada en género hacia la población migrante por Top2Vec.**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - junio 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

en la Tabla 25.

**a. Discursos relacionados a las personas en situación de movilidad humana en Ecuador**

1. La migración está asociada a la nacionalidad, en este caso de personas venezolanas: Históricamente las olas migratorias han tenido ciclos, que dependen de factores económicos, políticos y culturales, tanto de los países de acogida como los de expulsión. Actualmente el número de venezolanos recibidos en el país supera el de colombianos y genera que la construcción sobre la migración se refleje en torno a la población de nacionalidad venezolana, además, porque es lo que se ve más en las calles.
2. Existe un discurso marcado en el que las personas se quejan sobre la falta de fuentes de empleo, y sobre el pensamiento de que los extranjeros quitan las fuentes de empleo.
3. Atado al discurso anterior se encuentra una alocución poco empática en el que se señala la necesidad de cerrar las fronteras, que exista mayor control fronterizo. Se señala que se los deporten, que deben regresar a su país.
4. Otro discurso que se relaciona a la migración es el tema de inseguridad y violencia que en el imaginario de las personas se genera.

5. Hacia las personas en situación de movilidad humana existen expresiones peyorativas, discriminatorias que incluyen palabras: “lacra”, “veneca”, “venecos”, “guarimberos”, “rata”, “vagos”, “putas”, “escoria”, “refugiados disfrazados”.

**b. Discurso hacia los hombres en situación de movilidad humana en Ecuador**

Si bien existen comentarios en los que la delincuencia se asocia a hombres y mujeres de manera general. En la mayoría de los casos se asocia más a los hombres con delincuencia, con criminalidad, y con asesinatos. La homofobia estuvo presente en muy pocos casos. Algunos comentarios fueron:

*“Ya dejen la Alcahueteria de decir Extranjeros son Delincuente Venezolanos los parásitos que han entrado al país como perro en su casa y son estas lacras lo que tienen en alza el índice delincencial...” Twitter*

*“Si hay mucho delincuente y son los venezolanos que se han adueñado de las trochas y quieren poner reglas y si no se paga lo matan por favor policía ecuatoriana y colombiana de verían aguantarse y a ar con estos delincuentes que nos tienen muy mal” Facebook*

**c. Discurso hacia las mujeres en situación de movilidad humana en Ecuador**

Los discursos hacia las mujeres migrantes,

además de mantener las discriminaciones asociadas a la nacionalidad, a la pérdida del statu quo, a los prejuicios, también se evidencian ciertos estereotipos vinculados a la cosificación del cuerpo femenino al relacionarlo con actividades sexuales, con expresiones como “puta”, “prostituta”. Además de responsabilizar a las mujeres del contagio de varias enfermedades de transmisión sexual. Además, se considera a las mujeres extranjeras como “roba maridos”. Algunos comentarios ilustrativos son:

*“jajajajajaja....mientras exista gente como tú, esta cosa llamada ecuador, nunca saldrá adelante, ponte a hacer el almuerzo más bien, que por estar de vagas es que las venezolanas y las colombianas les quitan los maridos”* Twitter

*“Trabajadoras sexuales extranjeras” colombianas y venezolanas”* Twitter

*“No sólo eso también certificado médico que hay un gran número de venezolanas con enfermedades de transmisión sexual”* Twitter

**d. Discurso hacia las personas en situación de movilidad humana de la comunidad LGBTIQ+**

Se observa de manera general que se usa la palabra marica y sus variantes para generar un tono despectivo hacia los

migrantes, insinuando la cobardía de sus acciones, a su vez se considera la palabra homosexual como un insulto, acompañado de otras palabras como “traficantes”, y “delincuentes”. Para la mujer se aprecia la utilización de lesbiana como insulto femenino a mujeres. Algunos comentarios fueron:

*“La Mariscal, un lugar que siempre fue bonito, hermosas y apacibles viviendas... ahora y desde hace fu convertido en punto de encuentro para delinquir. Repleto de delincuentes, traficantes, homosexuales, haciendo alarde de la tolerancia ciudadana, extranjeros ilegales, grafitis, etc.”* Twitter

*“Bola de cobardes más lo que hablan y no actúan ,ya estuvo la puerta abierta entren y quemen a ese hp ladrón. Cuando cierran la puerta los policías ahí se hacen los que intentan ingresar MARICAS AHUEVADOS”* Facebook

*“Esta vieja lesbiana solo me he dado cuenta respalda a los extranjeros, apoya a los venezolanos, colombianos, ahora Assange, está imbécil odia a los ecuatorianos, vieja longa apoya hasta lo inmoral, apoya todo lo que tenga que dañar a la sociedad ecuatoriana, odia al país!”* Twitter

**Tabla 25. Discursos hacia la población migrante por género**

Categoría	Hombre	%
Estereotipos de género / Sexismo/ Cosificación del cuerpo	376	99,2

Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

### 5.3. Caracterización de mensajes e identificación de perfiles

En esta sección se detallan los perfiles encontrados para los discursos: 1) De acuerdo con el sentimiento: positivo, negativo y neutro hacia la población migrante; 2) De acuerdo al sentimiento:

positivo, negativo y neutro hacia las mujeres migrantes; y,3) Discriminatorio, xenófobo y de violencia basada en género. Las variables socio - demográficas que se consideraron se detallan a continuación<sup>24</sup> :

<sup>24</sup> El análisis del perfil de los comentarios se realizó solo con la base de datos de Facebook que permitió obtener información de las variables.

**Tabla 26. Variables socio-demográficas y categorías de análisis**

Variable	Categorías
Género	Hombre
	Mujer
Trabajo	Trabaja
	Sin información
Ubicación geográfica	Fuera del país
	Frontera Norte
	Frontera Sur
	Ciudad Principal
Educación	Colegio
	Universidad
	Sin información

Fuente y Elaboración: Equipo de Investigación

#### 5.3.1. Variables sociodemográficas que se relacionan con el tipo de discursos (positivo, negativo y neutro) hacia la población migrante

De acuerdo a la siguiente tabla, es más probable que un hombre exprese un

sentimiento negativo a que lo haga una mujer, 52.7% frente al 47.3%. Las mujeres expresan en mayor medida un sentimiento neutro y positivo. Existe una relación significativa ( $\chi^2=7,492$ ,  $p=0,024$ ) entre el género y el tipo de sentimiento (Tabla 27).

**Tabla 27. Tipo de sentimiento por género**

Género	Sentimiento						Total	%
	Negativo	%	Neutro	%	Positivo	%		
<b>Mujer</b>	267	47,3	161	54,8	186	55,5	614	51,4
<b>Hombre</b>	298	52,7	133	45,2	149	44,5	580	48,6
<b>Total</b>	565	100	294	100	335	100	1.194	100

De igual manera, existe una relación significativa ( $X^2=98.107$ ,  $p=0,000$ ) entre la ubicación geográfica y el tipo de comentario que se expresa. La mayoría de expresiones negativas provienen de personas que viven en ciudades principales. Mientras que, de los comentarios positivos

la mayoría son expresiones de personas que han migrado. Esto puede indicar que existe empatía de las personas que viven fuera ya que han pasado por situaciones de discriminación similares al estar en otro país y por ello son empáticos con los migrantes en Ecuador (Tabla 28).

**Tabla 28. Tipo de sentimiento por ubicación geográfica**

Ubicación geográfica	Sentimiento						Total	%
	Negativo	%	Neutro	%	Positivo	%		
<b>Fuera del país</b>	163	40,2	166	78,7	143	61,9	472	55,7
<b>Frontera Norte</b>	40	9,9	14	6,6	7	3	61	7,2
<b>Ciudad Principal</b>	177	43,7	29	13,7	73	31,6	279	32,9
<b>Frontera Sur</b>	25	6,2	2	0,9	8	3,5	35	4,1
<b>Total</b>	405	100	211	100	231	100	847	100

Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - agosto 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

No existió una relación significativa entre el tipo de comentario que se expresa y las variables: educación ( $X^2=6.055$ ,  $p=0,195$ ) y trabajo ( $X^2=4,065$ ,  $p=0,131$ ).

### **5.3.2. Variables sociodemográficas que se relacionan con el tipo de discurso (positivos, negativos y neutros) hacia la población migrante femenina**

En el caso de los discursos hacia la mujer migrante no existe una relación significativa ( $X^2=0.758$ ,  $p=0.685$ ) con la variable género, esto quiere decir, que los comentarios positivos, negativos o neutros son independientes del género. La discriminación hacia las mujeres se da en igual medida por hombres y mujeres.

Tampoco existe una relación significativa

( $X^2=1.615$ ,  $p=0,446$ ) con la variable educación, esto quiere decir que los porcentajes de expresiones negativos, positivos o neutrales son independientes de registrar en el perfil estudios universitarios o de colegio.

No existió una relación significativa ( $X^2=0.273$ ,  $p=0,872$ ) entre la variable trabajo y el tipo de comentarios que se expresan. Es decir, el hecho de que la persona trabaje, o que no se disponga información es independiente del tipo de comentario que se exprese.

Tampoco existió una relación significativa ( $X^2=8,9$ ,  $p=0,064$ ) entre el tipo de comentario emitido y la ubicación geográfica de la persona.

### **discriminación, xenofobia y violencia basada en género**

Los discursos relacionados a discriminación, xenofobia y violencia basada en género tienen una relación significativa ( $X^2=8.256$ ,  $p=0.041$ ) con el género de la persona. En el tema de violencia, de los discursos relacionados a la cosificación del cuerpo de la mujer, sexismo y estereotipos de género es más probable que lo realice un hombre que una mujer (62.5% frente a 37.5%). En el tema de discriminación y xenofobia, de los discursos relacionados a los prejuicios por nacionalidad es más probable que lo expresen los hombres que las mujeres en redes sociales (57.2% frente a 42,8%), en los discursos que tienen que ver con la pérdida del statu quo es más probable que lo expresen las mujeres que los hombres (54.7% frente a 45.3%) (Tabla 29).

### **5.3.2. Variables sociodemográficas que se relacionan con los discursos de**

**Tabla 29. Tipo de discurso (discriminación, xenofobia y violencia basada en género) por sexo**

Categoría	Genero				Total	%
	Mujer	%	Hombre	%		
Cosificación / Estereotipos	12	37,5	20	62,5	32	100
Pérdida del estatus quo	116	54,7	96	45,3	212	100
Identidad/ Menosprecio	18	47,4	20	52,6	38	100

Los discursos relacionados a discriminación, xenofobia y violencia basada en género no presentaron una relación significativa con la variable educación ( $X^2=10.029$ ,  $p=0.123$ ), es decir, los discursos de discriminación, xenofobia y violencia basada en género son independientes de la variable

educación. Tampoco se evidencia relación significativa) con la ubicación geográfica de la persona ( $X^2=27,319$ ,  $p=0.12$ ), ni con la variable trabajo ( $X^2=2.618$ ,  $p=0.454$ ).

La siguiente tabla resume los discursos y los perfiles hacia la población migrante.

**Tabla 30. Resumen de discursos y perfiles hacia la población migrante**

Discurso	Perfil
<p><b>Discurso negativo hacia la población migrante:</b> Discurso de discriminación hacia la población migrante relacionado con la nacionalidad, actualmente de personas venezolanas. Asocian a la migración con inseguridad y delincuencia. Existe poca tolerancia, se indican frases como: “regresen a su país”, “deben deportarlos”, “pedir pasado judicial”. Existen palabras peyorativas como: “lacra, puta”.</p>	<p>Este discurso es más probable que lo realice un hombre, o, que viva en ciudades principales, sin importar el nivel de educación que presente, ni información sobre su trabajo.</p>
<p><b>Discurso positivo hacia la población migrante:</b> El discurso en redes sociales positivo incluye comentarios de apoyo, de defensa, de empatía, solidaridad, como: “hermanos venezolanos”, “ayuda”, se menciona que se deben proteger los “derechos humanos”.</p>	<p>Un discurso positivo es más probable que lo realice una mujer, una persona que sea migrante y/o viva fuera del país.</p>
<p><b>Discurso negativo hacia la mujer migrante:</b> Centrado en la migración de nacionalidad venezolana, se asocia la palabra “puta” como principal adjetivo, se liga a actividades sexuales.</p>	<p>Discurso negativo, positivo, neutro hacia la población migrante femenina: No existe un perfil para identificar estos discursos ya que de acuerdo al estudio la discriminación hacia la mujer migrante se da en igual medida por hombres y mujeres, por las personas que registran estudios universitarios o de colegio, por el hecho de que la persona trabaje, o no lo informe, viva fuera del país, en una ciudad principal o en una ciudad de frontera.</p>
<p><b>Discurso positivo hacia la mujer migrante:</b> Es un discurso religioso condescendiente con la población femenina, implica cuidado y protección comunitaria.</p>	
<p><b>Discurso prejuicioso en relación con la nacionalidad:</b> palabras como “delincuente”, “criminales”, “vagos”, “asesinos” “ratas” están ligados a este discurso que denota discriminación hacia la población en situación de movilidad humana, es claro que la migración se asocia con la nacionalidad y en este caso de población venezolana, y que además el imaginario de las personas está ligado a la delincuencia y a la inseguridad.</p>	<p>Este tipo de discurso es más probable que lo expresen los hombres que las mujeres.</p> <p>Este discurso es independiente del nivel educativo, del trabajo y de la ubicación geográfica que se registre.</p>

<p><b>Discurso vinculado al temor a perder el statu quo</b>, es decir, perder el acceso a bienes y servicios públicos, oportunidades laborales, etc. Palabras relacionadas con este discurso fueron: “trabajo”, “empleo”, “derechos”, en este discurso la falta de empatía presenta comentarios en los que se menciona que se debe cerrar la frontera, que ya no se les debe dejar pasar y que debe existir mayor control.</p>	<p>Este discurso es más probable que lo expresen las mujeres que los hombres.</p> <p>Este discurso es independiente del nivel educativo, del trabajo y de la ubicación geográfica que se registre.</p>
<p><b>Discursos de temor a perder la identidad propia</b>, expresados en comentarios de miedo o rechazo hacia lo extranjero.</p>	<p>Este discurso es más probable que lo realice un hombre.</p>
<p><b>Discurso de menosprecio hacia la identidad cultural extranjera</b>, a las costumbres de las personas en situación de movilidad humana</p>	
	<p>Este discurso es independiente del nivel educativo, del trabajo y de la ubicación geográfica que se registre.</p>
<p><b>Discurso discriminatorio basado en violencia de género expresada en la cosificación del cuerpo, sexismo y estereotipos de género.</b> Se asocia con abuso sexual, al acoso sexual, a la explotación sexual, a la prostitución. Se acusa de que las extranjeras son portadoras de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>Este discurso es más probable que lo realice un hombre.</p> <p>Este discurso es independiente del nivel educativo, del trabajo y de la ubicación geográfica que se registre.</p>

#### 5.4. Análisis estadístico de patrones y tendencias

En este apartado se analiza si la tendencia del discurso en redes sociales asociado a la población en situación de Movilidad Humana, con énfasis en las mujeres migrantes presentan cambios en el tiempo. Para ello la base de datos fue segmentada con una frecuencia mensual para observar el comportamiento del discurso negativo a lo largo del tiempo.

Para probar la hipótesis sobre los cambios en el tiempo se realizó un análisis ANOVA, se comparó el promedio del porcentaje

de mensajes negativos cada año y se evidenciaron diferencias ( $F=3,162$   $p=0,035$ ), por lo tanto, el número de mensajes en redes sociales no permanecen constantes en el tiempo, se intuye que dependen de las noticias que se generan.

Se evidencia de manera general que las noticias que más impactan en la sociedad ecuatoriana con respecto a la población migrante, son: a) Anuncios de las autoridades informando un mayor control hacia la migración y, b) Hechos de violencia como asesinatos. Esto impulsa a los ecuatorianos a comentar en las redes sociales en mayor medida de

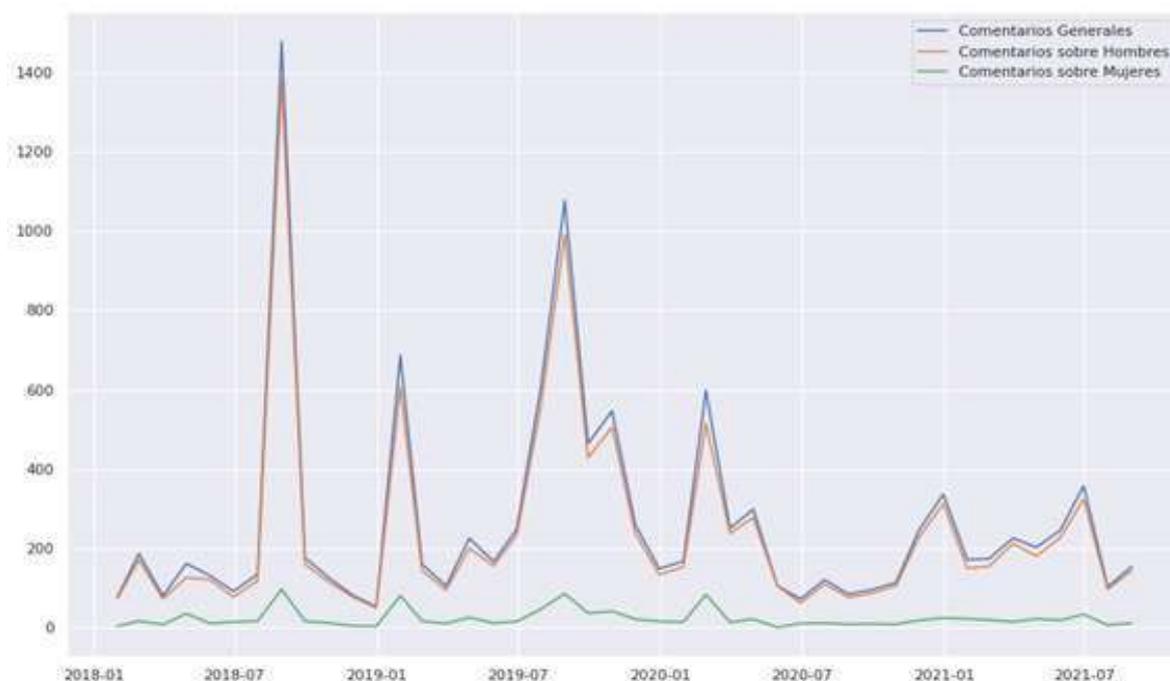
manera negativa las noticias o anuncios relacionados con la migración.

### 5.4.1. Tendencia de comentarios negativos hacia la población migrante

Se observa una tendencia creciente de

comentarios negativos (Gráfico 20), además se identificaron 5 meses de mayor incidencia en comentarios (Tabla 31), que responden a noticias sobre la necesidad de visa para ingresar al país y actos de violencia, asesinatos ocurridos en el país.

**Gráfico 20. Evolución mensual de comentarios negativos hacia la población**



Fuente: Extracción de datos de Facebook y Twitter, período enero 2018 - junio 2021.  
Elaboración: Equipo de Investigación

**Tabla 31. Número de mensajes negativos, frecuencia mensual**

Fecha	Número de comentarios General	Número de comentarios Femenino	Número de comentarios Masculino	Porcentual Mujeres	Porcentual Hombres
2018-08 (Agosto 2018)	1478	96	1382	6.50%	93.50%
2019-08 (Agosto 2019)	1077	85	992	7.89%	92.11%
2019-01 (Enero 2019)	686	80	606	11.66%	88.34%
2019-07 (Julio 2019)	603	46	557	7.63%	92.37%
2020-02 (Febrero 2020)	598	83	515	13.88%	86.12%
Media				9.51%	90.49%
Desviación Estándar				3.12%	3.12%

Efectuando una correlación entre la base segmentada general y la base con énfasis en la población femenina, por cantidad de textos y connotación negativa con frecuencia mensual, encontramos que se encuentran altamente correlacionadas con un valor  $r=0.921$ , lo que indica que si los ataques por redes sociales suceden en la comunidad extranjera en general, también existe un aumento de ataques a la población femenina extranjera (Tabla 31).

## 5.5. Principales sucesos ocurridos en el Ecuador período enero 2018 - agosto 2021

### - Agosto 2018

Se presenta un pico alto de comentarios en contra de la comunidad venezolana debido a que el gobierno ecuatoriano anunció que pedirá visa a los extranjeros venezolanos en Ecuador. A efecto de esta noticia los comentarios enfatizan que se debe controlar los pasos fronterizos:

“@elcomerciocom Por fin empieza a aparecer coherencia en el manejo del tema migratorio. Luego de ver en Carcelén como una pequeña mafia de venezolanos lucraba de la desgracia de sus conciudadanos estoy convencido en la necesidad de mayor control para separar la paja del trigo. Bravo @Lenin” Twitter

“@elcomerciocom Al fin algo de control a estos venezolanos invasores” Twitter

Con una representación de 6.5% de comentarios dirigidos al género femenino se manifiesta quejas sobre la actividad sexual de extranjeras y las acusan de ser portadores de enfermedades sobre todo las de transmisión sexual:

“@elcomerciocom En Santo Domingo ...prostitución venta de drogas explotación laboral quieren más desorden por todos lados ya hay eso con propios ecuatorianos más con extranjeros cuando harán algo estos políticos mentirosos y arreglan toda conveniencia de ellos” Twitter

“@allpakawsay @elcomerciocom Cuando te enfermes de tuberculosis, sarampión, viruela, polio, VIH, que estos venezolanos enfermos traen, hasta ese momento tu solidaridad se termina Ecuatorianos es hora de exigir al gobierno

que vele por nuestra salud” Twitter  
“@teleamazonasec Qué pena que la cantidad de hermanos venezolanos que ingresan a nuestro País, están con enfermedades venéreas y hasta con SIDA, de acuerdo a los Hospitales” Twitter

### - Agosto 2019

A nivel nacional se informa que existe un adulto mayor asesinado, lo que enciende la ola de comentarios negativos con respecto a la comunidad extranjera y en especial de nacionalidad venezolana.

“¿Por qué no escriben que eran venezolanos? desgraciados! ¡¡¡Que los regresen a su país!!!” Twitter

“Únicamente los he visto defendiendo a tanta gente extranjera que ha llegado al país... espero eleven su voz de protesta en este tipo de casos... ayúdenos a presionar a policía y a jueces de deportar a este tipo de gente” Twitter

Hacia las mujeres existe el 7.89% de mensajes negativos que expresan un discurso de queja sobre la pérdida de status quo debido a que se manifiesta que las leyes amparan a los extranjeros, a su vez mantiene la asociación del fenómeno de prostitución con la migración.

“@antonio\_\_angos @elcomerciocom @LoroHomero Y la venezolana que trabaja en el municipio y sale a las calles a regular a los vendedores ambulantes ecuatorianos te dieron los votos los quiteños y no los extranjeros a quienes amparas con todas las leyes” Twitter

“@elcomerciocom Pobre imbécil no sabe que ahora la mayoría de los bares y comidas son venezolanos acaso no has ido a la fosh les hacen entrar sin cédula y fuman dentro tanta prostitución y robos... te recuerdo que eres alcalde con pocos votos” Twitter

“@elcomerciocom Piden visa cuando estamos llenos de venecas delincuentes!” Twitter

### - Enero 2019

Durante el mes de enero de 2019 sucede un gran impacto en el acontecer nacional, un ciudadano extranjero asesina en Carchi a

una mujer ecuatoriana , lo que despierta la indignación en redes sociales y una ola de comentarios negativos hacia la población migrante.

“Que pobres policías, pudieron haber salvado a esa mujer, debieron haber matado a ese animal, Lamentó profundamente que un desgraciado venezolano haya cometido esa aberración, soy venezolano y con sinceridad pido que maten a esas porquerías.” Twitter

“Van a proteger y resguardar el orden xq los ibarreños se enojarin y están botando a todos los venezolanos allá. iiVan a proteger a los delincuentes como siempre!!” Twitter  
“Para este venezolano va a ser un regalo. En la cárcel le van a dar comida todos los días... y no tiene que trabajar... espero que le violen al desgraciado” Twitter

Los comentarios hacia las mujeres representan un porcentaje superior a la media 11.66%, el ataque de género está orientado a una mujer ecuatoriana que defiende a los venezolanos:

“@lahoraecuador que se vaya al carajo la @defensoriaec con.... es la única culpable de tanta desgracia de parte de venezolanos en ecuador” Twitter

“@elcomerciocom Y mucho ecuatorianos estamos inconformes con.... como defensora del pueblo y deseamos que se vaya a Venezuela a defender venezolanos si eso ella quiere...” Twitter

### - Julio 2019

Se anuncia por parte del gobierno que los ciudadanos venezolanos que ingresen al Ecuador deberán hacerlo mediante una visa . Nuevamente los comentarios negativos relacionados con cerrar fronteras, pedir visa se hacen presentes, además se evidencian comentarios que denotan estereotipos al asociar a las personas migrantes con delincuencia, y que es a causa de ellos que existe inseguridad en el país.

“La libertad migratoria de Ecuador ha permitido que integrantes de ISIS utilicen Ecuador para su libre ingreso. Los índices de violencia con participación de extranjeros obligan a tomar medidas de ajuste urgente y a aplicar la deportación

inmediata!” Twitter

“La visa previo análisis de los antecedentes penales de un solicitante serían un filtro para bajar los índices delincuenciales! Hay mucho extranjero bueno y otros con altos niveles delincuenciales. Dentro de lo que la ley permite protejan al país!!” Twitter

Con un 7.63% menor a la media se dan comentarios relacionados a temas sexuales para hablar de la mujer extranjera.

“@Capariche23 @piedad3103 @elcomerciocom @Lenin Las prostitutas ecuatorianas exigen que se deporten a todas las colombianas, cubanas y venezolanas que acaparan el 99% del trabajo en los chongos porque usan Uber y Cabify y ellas dicen tener derecho a ser recogidas del trabajo por sus hijos los taxistas ” Twitter

“@teleamazonasec la policía debe estar protegiendo a la ciudadanía no maltratan doloso deben ver a los venezolanos que roban, atracan, matan, asesinan, violan, estafan, venden drogas, hay prostitución cuando hay otros que si trabajan y apoyan a la económica del país” Twitter

### - Febrero 2020

Esta vez, la noticia de una nueva muerte conmociona al país, ahora una mujer adulta en manos de un joven extranjero , inmediatamente los comentarios se dirigen a condenar a la comunidad venezolana. “¿Porque no dicen clarito, venezolano en prisión preventiva? Noticias a medias, son lo mismo que fakenews” Twitter

“Porque no dicen la verdad y que fue un venezolano ... a ustedes también les paga el inútil para que no digan la verdad ... esas son las únicas obras que deja el mamerto[sic] ese, dar tantos derechos a esos venezolanos que de paso hasta resabiados son en país ajeno ... ” Twitter  
Con el valor más alto en relación a la media 13.88% de comentarios muestran que en el imaginario de la población de acogida se mantiene de manera constante la sexualización de la mujer migrante.

“@elcomerciocom vayan a los chongos ahí full venecas y chulos venecos sin papeles” Twitter

Como se observa en los meses pico de comentarios, fueron momentos clave en la que una noticia o acontecimiento hizo eco en la población, difundida por diferentes medios de comunicación.

El imaginario general demuestra que a los hombres los relacionan de manera general (no única) con la delincuencia en general, mientras que a las mujeres extranjeras se las relaciona con la sexualidad.





## 06. Conclusiones generales a los dos estudios

---



Se puede observar que la mayoría de los mensajes y discursos emitidos hacia población en situación de movilidad humana tanto en el entorno virtual cuanto en el territorial son negativos; al igual que los comentarios específicos dirigidos hacia mujeres. Los mensajes y discursos están cargados de palabras peyorativas, adjetivos degradantes que se encuentran cargados de discriminación y xenofobia en donde prima la preocupación por perder el acceso a bienes y servicios públicos que ofrece el Estado y el temor a perder las plazas de trabajo y las condiciones alcanzadas para un desarrollo laboral medianamente decente.

En relación con los comentarios y discursos hacia las mujeres se observa igualmente que en ambos estudios existe un imaginario social cargado de sexismo, cosificación hacia las mujeres y de manera especial hacia la mujer venezolana. La palabra que prima en el imaginario es “puta”. Es interesante señalar que se apreciaron sutiles diferencias en el uso de este calificativo emitido en territorio en relación con las ciudades de frontera y las ciudades principales. En las ciudades de frontera el trabajo sexual se asocia con la precariedad y como una opción extrema frente a la pobreza, mientras que en las ciudades principales el trabajo sexual de las mujeres migrantes tiene la connotación de ser “el camino más fácil” para conseguir dinero. Al margen de estas consideraciones se puede visibilizar que el trabajo sexual femenino de la población en movilidad humana está totalmente naturalizado en la población de acogida y que esta es una norma social dañina que afecta de manera sustancial a las condiciones de vida de mujeres y niñas en situación de movilidad humana.

Un aspecto importante que se identifica es una relación entre la nacionalidad y la migración, en este sentido cuando se habla de migración se la asocia fundamentalmente con la población venezolana. A su vez esto crea ciertos prejuicios en torno a la nacionalidad que tienen que ver con la delincuencia asociada a los hombres venezolanos y a la prostitución a las mujeres venezolanas. Es así, que de los discursos encontrados en redes sociales la mayoría fueron de

discriminación y xenofobia, referidos a los prejuicios en relación con la nacionalidad y el temor a perder el statu quo.

Cuando se pone énfasis en el análisis del discurso hacia las mujeres migrantes se evidencia la opresión desde una perspectiva interseccional ya que además de mantenerse todas las discriminaciones y tópicos sobre la migración de manera general, hay discriminación por motivos de género al relacionar a las mujeres, por serlo, con palabras o frases que denotan cosificación del cuerpo, sexismo y estereotipos de género.

Si bien no existe un porcentaje elevado de comentarios referidos específicamente a la violencia de género, la cosificación y discriminación por su nacionalidad cruzada con el género es recurrente en ambos análisis. Los discursos, imaginarios y normas sociales en torno a las mujeres promueven hechos de violencia hacia las mujeres en movilidad humana trasladada en acoso en espacios públicos. Más aún, dentro de los grupos focales realizados en territorio se identificó la presencia de varios comentarios e imaginarios referidos a la violencia basada en género explícitos o implícitos, con particularidades de género. Si bien la mayoría de comentarios tienen una tendencia negativa, también existen comentarios positivos que marcan un discurso de empatía, de solidaridad, de apoyo, de ayuda, de defensa ante los comentarios negativos en redes sociales y cuando se señalan situaciones de discriminación y xenofobia en el territorio hacia las personas en situación de movilidad humana. Cabe indicar, aunque estos comentarios positivos en su mayoría se vinculan a una perspectiva caritativa en donde la población en situación de movilidad humana son beneficiarias de las acciones del Estado y de la misericordia cristiana, por cuanto se visibiliza que es importante trabajar en torno a la construcción y fortalecimiento de ciudadanía en la población con un enfoque de derechos humanos.

En redes sociales, el perfil de las personas que tienden a expresar comentarios negativos en mayor medida corresponde a hombres, que viven en una ciudad principal del Ecuador, donde las personas no están

en contacto directo con la migración como sucede en las ciudades de frontera. El nivel educativo no marca una diferencia en los comentarios. El perfil de las personas que tienden a expresar comentarios positivos en redes sociales corresponde a mujeres que han migrado fuera del Ecuador. Mientras que en el entorno territorial las normas sociales de discriminación, xenofobia y VBG son emitidas por hombres y mujeres en diferentes contextos; más aun lo que sí se ha encontrado es que en relación a la VBG son los hombres quienes expresan más comentarios vinculados al sexismo y la cosificación del cuerpo; mientras que son las mujeres quienes mantienen comentarios ligados a los estereotipos de género.

En redes sociales, el perfil de las personas que emiten comentarios hacia las mujeres en situación de movilidad humana no se diferencian en relación con la ubicación geográfica, la educación, el género y el informar un trabajo no con el discurso emitido. Mientras que en el estudio en territorio no se han identificado este tipo de especificidades, sino algunas más generales a la pertenencia a ciudades de frontera y ciudades principales como el hecho de ser parte de un territorio en donde está presente un tejido organizativo e institucional que es considerado por los/as informantes como un grupo de referencia, lo cual impacta sobre los imaginarios de la población. Esto da cuenta de que el trabajo institucional y organizativo a nivel de procesos de capacitación, campañas de sensibilización y otras iniciativas sí está calando positivamente sobre el imaginario de los colectivos.

El perfil de las personas que expresan discursos de discriminación y xenofobia referidos a los prejuicios hacia la nacionalidad extranjera se dan mayor medida por hombres, mientras que las expresiones referidas a la pérdida del statu quo es una preocupación que se da en mayor medida por las mujeres. Mientras que, el perfil de las personas que expresan discursos de violencia basada en género es más probable que se den por hombres. Es importante mencionar que las noticias referidas a temas migratorios, ya sea sobre visas o sobre delincuencia que involucran personas extranjeras están íntimamente

relacionadas con el incremento de comentarios negativos en las redes sociales. Por lo que al momento de informar a la población se debe ser neutral para no generar caos, ni fomentar la xenofobia, la discriminación y la violencia que a su vez termina perpetuando los imaginarios de miedo y violencia hacia el otro.

Finalmente, se percibe que es más fácil encontrar comentarios y discursos cargados de odio y de normas sociales dañinas en el entorno virtual pues la identidad virtual facilita el anonimato o la inhibición de las normas sociales prescriptivas de comportamiento ajustado a la expectativa social, es decir que se minimiza la carga moral de la emisión de un comentario negativo. Incluso es importante destacar que al existir la posibilidad de mantener el anonimato en redes sociales, los comentarios negativos se emiten desde esta posición; no así con los discursos en territorio que obviamente están permeados por las normas prescriptivas, es decir por lo que la gente espera de los demás y que son comentarios menos agresivos pero que demuestran una carga fuerte de discriminación, xenofobia y VBG.

#### Limitaciones del estudio

Se pudo evidenciar durante la investigación que la red social Facebook presenta varias trabas (bloqueos) para la extracción de información así como de perfiles sociodemográficos, por lo que se recomienda que para futuras investigaciones que involucren dicha red social se pueda brindar un mayor tiempo para dedicarse de manera exclusiva al compendio de información (2 a 3 meses aproximadamente); se recomienda, además, trabajar en el aumento de etiquetas múltiples de datos para textos cortos que sirvan como base de datos para futuras investigaciones.

Una limitación de los estudios en el entorno virtual y en el entorno territorial fue el análisis de los discursos emitidos hacia las personas de las disidencias sexuales. En el entorno virtual por falta de datos, ya que Facebook y Twitter tienden a eliminar las cuentas cuando se visualizan comentarios de discriminación y xenofobia, por lo que los comentarios analizados están subestimados; al tiempo que en el

territorio virtual la población no mencionó mayormente a la población LGBTIQ+ en situación de movilidad humana. En este sentido se recomienda crear un sistema de recolección de datos en tiempo real para no perder información que se emite en redes sociales, y por otro lado recomendar estudios territoriales focalizados hacia esta población.

Otra de las limitaciones ha sido el análisis de normas sociales pues al ser un estudio exploratorio se tienen las primeras nociones sobre normas sociales relacionadas con las variables de análisis; sin embargo, es importante que futuros estudios aborden a este marco analítico bajo una perspectiva de corte cuantitativo tal como propone Bicchieri (2019) a fin de generar los datos de manera complementaria a estos hallazgos previos.





## 07. Potenciales acciones y recomendaciones

---



1. Fomentar e implementar campañas de sensibilización de acuerdo a los perfiles identificados con un enfoque de género que fortalezcan la integración cultural, el respeto y la empatía con las personas en situación de movilidad humana, acción que debe ir de la mano con el monitoreo y la evaluación de la respuesta a estas campañas en la población de acogida a fin de ir ajustando los lineamientos.
2. Fortalecer estrategias de comunicación que mitiguen los falsos imaginarios en la población de acogida y que minimicen los riesgos en los procesos migratorios.
3. Frente a los imaginarios negativos en torno a la migración obtenidos en el estudio a nivel territorial y a nivel virtual sería interesante transformar esta percepción a través de campañas dirigidas al conjunto de la sociedad que visibilicen los aspectos positivos de la migración. Se recomienda usar como símbolo un espejo, con el fin de transmitir el siguiente mensaje: “de la misma forma que miramos a los nuestros, debemos mirar a las personas migrantes”. La idea es generar empatía hacia las personas en movilidad humana. Y, por otro lado, para atender los prejuicios con relación a la nacionalidad, se debería impulsar espacios de convivencia entre nativos y extranjeros como ferias, festivales o encuentros culturales, pues existen evidencias suficientes que una mayor interacción disminuye la discriminación y xenofobia.
4. La preocupación y los prejuicios en relación con la nacionalidad son las variables más significativas que explican la discriminación y xenofobia, por tanto, se debería atender, por un lado, las preocupaciones de las localidades como son la inseguridad, pobreza, desempleo, condiciones laborales precarias, garantizando los derechos a la población a través de políticas públicas integrales con énfasis en la política social por parte del Estado. Adicionalmente, para el tema de seguridad sería interesante crear una red en la que participen: miembros de la comunidad, migrantes y policía para reportar delitos o actos de violencia.
5. De cara a las normas sociales dañinas en torno a las mujeres y niñas migrantes es primordial transversalizar el tema de género en todos los niveles de educación, es importante que desde edades tempranas se trabaje en la erradicación de los estereotipos de género, las normas descriptivas, el sexismo, la cosificación del cuerpo. En simultáneo sería recomendable trabajar en talleres educativos dirigidos a padres y madres, educadores, servidores públicos, medios de comunicación, puesto que son grupos de referencia para la comunidad. En complementario, deberían crearse campañas específicas dirigidas a hombres para contrarrestar los imaginarios asociados al sexismo y la cosificación del cuerpo; y campañas para mujeres en las que se trabaje la superación de los estereotipos de género hacia mujeres migrantes e incluso hacia ellas mismas con especial énfasis en ciudades de frontera y ciudades principales.
6. La relación indirecta entre el número de instituciones socio-organizativas y el nivel de frecuencia de las normas sociales de discriminación y xenofobia; y VBG, obliga a investigar a futuro este tema. A luz de los hallazgos surgen varias interrogantes, por ejemplo: ¿Qué tipos de instituciones fueron consideradas importantes, de confianza o con mayor número de seguidores y por qué? ¿Qué actividades realizan estas instituciones que pueden haber influenciado en el nivel de frecuencia de las normas sociales? El propósito de esta investigación sería extrapolar estas experiencias exitosas al resto de instituciones del país para un nivel de impacto más amplio.
7. En referencia a los impactos de las normas sociales en los proyectos de vida de las mujeres y niñas, una de las acciones primordiales sería resaltar las realidades de las mujeres y niñas a través de productos comunicacionales, sean documentales, videos de Youtube,

entre otros, a fin de generar conciencia colectiva. Es importante que esta iniciativa sea trabajada con sensibilidad para que no sea revictimizante ni provoque victimización secundaria en las mujeres en movilidad humana.

8. Resaltar la importancia de alentar iniciativas de instituciones del tercer sector y la academia como la construcción de observatorios de movilidad humana a través de alianzas entre el Estado, Tercer Sector y Sociedad Civil pues la generación de información precisa, científica y que provea datos para la configuración de la política pública es un gran desafío que conlleva grandes beneficios para la toma de decisiones acertadas, y con ello, una mejor calidad de vida para la población en movilidad humana.
9. Un cambio en las normas sociales dañinas presentes alrededor de la VBG en contextos de movilidad humana es categórico. De acuerdo con los preceptos de los estudios de Bicchieri (2019) la aplicación de estrategias tales como la deliberación comunitaria, la visibilización de la ignorancia pluralista, la acción de un/a actor/a pionero/a permitirán crear un cambio sustancial en las normas sociales dañinas y por ende una mejor convivencia entre seres humanos al interior del territorio ecuatoriano.



# NEGOCIO



## 08. Bibliografía

---

- Acharya, Arun, (2009). Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- ACNUR, HIAS, NRC. (2021). Monitoreo de Protección. Informe Nacional, marzo 2021.
- Ainoza Codina, J., Faure Castel, B., & Hernández Royo, D. (2019). Análisis de prejuicios, estereotipos y rumores sobre población migrante en el ámbito educativo. Universidad de Zaragoza.
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50 (2), 179-211.
- Arnaboldi, V., Passarella, A., Conti, M., & Dunbar, R. I. (2015). Online social networks: human cognitive constraints in Facebook and Twitter personal graphs. Elsevier.
- Barandica Perilla, M. (2020). Migrantes Venezolanos en Colombia, entre la Xenofobia y Aporofobia; una Aproximación al Reforzamiento Mediático del Mensaje de Exclusión”. *Latitude*, 2(13), 119-128. Recuperado a partir de <https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/100>
- Bicchieri, C. (2016) *Norms in the wild*. Oxford University Press.
- Bicchieri, C. (2019). Nadar en contra de la corriente. Cómo unos pocos pueden cambiar los comportamientos de toda una sociedad. Colombia, Paidós.
- Bustamante, Jorge. 2002. “Immigrants vulnerability as subjects of Human Rights”, *International Migration Review* (36): 333-354.
- Butler, J. (21 de Septiembre de 2015). Cuerpos que todavía importan. Colombia, Paidós.
- Cachón, Lorenzo. 2014. “La crisis y su impacto sobre la vulnerabilidad de los inmigrantes en el mercado de trabajo: El caso español”. *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas*, coordinado por María Eugenia Anguiano Téllez Rodolfo Cruz Piñeiro, 73-119. Tijuana: El colegio de la frontera <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/588/1/Migraciones%20internacionales%20Crisis%20y%20vulnerabilidad%2024%20SEP%20FINAL%20%281%29.pdf>
- Camacho, G. y Villagomez, G. (2020) *Frontera Norte, Diagnóstico: Mujeres en Movilidad Humana y Violencia Basada en Género*. ONU Mujeres y HIAS, Ecuador.
- Carrión, F., & Núñez, J. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *Revista Eure*, 7-16.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, CNIMH (2019). *Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017 - 2021*.
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona: Paidós.
- D. D., Poertner, M., & Sambanis, N. (2019). Parochialism, social norms, and discrimination against immigrants. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(33), 16274-16279. <https://doi.org/10.1073/pnas.1820146116>
- De la Garza, C. (2011). Xenofobia. *Laboreal [En línea]*, Volume 7 N°2. URL: <http://journals.openedition.org/laboreal/7916>
- Dey, A., Jenamani, M., & Thakkar, J. J. (2018). Senti-N-Gram: An n-gram lexicon for sentiment analysis. *Expert Systems with Applications*, 103, 92-105.
- Díaz, D. (2016). Principio de igualdad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes venezolanas profesionales en Quito- Ecuador, 2014-2015. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos.
- Diouf, Rabiya et al. 2019. “Web Scraping: State-of-the-Art and Areas of Application.” In *Proceedings - 2019 IEEE International Conference on Big Data, Big Data 2019*, Institute of Electrical and Electronics Engineers Inc., 6040-42.
- Dulitzky, Ariel. (2010), *Igualdad y no discriminación. Claroscuros de la jurisprudencia interamericana. El reto de la diversidad* 575 Serie Justicia y Derechos Humanos: Neoconstitucionalismo y Sociedad.
- Galtung, Johan. (2003). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Tercera Edición. UNESCO.
- Giberti, E. (2008). “Sexismo”. En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, red bioética, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Global Migration Indicators. (2018). *Insights from the Global Migration Data Portal*.

Disponible en [www.migrationdataportal.org](http://www.migrationdataportal.org)

Grupo Banco Mundial, (2019). Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Retos%20y%20oportunidades%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20venezolana%20en%20Ecuador.pdf>

Herrera, Gioconda. (2005). "Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado". En Herrera, Gioconda; Carrillo, Cristina y Torres, Alicia (eds.). Migración ecuatoriana: Redes, transnacionalismo e identidades. Quito: FLACSO- Plan Migración Comunicación y Desarrollo.

Hiroko Asakura y Marta Torres Falcón. (2013). "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites" en Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres, Año XXI, N° 22, 2013, pp. 75-86.

Hopenhayn, M., & Bello, Á. (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. In Serie Política Sociales (Issue 47). <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IscScript=COLEC>.



Con el apoyo financiero de:

